



**Facultad de Bellas Artes**

**Grado en Bellas Artes**

**Memoria de Verificación**

**2010-2011**



# MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE GRADUADO O GRADUADA EN BELLAS ARTES

Universidad solicitante

**UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

Centro responsable

**FACULTAD DE BELLAS ARTES**

<b>Versión</b>	<b>Consejo de Gobierno</b>	<b>Implantación / Modificación Sustancial</b>	<b>Año Implantación</b>
V01	26-10-2009	Implantación del Título	2010
V02	-	Actualización para Renovación de la Acreditación	2016
V03	30-11-2022	Mención en Nuevas Tecnologías	2023



## Contenido

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título (ESG 1.2) .....	3
1.1.- Descripción general .....	3
1.2.- Justificación del interés del título y contextualización .....	3
1.3.- Objetivos formativos .....	9
2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (ESG 1.2) .....	13
3. Admisión, reconocimiento y movilidad (ESG 1.4).....	22
3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión .....	22
3.2.- Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos .....	24
3.3.- Procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida .....	24
4. Planificación de las Enseñanzas (ESG 1.3) .....	33
4.1.- Estructura del plan de estudios.....	33
4.2.- Actividades Formativas (AF) y metodologías Docentes (MD) .....	73
4.3.- Sistemas de evaluación .....	75
4.4.- Estructuras curriculares específicas.....	78
5. Personal académico y de apoyo a la docencia (ESG 1.5).....	78
5.1.- Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos Humanos .....	78
5.2.- Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios .....	80
6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios (ESG 1.6) .....	82
6.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.....	82
6.2.- Gestión de las Prácticas externas.....	89
6.3.- Previsión de dotación de recursos materiales y servicios .....	93
7. Calendario de implantación .....	93
7.1.- Cronograma de implantación .....	93
7.2.- Procedimiento de adaptación.....	94
7.3.- Enseñanzas que se extinguen .....	97
8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad (ESG 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10).....	98
8.1.- Sistema interno de garantía de calidad .....	98
8.2.- Medios para la información pública.....	98
8.3.- Anexos.....	103
Informe previo de la comunidad autónoma .....	103

## 1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título (ESG 1.2)

### 1.1.- Descripción general

1.1. Denominación del Título		DATOS	
1.2. Nivel MECES:		2	
1.3. Rama:		Arte y Humanidades	
1.4. Ámbito de conocimiento:		Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes	
1.4.a) Universidad Responsable:		Universidad de Sevilla	
1.4.b) Cód. RUCT y denominación del Centro de impartición responsable:		41008386 – Facultad de Bellas Artes	
1.4.c) Centro acreditado institucionalmente		no	
1.6.a) Título conjunto:		no	
1.6.b) Convenio (TC nacional):		<i>(url)</i>	
1.6.c) Universidades Participantes:			
1.6.d) Código RUCT y Denominación de los Centros de impartición			
1.7 Menciones/Especialidades <i>(denominación y ECTS)</i> :		Mención en Nuevas Tecnologías (48 créditos)	
1.7.a) Mención dual:		No	
1.7.b) Convenio Mención dual:		No	
1.8. Número total de créditos:		240	
<b>Información Referente al centro en el que se imparte el Título:</b>			
1.9. Modalidad de enseñanza <i>(marcar lo que proceda)</i>	X	Presencial	Núm. Plazas: 180
		Híbrida (semipresencial)	Núm. Plazas: 0
		Virtual (No presencial)	Núm. Plazas: 0
1.9. Número total de plazas:			
1.9.a) Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso:		170 (el 1º año de implantación del título - 2010) 180 (años siguientes)	
1.8. Idiomas de impartición:		español	

#### Normas de permanencia:

<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/aksoNEGEmWwS99b>

#### Créditos matriculables en régimen de tiempo completo y tiempo parcial:

<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/KTECHR79ABKRj5K>

### 1.2.- Justificación del interés del título y contextualización

*(Incluir enlace o dirección de acceso a documento pdf.)*

#### Justificación del título propuesto

##### Interés académico, científico o profesional del mismo:

La importancia del Arte en el actual contexto socio-cultural se ha incrementado considerablemente en las últimas décadas al mismo tiempo que la industria cultural ha adquirido un papel relevante en la economía de este país. La evolución del concepto de Arte le ha llevado a una mayor capacidad de repercusión en relación a sus posibilidades de transformación y transmisión de valores y patrones culturales; el Arte actual no es sólo reflejo de la sociedad, sino uno de sus agentes fundamentales para la innovación y el cuestionamiento ético a través de propuestas estéticas.

Un dato significativo en relación a la viabilidad de la titulación que se propone lo constituye el hecho de que en los últimos años se han creado nuevas Facultades de Bellas Artes en las Universidades de Murcia, Málaga y Zaragoza, dando respuesta a la alta demanda y al creciente interés social de estos estudios superiores universitarios.

En el contexto sociocultural y económico de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las Facultades de Bellas Artes constituyen un referente fundamental como Centros de enseñanza e investigación artística de primer orden, capaces de formar profesionales del arte y de la cultura con espíritu emprendedor, generando recursos de excelencia para la innovación y contribuyendo a una mejor comprensión y resolución de los retos de nuestra sociedad.

El título propuesto en esta memoria supone la imprescindible transformación del de Licenciado en Bellas Artes que, en esta Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla mantiene vigente el plan de estudios del año 1980. Se propone que la actual licenciatura se transforme en dos títulos de Grado: Grado en Bellas Artes y Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

El futuro título de Graduado en Bellas Artes, como transformación del de Licenciado, será heredero directo de las enseñanzas artísticas que desde el siglo XVII se vienen impartiendo en la ciudad de Sevilla. El primer antecedente se remonta al año 1660 cuando tres afamados pintores establecidos en la ciudad – Bartolomé Esteban Murillo, Juan de Valdés Leal y Herrera el Mozo- fundaron una Academia de Nobles Artes que fue la primera institución de enseñanza artística con la que contó la ciudad. En la 2ª mitad del siglo XVIII, la academia sevillana adaptó su esquema al modelo ilustrado francés, siguiendo los pasos dados por la Real Academia de San Fernando de Madrid. A mediados del siglo XIX, el Estado Español decidió reformar profundamente las enseñanzas de las Bellas Artes; su principal consecuencia fue la promulgación en 1857 de la ley de Reforma de la Instrucción Pública, por la que se estableció una Escuela de Bellas Artes para los estudios superiores de Pintura, Escultura y Grabado. En 1940 –por Decreto de 30 de julio- se creó la Escuela Superior de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría en el mismo edificio que actualmente ha sido adaptado como anexo de esta Facultad de Bellas Artes. La Ley General de Educación de 1970 determinó la conversión de las Escuelas Superiores de Bellas Artes en Facultades de Bellas Artes, adscribiéndose la de Santa Isabel de Hungría a la Universidad de Sevilla.

El título de Graduado en Bellas Artes por la Universidad de Sevilla, adaptado al EEES, supondrá pues la adaptación y actualización de unos estudios con importantes antecedentes históricos, con un notable reconocimiento social y con una considerable demanda por parte de los estudiantes no sólo a nivel local sino también a nivel internacional.

El título de Grado en Bellas Artes capacitará para el ejercicio de múltiples actividades de carácter profesional, si bien se trata de una formación general tal como establece en su Artículo 9 el Real Decreto 1393/2007 para la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. El abanico de posibilidades laborales se podrá ampliar mediante la posterior especialización en base a la sólida formación que otorga el título.

Además de las actividades que seguidamente se relacionan, es importante señalar que se trata de una formación cuyo perfil profesional se relaciona con los Nuevos Yacimientos de Empleo en el que juegan un papel decisivo la capacidad emprendedora de los egresados, así como las posibilidades crecientes de aplicación de la creatividad artística en múltiples ámbitos de actuación y conocimiento.

Creativo en los ámbitos de las Artes Plásticas y Visuales (Artista Plástico y Visual): -Dibujo - Pintura - Escultura - Arte Gráfico - Fotografía - Animación - Videocreación - Creación audiovisual y multimedia - Arte público - Arte intermedia - Net-art.

Creativo en los ámbitos de las Artes Plásticas y Visuales Aplicadas: - Ilustración (infantil, científica, didáctica, publicitaria, de prensa, etc.) - Humor gráfico - Cómic - Matte painting - Concept-art - Layout y story-board para cine - Creación de videojuegos - Animación y Fotografía (publicitaria, documental, cinematográfica, etc.) - Producción artística en cine y TV – Montaje de exposiciones - Escenografía - Arquitectura y Escultura efímeras (parques temáticos, carrozas, etc.) - Escaparatismo - Decoración - Maquetismo - Modelismo - Simulación tridimensional - Modelos escultóricos y anatómicos para la ciencia (ortopedia, medicina legal criminal y forense).



Creativo en los ámbitos del Diseño (Diseñador):(mediante posterior especialización en sus diferentes vertientes profesionales): D. gráfico, multimedia y de interacción - D. textil y de moda - D. Industrial y de mobiliario - D. de jardines y paisajismo.

Gestor y Asesor Cultural: - Gestión y difusión en museos, centros artísticos, galerías de arte y casas de cultura - Organización y producción de eventos y actividades culturales - Asesoramiento y comisariado de exposiciones - Participación en jurados y comités en convocatorias artísticas.

Docente en los ámbitos de las Enseñanzas Artísticas no regladas: - Gabinetes pedagógicos en Museos - Talleres de creación en instituciones y empresas públicas y privadas -Talleres de arteterapia - Actividades educativas de cooperación al desarrollo.

Docente en los ámbitos de las Enseñanzas Regladas de Nivel Medio (mediante el Máster Universitario en profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y Formación Profesional. Especialidades: “Imagen, Diseño y Artes Plásticas” o “Ciencias Sociales”).

Docente en el ámbito de las Enseñanzas Artísticas Regladas de Nivel Superior: - Universidades y Escuelas Superiores públicas y privadas.

Profesionales en otros ámbitos relacionados con las Bellas Artes: - Editor y redactor en publicaciones artísticas - Crítica de Arte - Participación en proyectos interdisciplinarios de diversa índole (obras de ingeniería y edificación, desarrollos tecnológicos, instalaciones fabriles e industriales, intervención medioambiental, ordenación del territorio, etc....)

### **Justificación de la Mención**

La exponencial evolución de la tecnología ha propiciado su implicación en prácticamente todos los ámbitos sociales, culturales y educativos. En este sentido, las disciplinas vinculadas a las Bellas Artes no han sido ajenas a estos cambios y, en la actualidad, la mayoría de las salidas profesionales tienen, de un modo u otro, alguna relación con el conocimiento y uso de nuevos materiales y herramientas tecnológicas afines a los entornos digitales. En base a ello, con la implantación de esta Mención en Nuevas Tecnologías, se persigue implementar el desarrollo de una actualizada línea formativa, transversal a las diferentes áreas de conocimiento que componen esta titulación, con el fin de conectar recíprocamente a la industria, el mercado, y las instituciones educativas, conjugando así, tradición e innovación.

En el mundo actual, el emprendimiento y la profesionalización son cada vez más importantes. Es por ello fundamental que los estudiantes de Bellas Artes adquieran una cualificación específica que les permita abordar proyectos de carácter digital y las oportunidades que ofrece el mercado laboral. Las nuevas metodologías pueden incluir la incorporación de tecnología y de enfoques innovadores en la enseñanza de las artes y el diseño, facilitando a los estudiantes a desarrollar habilidades creativas y técnicas que les cualificarán en su carrera profesional enfocada en un entorno fundamentalmente digital.

La creación de una mención específica en “Nuevas tecnologías”, dentro del Grado en Bellas Artes, para el alumnado de 4º curso, pretende capacitar y focalizar a nuestro estudiantado hacia una inserción profesional acorde a la demanda social actual del mercado laboral en el ámbito de los nuevos lenguajes y tecnologías contemporáneas aplicadas a la producción artística.

Paralelamente, se conseguiría ampliar y enriquecer la oferta académica del centro, además de suponer una importante innovación estratégica de la titulación. A este respecto, las materias pertenecientes al último curso de Grado son especialmente indicadas por su vínculo con la inmediata proyección profesional del estudiante.

Esta mención en “Nuevas tecnologías”, estaría constituida por 48 ECTS optativos cursados en 8 asignaturas de nueva creación, de 6 ECTS cada una. La mención tendrá un carácter interdepartamental donde participarán de manera equilibrada las áreas de conocimiento de Dibujo, Escultura y Pintura.



Actualmente los alumnos de 4º curso pueden cursar los 48 créditos optativos eligiendo entre la oferta de asignaturas optativas (16) y las prácticas externas. Los alumnos matriculados en la nueva mención también podrán elegir cursar los 48 créditos optativos eligiendo entre la oferta de asignaturas optativas específicas (8) y las prácticas externas. Todos los alumnos completarán su formación con la asignatura obligatoria “Discursos expositivos y difusión del arte” y con el TFG.

En relación a los recursos materiales y/o de infraestructura, el centro dispone de dotación suficiente para responder a las necesidades básicas de estas nuevas asignaturas, si bien se llevará a cabo una planificación económica especial a lo largo de los próximos cursos para dotarlas específicamente tanto desde el centro como desde los diferentes departamentos. Además, contamos con personal investigador y profesorado con la suficiente capacitación para impartir la mención que se solicita.

La instauración de la nueva mención responde a la demanda de formación del alumnado en nuevas tecnologías para la creación artística, así como la necesidad de establecer transferencias de conocimiento entre la Universidad y la sociedad, preparando a profesionales cualificados con el fin de integrarse competitivamente en los nuevos sectores productivos del ámbito de las nuevas tecnologías y la creación contemporánea.

El Grado en Bellas Artes, aunque cuenta actualmente con algunas materias que posibilitan al alumnado un contacto con disciplinas relacionadas con el ámbito tecnológico, no son suficientes para dotar de una especialización a los estudiantes, que sistemáticamente demandan una ampliación de la formación en el ámbito tecnológico, conscientes de las ofertas profesionales del actual mercado laboral.

#### **Normas reguladoras del ejercicio profesional:**

##### **Referentes externos:**

El principal referente externo lo proporcionaron las Facultades de Bellas Artes españolas cuyas propuestas de títulos de Grado en Bellas Artes obtuvieron ya el informe de evaluación favorable de la ANECA y la correspondiente resolución de verificación positiva por parte del Consejo de Universidades. Es el caso de las Facultades de Bellas Artes de las Universidades de Pontevedra, Zaragoza, Murcia, La Laguna y de la Universidad Complutense de Madrid. Todas las propuestas presentadas por dichas Facultades se adecuaron por tanto a las previsiones del Real Decreto 1393/2007 y fueron coherentes con la denominación del título propuesto, constituyendo un referente de gran valor para la propuesta del Grado en Bellas Artes.

A través de la correspondiente Conferencia de Decanos, órgano compuesto por los Decanos y Decanas de todas las Facultades de Bellas Artes del Estado Español, los equipos directivos de las 13 facultades trabajaron de forma coordinada para la elaboración de las directrices fundamentales para los nuevos planes de Grado, reuniéndose con asiduidad e intercambiando documentos relacionados con la incorporación al EEES.

#### **Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios.**

##### **Descripción de los procedimientos de consulta internos:**

Los procedimientos que se han seguido para la elaboración del presente documento han sido los siguientes:

I. - Por la Junta de Andalucía y las Universidades Andaluzas, en el marco del órgano de coordinación entre dichas instituciones, el Consejo Andaluz de Universidades (CAU), se adoptó el siguiente acuerdo que se recoge de forma textual: "Una misma titulación de grado tendrá al menos el 75 % de sus enseñanzas comunes en todas las Universidades Públicas de Andalucía (incluidas las prácticas y, en su caso, el trabajo fin de grado). Dichas enseñanzas comunes tendrán garantizadas su reconocimiento por el conjunto del Sistema Universitario Público Andaluz."

II. - Para la determinación de dichas enseñanzas comunes se crearon Comisiones de Títulos en las que para cada titulación estuvieron representados todos y cada uno de los Centros universitario andaluces proponentes. El día 10 de febrero de 2009 se celebraron en Granada sendas reuniones de las respectivas Comisiones de Títulos para los Grados de Bellas Artes y para los Grados de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Dichas reuniones fueron convocadas y presididas por la Sra. Vicerrectora de Enseñanzas de Grado y Posgrado de la Universidad de Granada. A la reunión de la Comisión de Título del Grado de Bellas Artes asistieron los Decanos de las tres Facultades de Bellas Artes de Andalucía y en ella también participó un alumno de la Facultad de Bellas Artes de Granada, según había sido establecido por el CAU.

En dicha reunión se acordaron las bases de las respectivas propuestas del 75% de las enseñanzas comunes del título de Grado en Bellas Artes.

III. - A partir de las bases acordadas, la Comisión elaboró una propuesta del 75% de las enseñanzas comunes que posteriormente (en el mes de junio de 2009) fue modificada atendiendo a las siguientes indicaciones de la Comisión de Rama de Humanidades:

- "Los 36 créditos de materias básicas de la rama deben coincidir para los títulos de Bellas Artes y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, eligiéndose los de Conservación... (18 cc. de Expresión artística, 6 de Historia y 12 de Arte; quedando los otros 24 hasta completar los 60 de cc. básicos a elección de cada universidad.

- En el título de Bellas artes deben incluirse los 6 cc. de prácticas, con carácter optativo y dentro de los 180 cc. de enseñanzas comunes."

IV. - Para unificar criterios de actuación se realizaron varias sesiones de trabajo con los Decanos y Directores de los Centros de la Universidad de Sevilla.

V. - La Junta de Centro de la Facultad de Bellas Artes aprobó en su sesión ordinaria de 25 de Marzo de 2009 la siguiente propuesta de formación de la Comisión encargada de elaborar el anteproyecto de la propuesta del título de Grado en Bellas Artes por la Universidad de Sevilla:

- Presidenta de la Comisión: La Decana
- Secretario de la Comisión: El Vicedecano de Infraestructura, Espacios y Planes de Estudios.
- Los tres Directores de los Departamentos con sede en la Facultad (Dpto. de Dibujo, Dpto. de Pintura y Dpto. de Escultura e Historia de las Artes Plásticas).
- Dos profesores representantes de cada uno de los Departamentos con sede en la Facultad (propuestos por los correspondientes Consejos de los Departamentos) + dos profesores suplentes por Departamento.
- Un profesor representante del área de Didáctica + un profesor suplente (propuestos por los profesores del área que imparten docencia en el Centro).
- El Delegado de Centro.
- Cuatro alumnos (propuestos por la Delegación) entre los que deberá haber al menos dos que sean representantes en Junta de Centro + dos alumnos que sean de segundo ciclo o de doctorado + los cuatro alumnos suplentes correspondientes.

VI. - El día 5 de Mayo de 2009 se llevó a cabo una reunión informativa, previa al nombramiento de los miembros de la Comisión arriba mencionada, en la que se invitó a participara a todos los miembros del Centro, se contó con la participación del Director del Secretariado de Planes de Estudio de la Universidad de Sevilla y con la asistencia de varios representantes de los alumnos y de un 50 % del profesorado aproximadamente.

VII. - Tras el nombramiento por los respectivos Consejos de Departamentos de los representantes de las distintas áreas en la citada Comisión y el nombramiento de los representantes de los alumnos por la Delegación correspondiente, la Junta de Centro en su sesión ordinaria de 17 de junio de 2009



aprobó el nombramiento de los 17 miembros que han constituido la Comisión encargada de elaborar la presente propuesta. La composición de la Comisión se publicó en la web del Centro: <http://bellasartes.us.es/la-facultad/nuevos-planes-de-estudios/nuevos-planes-de-estudios>

VIII. - La Comisión se constituyó el día 29 de junio de 2009 y se ha reunido periódicamente en sesiones de trabajo, de forma que los temas tratados pudieran ser consultados por cada miembro con los correspondientes especialistas de sus respectivos ámbitos de representación.

IX. - El borrador del anteproyecto del plan de estudios elaborado por la Comisión se ha enviado, por correo electrónico, a todos los miembros de la Facultad, estableciéndose un plazo para presentación de sugerencias para su estudio por la Comisión al objeto de incorporar las modificaciones que se estimen oportunas con anterioridad a la elevación del anteproyecto a la Junta de Centro.

X. - Se presentaron sugerencias por parte de algunos profesores del Centro, las cuales fueron estudiadas por la Comisión que elaboró un documento de ACUERDOS DE MODIFICACIÓN DEL BORRADOR DEL ANTEPROYECTO DEL TÍTULO DE GRADO EN BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

XI. - En la Junta de Centro celebrada el día 23 de septiembre, tras dar a conocer los acuerdos de modificación del borrador que se había enviado a todos los miembros de la Facultad, se sometió a aprobación la propuesta de planes de estudios elaborada por la comisión contemplando dichas modificaciones. La Junta de Centro aprobó la propuesta por asentimiento de todos los miembros asistentes entre los que se encontraban representantes de todos los sectores.

#### **Descripción de los procedimientos de consulta externos:**

En el año 2004 publica la ANECA el “Libro Blanco de las titulaciones de Grado en Bellas Artes, Diseño y Restauración”. En su elaboración participaron la totalidad de las Facultades de Bellas Artes de Universidades públicas. La presente propuesta de Grado tiene dicho documento como principal referente en los aspectos vertebrales (justificación del título, perfiles profesionales, objetivos y competencias), otorgándole cohesión con las propuestas del resto de Facultades de Bellas Artes del Estado Español.

El citado Libro Blanco también incluye estudios sobre referentes europeos a los que nos remitimos como referentes:

[https://www.aneca.es/documents/20123/63950/libroblanco\\_bellasartes\\_def.pdf/7f2e6ef7-1d8c-243a-76fc-1a1f2b014235?t=1654601737383](https://www.aneca.es/documents/20123/63950/libroblanco_bellasartes_def.pdf/7f2e6ef7-1d8c-243a-76fc-1a1f2b014235?t=1654601737383)

Por otra parte, los módulos comunes acordados por el Consejo Andaluz de Universidades fueron propuestos en comisiones de rama que contaron con la presencia de agentes sociales. Estos estuvieron también presentes en las Comisiones de Rama que aprobaron finalmente las estructuras modulares de los títulos.

Asimismo, la Universidad de Sevilla encargó un proyecto de análisis estratégico para la convergencia europea que contemplaba entre sus objetivos valorar para cada una de las titulaciones las competencias genéricas que los empleadores y agentes sociales consideraban básicas en la formación de los estudiantes universitarios. En dicho estudio participaron tanto empleadores públicos y privados, como poderes públicos, colegios profesionales y asociaciones de diverso tipo. Las conclusiones de ese estudio han servido de base para orientar las propuestas de título.

En la fase de elaboración del anteproyecto del título de Grado en Bellas Artes por la Universidad de Sevilla, se contó con la colaboración y el apoyo del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Bellas Artes, que envió al Decanato de la Facultad de Bellas Artes un documento firmado por la Sra. Decana de dicho Colegio, Dña. M. Celia Moya Verdú, con el siguiente texto:



“Ante las modificaciones de los planes de estudio y entrada en vigor del sistema Bolonia, la Facultad de Bellas Artes envió a nuestro Colegio sus proyectos para la obtención del grado en bellas artes y el grado en conservación-restauración.

Una vez vistos y contrastados enviamos a la Facultad nuestras consideraciones, que llevadas a sus reuniones internas, y habiéndonos contestado a las mismas, vemos en dichos proyectos unos avances muy positivos para el desarrollo de nuestra formación así mismo en las diversas competencias profesionales.

Por ellos apoyamos a la Facultad en este esfuerzo de innovación y búsqueda de calidad para la formación de las próximas generaciones en un entorno europeo más amplio y con una educación más completa para el desarrollo de las capacidades profesionales”.

### **1.3.- Objetivos formativos**

#### **Principales objetivos formativos del título**

La definición de los objetivos del título de Grado en Bellas Artes por la Universidad de Sevilla se ha extraído del Libro Blanco de la Titulación de Grado en Bellas Artes en el que quedaron consensuados por todas las Facultades de Bellas Artes del Estado Español los enunciados que aquí se recogen.

De acuerdo con el mencionado Libro Blanco, el perfil formativo que se propone se fundamenta en una concepción integral del conocimiento en la que no se establece separación entre conocimiento teórico y práctico, evitando la reducción al desarrollo de habilidades procedimentales carentes de base intelectual o creativa. Asimismo, esta concepción de las enseñanzas artísticas integra habilidades de transmisión e implica transferencia de contenidos y experiencias. En el proceso de enseñanza-aprendizaje deben prevalecer actividades y metodologías que favorezcan este criterio básico de integración.

#### **Sobre los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad**

El diseño del título se atiene a las normas y regulaciones vigentes respecto a la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad, contemplados en la Ley 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y se pondrán en marcha los medios que el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria tiene previstos para la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales que pueden consultarse

Las garantías de igualdad de género están supervisadas por la Unidad de Igualdad, una instancia recientemente constituida dentro del SACU, encargada de la definición e implantación del Plan de Igualdad de la Universidad de Sevilla.

En la asignatura “Performance e Instalación” se incluyen contenidos relativos a la igualdad de género y derechos humanos (“El cuerpo como soporte y recurso de creación: género e identidad”).

Asimismo, se abordarán temáticas específicamente relacionadas en el resto de las asignaturas del módulo de ARTE INTERMEDIA que cuenta entre sus competencias principales la G13. (Capacidad para fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz). No obstante, es preciso indicar que en todas y cada una de las materias que constituyen nuestras enseñanzas artísticas se encuentran implícitos de forma inherente los valores a los que se alude dicha competencia.



Por otro lado, el objetivo de vigilar, hacer cumplir y promover los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos está presente en la titulación, por lo que hay definida una competencia genérica relacionada con el mismo. Dado que se trata de una competencia genérica, esta se entrena de modo transversal, como recomiendan las políticas actuales sobre igualdad, y se contempla si no en todos, en la mayoría de los módulos de la titulación. No obstante, si en la propuesta de grado hay algún módulo o materia que tenga contenidos conceptuales relacionados expresamente con estos principios, se hace constar expresamente.

### **Objetivos generales**

1. Dotar al estudiante de los instrumentos necesarios para la integración de sus conocimientos en procesos de creación autónoma y/o de experimentación interdisciplinar de manera que puedan desarrollar su práctica artística en todo tipo de formatos y espacios culturales.
2. Preparar al estudiante para una práctica artística profesional que le permita tanto asumir un compromiso con la realidad contemporánea como recibir el pleno reconocimiento social de sus competencias.
3. Capacitar a los graduados para poder continuar con unos estudios de postgrado nacionales o europeos.

### **Objetivos específicos**

Que el estudiante adquiera la capacidad de identificar y entender los problemas del arte a través de su experimentación práctica, estimulando procesos de percepción y conceptualización de aquellos aspectos de la realidad susceptibles de ser tratados artísticamente.

Que el estudiante adquiera la capacidad de desarrollar procesos de creación artística mediante el aprendizaje de las diferentes tecnologías, favoreciendo la reflexión crítica sobre el propio trabajo y la toma de conciencia del contexto en que se desarrolla.

Que el estudiante adquiera conocimientos sobre los problemas definidos por otros artistas, así como las soluciones dadas por éstos, los criterios utilizados y el porqué de los mismos.

Que el estudiante adquiera conocimientos sobre las diferentes funciones que el arte ha adquirido con relación a los contextos socioculturales en los que se ha generado. Que conozca la evolución de las diferentes formas de expresión, sus interacciones e influencias mutuas, y comprender como éstas configuran el presente y condicionan el futuro.

Que el estudiante adquiera conocimientos sobre la estructura de la industria cultural, así como la ubicación y configuración de los centros de toma de decisiones relativas a la misma.

Que el estudiante adquiera la habilidad de elaborar estrategias de creación artística mediante la realización de proyectos individuales o en equipo, bajo la conciencia de la capacidad transformadora del arte, como agente activo en la configuración de las culturas.

Que el estudiante adquiera una formación desde la experiencia artística que, como experiencia de conocimiento, constituya la base identificadora de los diferentes perfiles profesionales de los graduados en Bellas Artes.

### **Objetivos transversales**

Dotar al estudiante del conocimiento sobre el lenguaje necesario para dominar la expresión oral y escrita en su lengua propia y aprender con facilidad una lengua extranjera.

Capacitar al estudiante para la búsqueda de información, su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.

Capacitar al estudiante para la resolución de problemas de forma creativa e innovadora. Sensibilizar al estudiante con el contexto cultural y medioambiental.



Capacitar al estudiante para el trabajo y el aprendizaje autónomos. Capacitar al estudiante para adquirir las competencias de comunicación necesarias para establecer redes de contactos nacionales e internacionales.

### **Objetivos formativos de las menciones o especialidades**

*(Completar solo en caso de que el plan de estudios contemple menciones o especialidades de acuerdo a las orientaciones de la guía de verificación).*

La mención en Nuevas Tecnologías está dirigida a la formación de estudiantes de cuarto curso del Grado en Bellas Artes de la Universidad de Sevilla, interesados en el conocimiento de las nuevas tecnologías para el desarrollo artístico. La enseñanza está orientada a diversas áreas de la industria audiovisual abarcando sectores como la gráfica digital, los videojuegos, la proyección escultórica a partir de nuevos soportes y recursos de nueva generación o la inteligencia artificial.

- Sus objetivos formativos fundamentales persiguen:
  - o Desarrollar competencias que permitan al alumnado compaginar los estudios académicos con sus carreras artísticas profesionales
  - o Capacitar al estudiante para configurar un proyecto plástico adecuado a las características conceptuales y técnicas de la industria audiovisual y los nuevos espacios expositivos de arte contemporáneo.
  - o Adecuación de la tecnología específica al tipo de proyecto en función de cada destinatario y área vinculada.
  - o Analizar, sintetizar y aplicar las nuevas técnicas digitales en producciones 2D y 3D desde dos perspectivas y sistemas de trabajo: individual y colectivo.
  - o Establecer metodologías transversales para la realización de proyectos asociados con asignaturas tecnológicas de diferente tipología.
  - o Compaginar las técnicas gráficas y escultóricas asistidas por ordenador (DAO) como disciplinas para la consecución de proyectos de creación artística bi y tridimensionales.
  - o Orientar el conocimiento de la proyección infográfica y de digitalizaciones 3D, hacia el entendimiento y utilización del volumen, tanto para su lectura virtual como para la reproducción escultórica.
  - o Posicionar al alumnado con herramientas tecnológicas actuales que les hagan competitivos en el ámbito profesional.
  - o Adaptar la enseñanza a los cambios y demandas del mercado laboral potenciando la calidad de la misma, con el fin de proporcionar a los estudiantes las habilidades y conocimientos necesarios para el desarrollo de sus competencias.
  - o Proyectar un ámbito de aprendizaje inclusivo.
  - o Fomentar la innovación y la creatividad en el aprendizaje a través de las NNNT.
  - o Promover la colaboración y el trabajo paralelo entre el sector educativo y el empresarial, compartiendo ideas y recursos de manera más eficiente y rápida.
  - o Mejorar la productividad aplicando metodologías que permitan temporalizaciones y planificaciones eficaces mediante los recursos tecnológicos.

### **Estructuras curriculares específicas y Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos**

*(Completar solo en caso de que el plan de estudios las contemple. Incluir enlace a documento pdf.)*

No se contemplan.

**Número de plazas de nuevo ingreso:**



A continuación se informa del número de plazas aprobadas por el Consejo de Gobierno para cada uno de los cursos de impartición:

Curso	Nº de plazas aprobadas
2010/11	170
2011/12	180
2012/13	180
2013/14	180
2014/15	180
2015/16	180
2016/17	180
2017/18	180
2018/19	180
2019/20	180
2020/21	180
2021/22	180
2022/23	180

### Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas y profesiones reguladas

<b>Perfiles de egreso:</b>	<p><a href="https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-bellas-artes">https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-bellas-artes</a></p> <p>Todos los egresados adquieren capacidades para desarrollar competencias profesionales en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Creativo en los ámbitos de las Artes Plásticas y Visuales (Artista Plástico y Visual): Dibujo, Pintura, Escultura, Arte Gráfico, Fotografía, Animación Videocreación, Creación audiovisual y multimedia, Arte público, Arte intermedia, Net-art.</li><li>- Creativo en los ámbitos de las Artes Plásticas y Visuales Aplicadas: Ilustración (infantil, científica, didáctica, publicitaria, de prensa, etc.), Humor gráfico, Cómic, Matte painting, Concept-art, Layout y storyboard para cine, Creación de videojuegos, Animación y Fotografía (publicitaria, documental, cinematográfica, etc.), Producción artística en cine y TV, Montaje de exposiciones, Escenografía, Arquitectura y Escultura efímeras (parques temáticos, carrozas, etc.), Escaparatismo, Decoración, Maquetismo, Modelismo, Simulación tridimensional, Modelos escultóricos y anatómicos para la ciencia (ortopedia, medicina legal criminal y forense).</li><li>- Creativo en los ámbitos del Diseño (Diseñador): (mediante posterior especialización en sus diferentes vertientes profesionales): D. gráfico, multimedia y de interacción, D. textil y de moda, D. Industrial y de mobiliario, D. de jardines y paisajismo,</li><li>- Gestor y Asesor Cultural: - Gestión y difusión en museos, centros artísticos, galerías de arte y casas de cultura - Organización y producción de eventos y actividades culturales - Asesoramiento y comisariado de exposiciones - Participación en jurados y comités en convocatorias artísticas.</li><li>- Docente en los ámbitos de las Enseñanzas Artísticas no regladas: - Gabinetes pedagógicos en Museos - Talleres de creación en instituciones y empresas públicas y privadas -Talleres de arteterapia - Actividades</li></ul>
----------------------------	---

	<p>educativas de cooperación al desarrollo.</p> <p>- Docente en los ámbitos de las Enseñanzas Regladas de Nivel Medio (mediante el Máster Universitario en profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y Formación Profesional. Especialidades: “Imagen, Diseño y Artes Plásticas” o “Ciencias Sociales”).</p> <p>- Docente en el ámbito de las Enseñanzas Artísticas Regladas de Nivel Superior: - Universidades y Escuelas Superiores públicas y privadas.</p> <p>- Profesionales en otros ámbitos relacionados con las Bellas Artes: - Editor y redactor en publicaciones artísticas - Crítica de Arte - Participación en proyectos interdisciplinares de diversa índole (obras de ingeniería y edificación, desarrollos tecnológicos, instalaciones fabriles e industriales, intervención medioambiental, ordenación del territorio, etc.).</p>
<b>Habilita para profesión regulada:</b>	[si/no] NO
<b>Profesión regulada:</b>	No es un título que habilitante para profesión específica
<b>Acuerdo:</b>	
<b>Norma:</b>	
<b>Condición de acceso para título profesional:</b>	[si/no] NO
<b>Título profesional:</b>	

## 2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (ESG 1.2)

<b>Código / Descripción</b> (C/COM/HD)	<b>Tipo</b> (Conocimientos o contenidos (C) / Competencias (COM) /Habilidades o Destrezas (HD))
C01 Desarrollar los conocimientos básicos en el área de estudios artísticos que, partiendo de la base de la educación secundaria general, y apoyándose en libros de texto avanzados, se desarrollan en la propuesta de título de Grado en Bellas Artes que se presenta	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C02 Adquirir la comprensión y aplicación artística de los fundamentos del dibujo, el color y el volumen	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C03 Desarrollar la capacidad de asimilación del pensamiento de los artistas, la teoría y los discursos del Arte	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C04 Capacitar para transmitir información, ideas, problemas y sus soluciones, de forma escrita u oral, a un público tanto especializado como no especializado	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C05 Desarrollar la capacidad de contextualización de la obra artística en relación con la comprensión y valoración de los diferentes discursos del Arte	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C06 Aplicar los conocimientos artísticos de cada módulo a los intereses de trabajo o vocación de los estudiantes de una forma profesional y disposición de las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del ámbito de las Artes Plásticas	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C07 Fomentar la capacidad para implementar tecnologías fotográficas y videográficas en los lenguajes artísticos	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C08 Adquirir la capacidad de producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C09 Adquirir la capacidad para el desarrollo de un proyecto de creación en base a un discurso artístico bien argumentado	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C10 Desarrollar la capacidad para transmitir información, ideas, problemas y sus soluciones, de forma escrita u oral, a un público tanto	<i>Conocimientos o contenidos</i>

especializado como no especializado	
C11 Profundizar en la capacidad para fomentar el espíritu emprendedor	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C12 Desarrollar capacidad para poner de relieve el adecuado aprovechamiento de los conocimientos, habilidades y destrezas requeridos en el Grado	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C13 Conoce la terminología y conceptos clave en los medios de creación y producción gráfica y digital	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C14 Profundiza y reflexiona en torno a la imagen técnica y al lenguaje y estética de los nuevos medios	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C15 Conoce las derivas actuales de la creación virtual contemporánea, sus discursos y sus espacios de actuación (entornos inmersivos, espacios en red y metaverso)	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C16 Adquiere y aplica metodologías, recursos e instrumentos para el desarrollo de proyectos artísticos en el ámbito de la gráfica y la creación digital	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C17 Conoce la terminología, conceptos, corrientes y códigos pertenecientes al ámbito de la inteligencia artificial en relación con el arte	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C18 Adquiere los métodos e instrumentos de producción y/o experimentación asociados a los lenguajes de inteligencia artificial aplicados al arte	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C19 Analiza las instituciones, eventos y agentes nacionales e internacionales artísticos que tienen que ver con la inteligencia artificial y el arte	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C20 Identifica niveles de calidad en el producto final	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C21 Desarrolla contenidos competitivos en el mercado laboral	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C22 Diseña proyectos profesionales	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C23 Adquiere niveles de lectura y transcripción codificada para el plan de trabajo para la adaptación de contenidos	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C24 Identifica diferentes tipologías de modelos, piezas y archivos digitales para la creación escultórica	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C25 Conoce y aplica nuevos materiales y equipamientos técnicos para la producción tridimensional contemporánea	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C26 Comprende los fundamentos de la impresión 3D	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C27 Comprende los fundamentos del corte, mecanizado y tratamiento de piezas por control numérico (CNC)	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C28 Aplica procedimientos de postproducción a piezas escultóricas y prototipos tridimensionales	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C29 Conoce la diversidad de referentes artísticos contemporáneos en el arte interactivo	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C30 Asimila y maneja los fundamentos de la Plataforma y lenguaje Arduino	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C31 Identifica el lenguaje y plataforma de programación de código abierto	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C32 Conoce y utiliza componentes básicos de electrónica	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C33 Emplea aplicaciones y dispositivos interactivos en la práctica escultórica contemporánea	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C34 Conoce los procesos implicados en el desarrollo de proyectos artísticos para la industria audiovisual	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C35 Analiza el papel de las referencias como ayuda principal en el desarrollo de proyectos artísticos	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C36 Comprende el funcionamiento de la narrativa audiovisual y sus implicaciones en el desarrollo de material vinculado a un proyecto	<i>Conocimientos o contenidos</i>

audiovisual	
C37 Conoce los principios y fundamentos del color y la luz aplicados en la industria del cine y los videojuegos	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C38 Adquiere conocimientos profesionales, tanto teóricos como prácticos, y una metodología adecuada en relación con la industria audiovisual	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C39 Conoce la importancia de la animación en el desarrollo de producciones digitales y los profesionales involucrados en disco campo	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C40 Analiza la evolución de la animación en la historia del cine y el resto de industrias audiovisuales	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C41 Comprende los 12 principios básicos de la animación y sabe ponerlos en práctica a partir de un guion técnico	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C42 Entiende la diferencia entre animación bidimensional y tridimensional, ventajas e inconvenientes de cada uno, así como las principales técnicas implicadas	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C43 Desarrolla conocimientos y habilidades en el uso de las herramientas especializadas de animación con software apropiado	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C44 Conoce la importancia de la escenografía 3D en el desarrollo de producciones digitales y las fases en su producción	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C45 Analiza el papel de la arquitectura en la historia del arte, así como sus distintos estilos para el desarrollo de creaciones innovadoras personales ajustándose a las distintas necesidades de la industria audiovisual	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C46 Comprende los fundamentos lumínicos y atmosféricos de la naturaleza en relación con las necesidades narrativas de un guion técnico	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C47 Desarrolla conocimientos y habilidades en el uso de software 3D para la recreación de escenarios y entornos digitales	<i>Conocimientos o contenidos</i>
COM01 Desarrollar la capacidad de comprensión y aplicación del vocabulario, los códigos y los conceptos inherentes a la obra artística y a su conservación	<i>Competencias</i>
COM02 Desarrollar la capacidad para la utilización de diferentes recursos plásticos	<i>Competencias</i>
COM03 Conocer y utilizar herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos	<i>Competencias</i>
COM04 Adquirir la capacidad para fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz	<i>Competencias</i>
COM05 Estudiar y aplicar los materiales y procedimientos adecuados en el desarrollo de los diferentes procesos de producción artística	<i>Competencias</i>
COM06 Adquirir la capacidad para representar e interpretar espacios y formas mediante lenguajes técnicos y artísticos	<i>Competencias</i>
COM07 Profundizar en el conocimiento de los instrumentos y métodos de experimentación en el Arte	<i>Competencias</i>
COM08 Conocer y aplicar medios tecnológicos, para la creación artística	<i>Competencias</i>
COM09 Fomentar la capacidad de reflexión analítica y autocrítica	<i>Competencias</i>
COM10 Conocer y utilizar los diferentes recursos plásticos	<i>Competencias</i>

COM11 Desarrollar sensibilidad hacia las problemáticas socioculturales, medioambientales y relativas a la conservación del patrimonio cultural	<i>Competencias</i>
COM12 Integrar la capacidad para fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz	<i>Competencias</i>
COM13 Capacitar para idear y desarrollar proyectos artísticos a través de una metodología empírica	<i>Competencias</i>
COM14 Dominar los métodos de producción y experimentación a partir de materiales y técnicas artísticas	<i>Competencias</i>
COM15 Adquirir la capacidad para gestionar, presentar de forma adecuada y difundir la producción artística	<i>Competencias</i>
COM16 Profundizar en el conocimiento de las instituciones culturales nacionales e internacionales, de los agentes artísticos y de su funcionamiento	<i>Competencias</i>
COM17 Desarrollar la capacidad para aplicar los conocimientos artísticos de cada módulo a los intereses de trabajo o vocación de los estudiantes de una forma profesional y disposición de las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del ámbito de las Artes Plásticas	<i>Competencias</i>
COM18 Adquirir la capacidad para reunir e interpretar datos (normalmente de carácter artístico) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	<i>Competencias</i>
COM19 Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	<i>Competencias</i>
COM20 Adquirir capacidad para utilizar herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos	<i>Competencias</i>
COM21 Desarrollar capacidad para expresarse correctamente en lengua española tanto oralmente como por escrito	<i>Competencias</i>
COM22 Adquirir sensibilidad hacia las problemáticas socioculturales, medioambientales y relativas a la conservación del patrimonio cultural	<i>Competencias</i>
COM23 Desarrollar la capacidad para interrelacionar distintos medios en los procesos de creación artística	<i>Competencias</i>
COM24 Asumir la capacidad para utilizar las dimensiones temporal y espacial de la obra en un sentido creativo	<i>Competencias</i>
COM25 Desarrollar la capacidad para representar gráficamente un proyecto de intervención artística	<i>Competencias</i>
COM26 Desarrollar la capacidad para reunir e interpretar datos (normalmente de carácter artístico) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	<i>Competencias</i>

COM27 Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	<i>Competencias</i>
COM28 Capacitar para utilizar herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos	<i>Competencias</i>
COM29 Adquirir capacidad para expresarse correctamente en lengua española tanto oralmente como por escrito	<i>Competencias</i>
COM30 Desarrollar sensibilidad hacia las problemáticas socioculturales, medioambientales y relativas a la conservación del patrimonio cultural	<i>Competencias</i>
COM31 Adquirir capacidad para trabajar en equipo	<i>Competencias</i>
COM32 Habilitar la capacidad para fomentar el espíritu emprendedor	<i>Competencias</i>
COM33 Conocer los instrumentos y métodos de experimentación en el Arte	<i>Competencias</i>
COM34 Desarrollar la capacidad de aplicación de medios tecnológicos, para la creación artística	<i>Competencias</i>
COM35 Adquirir la capacidad de asimilación del pensamiento de los artistas, la teoría y los discursos del Arte	<i>Competencias</i>
COM36 Asumir la capacidad de reflexión analítica y autocrítica	<i>Competencias</i>
COM37 Dominar los métodos de producción y experimentación a partir de materiales y técnicas artísticas	<i>Competencias</i>
COM38 Profundizar en la ideación de obras artísticas en diversos procedimientos creativos	<i>Competencias</i>
COM39 Desarrollar la capacidad para la adecuación de las distintas técnicas y procesos al discurso artístico personal	<i>Competencias</i>
COM40 Desarrollar la capacidad de experimentación e interrelación de los distintos procedimientos	<i>Competencias</i>
COM41 Adquirir la capacidad para contextualizar el trabajo artístico en relación a las últimas tendencias de la práctica del Arte actual	<i>Competencias</i>
COM42 Desarrollar la capacidad para reunir e interpretar datos (normalmente de carácter artístico) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	<i>Competencias</i>
COM43 Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	<i>Competencias</i>
COM44 Adquirir la capacidad para utilizar herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos	<i>Competencias</i>
COM45 Desarrollar la capacidad para expresarse correctamente en lengua española tanto oralmente como por escrito	<i>Competencias</i>
COM46 Desarrollar sensibilidad hacia las problemáticas socioculturales, medioambientales y relativas a la conservación del patrimonio cultural	<i>Competencias</i>
COM47 Asumir la capacidad para trabajar en equipo	<i>Competencias</i>

COM48 Desarrollar la capacidad para aplicar la ética como valor esencial en la práctica profesional	<i>Competencias</i>
COM49 Desarrollar la capacidad para fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz	<i>Competencias</i>
COM50 Capacitar para aplicar los conocimientos artísticos de cada módulo a los intereses de trabajo o vocación de los estudiantes de una forma profesional y disposición de las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del ámbito de las Artes Plásticas	<i>Competencias</i>
COM51 Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	<i>Competencias</i>
COM52 Fomentar la capacidad y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz	<i>Competencias</i>
COM53 Reconocer las posibilidades creativas del medio digital y sus diversas aplicaciones y materializaciones gráficas, sean analógicas o virtuales	<i>Competencias</i>
COM54 Conocer y valorar las posibilidades discursivas del lenguaje digital en el contexto artístico contemporáneo y sus distintos entornos de desarrollo gráfico	<i>Competencias</i>
COM55 Implementar las posibilidades creativas y de experimentación que ofrece el medio digital en el diseño de propuestas artísticas estética y conceptualmente innovadoras	<i>Competencias</i>
COM56 Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos para el desarrollo de proyectos personales en el ámbito de la creación gráfica y digital	<i>Competencias</i>
COM57 Conocer qué es la Inteligencia Artificial -- desde sus antecedentes hasta la actualidad y cuáles son sus características y aplicaciones	<i>Competencias</i>
COM58 Aprender cómo comunicar con la Inteligencia Artificial y qué tipo de lenguajes pueden emplearse para ello	<i>Competencias</i>
COM59 Contextualizar la Inteligencia Artificial en el arte contemporáneo y en el sistema ACTS (Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad)	<i>Competencias</i>
COM60 Identificar los distintos materiales, técnicas, planteamientos y estrategias de creación con inteligencia artificial	<i>Competencias</i>
COM61 Implementar las posibilidades creativas y de experimentación que impliquen procedimientos tanto analógicos como digitales que involucren de forma conceptual o técnica a la inteligencia artificial	<i>Competencias</i>
COM62 Producir maquetas multiplataforma	<i>Competencias</i>
COM63 Adaptar la gráfica a los procesos editoriales	<i>Competencias</i>
COM64 Implementar contenidos en el lenguaje editorial y gráfico	<i>Competencias</i>
COM65 Diseñar publicaciones con alto impacto	<i>Competencias</i>

COM66 Manejar y gestionar los nuevos recursos tecnológicos de digitalización tridimensional afines a la escultura contemporánea	<i>Competencias</i>
COM67 Incorporar las nuevas tecnologías de prototipado y corte CNC para la producción de modelos tridimensionales	<i>Competencias</i>
COM68 Utilizar materiales de nueva generación para la expresión en proyectos de creación tridimensional	<i>Competencias</i>
COM69 Posicionar al alumnado con herramientas actuales tecnológicas que les hagan competitivos en el ámbito profesional	<i>Competencias</i>
COM70 Reconocer la importancia y versatilidad de las tecnologías de programación interactiva basadas en la interfaz Arduino aplicadas a la creación escultórica	<i>Competencias</i>
COM71 Aprender a manejar los rudimentos básicos del lenguaje Arduino y aplicar las herramientas y dispositivos electrónicos a las propuestas creativas interactivas	<i>Competencias</i>
COM72 Capacitar para la implementación de técnicas mecánicas, electrónicas e interactivas en el diseño y generación práctica de proyectos creativos	<i>Competencias</i>
COM73 Profundizar en el conocimiento, las técnicas y el desarrollo de proyectos artísticos profesionales	<i>Competencias</i>
COM74 Asumir roles y responsabilidades en lo que respecta al desarrollo de trabajos de carácter colectivo	<i>Competencias</i>
COM75 Evaluar y seleccionar los recursos adecuados para el desarrollo de una metodología adecuada en la industria audiovisual	<i>Competencias</i>
COM76 Integrar un vocabulario y terminología técnica profesional en el sector del concept art	<i>Competencias</i>
COM77 Capacitar en el desarrollo de habilidades conceptuales y técnicas adecuadas para la inserción en el mundo profesional vinculado con la industria audiovisual	<i>Competencias</i>
COM78 Iniciarse en el conocimiento de técnicas específicas para el desarrollo de animación profesional	<i>Competencias</i>
COM79 Entender distintas fases de la animación: animática, layout, rough, clean up, color, fondos, escaneado, montaje y composición	<i>Competencias</i>
COM80 Integrar un vocabulario y terminología técnica profesional específica dentro de la animación	<i>Competencias</i>
COM81 Entender el timing, así como los ajustes de sonido en un proyecto de animación	<i>Competencias</i>
COM82 Iniciarse en el conocimiento, las técnicas y el desarrollo de proyectos artísticos 3D vinculados a la escenografía	<i>Competencias</i>
COM83 Asumir el control de un proceso diferenciado en fases: modelado, texturizado, iluminación, render y animación	<i>Competencias</i>
COM84 Integrar un vocabulario y terminología técnica profesional en el sector del diseño 3D	<i>Competencias</i>

COM85 Entender el paisaje en su totalidad; desde aspectos estéticos a simbólicos y funcionales	<i>Competencias</i>
HD01 Adquiere la capacidad para expresarse correctamente en lengua española tanto oralmente como por escrito	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD02 Desarrolla la sensibilidad hacia las problemáticas socioculturales, medioambientales y relativas a la conservación del patrimonio cultural	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD03 Adquiere la comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos y antropológicos en relación con el Arte	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD04 Adquiere la comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos y antropológicos en relación con el Arte	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD05 Adquiere y desarrolla la capacidad de comprensión y aplicación del vocabulario, los códigos y los conceptos inherentes a la obra artística y a su conservación	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD06 Adquiere los conocimientos básicos en el área de estudios artísticos que, partiendo de la base de la educación secundaria general, y apoyándose en libros de texto avanzados, se desarrollan en la propuesta de título de Grado en Bellas Artes que se presenta	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD07 Asume la capacidad para trabajar en equipo	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD08 Aplicar la ética como valor esencial en la práctica profesional	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD09 Fomenta el espíritu emprendedor	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD10 Fomenta y garantiza el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD11 Desarrolla la capacidad para la comprensión crítica de la dimensión performativa y de incidencia social del Arte	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD12 Desarrolla la capacidad para transmitir información, ideas, problemas y sus soluciones, de forma escrita u oral, a un público tanto especializado como no especializado	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD13 Aplica la ética como valor esencial en la práctica profesional	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD14 Fomenta y garantiza el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD15 Desarrolla la capacidad para interrelacionar distintos medios en los procesos de creación artística	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD16 Adquiere la capacidad de (auto) reflexión analítica y (auto) crítica en el trabajo artístico	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD17 Desarrolla la capacidad heurística para el desarrollo de estrategias de innovación artística	<i>Habilidades o destrezas</i>

HD18 Comprende y valora discursos artísticos en relación con la propia obra	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD19 Desarrolla la capacidad para expresarse correctamente en lengua española tanto oralmente como por escrito	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD20 Fomenta el espíritu emprendedor	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD21 Maneja softwares y aplicaciones que permiten la edición y producción de materiales digitales	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD22 Aplica e integra conocimientos, estableciendo estrategias creativas adecuadas que se adaptan al propósito artístico en el entorno digital y/o analógico	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD23 Posee capacidad autocrítica y para la defensa de ideas, siendo capaz de confrontar y valorar diferentes planteamientos	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD24 Es capaz de trabajar en equipo, potenciando la conexión transdisciplinar entre arte, ciencia y tecnología	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD25 Manejo del software que permite la realización y capacidad de crear con IA	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD26 Establece la estrategia creativa adecuada que se adapte a la intencionalidad del artista	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD27 Desarrolla habilidades interpersonales para ser conocedor de los recursos propios que permitan el desarrollo del proyecto artístico personal	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD28 Adquiere los conocimientos para poder difundir, gestionar y presentar de forma adecuada el proyecto artístico de IA	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD29 Analiza e interpreta contenidos para producir proyectos competitivos	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD30 Aplica metodologías disruptivas enfocadas a agilizar los protocolos de trabajo	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD31 Interpreta los distintos parámetros definitorios del brief para focalizar y mejorar la producción	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD32 Determina y focaliza puntos débiles para mejorar el producto en su desarrollo	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD33 Crea y elabora proyectos escultóricos a través de tecnologías de impresión 3D y CNC	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD34 Analiza el papel e importancia que adquieren en la actualidad las diversas tecnologías de materialización tridimensional ante los nuevos desafíos profesionales en el ámbito de la creación escultórica	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD35 Es capaz de trabajar en equipo con especialistas de diversos ámbitos, potenciando la conexión interdisciplinar entre arte, ciencia y tecnología	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD36 Combina las técnicas tradicionales escultóricas con la implementación de las nuevas posibilidades de producción tecnológica	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD37 Crea y elabora proyectos escultóricos a través del uso de dispositivos de programación interactiva	<i>Habilidades o destrezas</i>

HD38 Aplica las posibilidades tecnológico-expresivas de los lenguajes artísticos contemporáneos	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD39 Es capaz de trabajar en equipo con especialistas de diversos ámbitos, potenciando la conexión interdisciplinar entre arte, ciencia y tecnología	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD40 Analiza el papel e importancia que adquieren en la actualidad las tecnologías interactivas ante los nuevos desafíos profesionales del arte	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD41 Ejecuta técnicas y procedimientos adecuados en relación con los estándares de la industria audiovisual	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD42 Planifica las fases de trabajo y entiende las claves de cada una	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD43 Aplica adecuadamente las técnicas aprendidas	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD44 Traslada correctamente los conceptos en el desarrollo de proyectos personales con una adecuada interrelación	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD45 Expone de forma profesional y justificada el desarrollo de una investigación artística llevada a cabo dentro de un proyecto colectivo	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD46 Diferencia adecuadamente las técnicas de rotoscopia, cut-out, pintura animada, motion graphics, claymation, así como otras técnicas de animación comunes	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD47 Traslada correctamente el uso de referencias con el propósito de generar animaciones creíbles y con un ritmo adecuado	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD48 Desarrolla habilidades especializadas de animación: rigging de personajes, motion capture, y manejo de curvas de animación	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD49 Aplica adecuadamente las técnicas de modelado, texturización, iluminación, render y animación en entornos 3D	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD50 Traslada correctamente el uso de referencias con el propósito de generar trabajos personales y creativos	<i>Habilidades o destrezas</i>
HD51 Desarrolla habilidades de síntesis de la forma para iniciar los proyectos a partir de formas básicas (primitivas)	<i>Habilidades o destrezas</i>

### 3. Admisión, reconocimiento y movilidad (ESG 1.4)

#### 3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión

¿Cumple requisitos de acceso según legislación vigente? [si]

La Universidad de Sevilla no dispone de una normativa específica propia sobre el acceso y admisión a los títulos de Grado, dado que, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único, según dispone el artículo 73 del DECRETO LEGISLATIVO 1/2013 de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

El acceso a los títulos de Grado está regulado en el art. 3 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas



universitarias oficiales de Grado, sin perjuicio de lo establecido en la disposición adicional cuarta, por la que se fija el calendario de implantación.

El citado artículo dispone que podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinan en el propio Real Decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto.
- f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.



l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.

m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Dispone asimismo que, en el ámbito de sus competencias, las Administraciones educativas podrán coordinar los procedimientos de acceso a las Universidades de su territorio.

En este sentido, la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, establece para cada curso académico el procedimiento de ingreso en los estudios universitarios de Grado para las Universidades Públicas Andaluzas, en la siguiente página web se puede consultar toda la documentación del proceso:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=grados>

### 3.2.- Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos

*(Se completará la tabla con los créditos aplicables al título y en %. En caso de no reconocer ECTS se completará con un 0)*

Tipos de reconocimiento	Mínimo	Máximo	Documento
<b>Créditos cursados en Centros de formación profesional de grado superior</b>	0	60 – (25%)	Artículo 8- Acuerdo 4.3/ CG 22/11/11
<b>Créditos cursados en Títulos propios</b>	0	36 – (15 %)	Artículo 8- Acuerdo 4.3/ CG 22/11/11
<b>Créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional</b>	0	36 – (15 %)	Artículo 8- Acuerdo 4.3/ CG 22/11/11

*(Incluir dirección web con el procedimiento general de la universidad para el reconocimiento de ECTS y en su caso, si los hay la descripción de los criterios específico del título según la guía de verificación)*

Enlace a la Normativa reguladora de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Sevilla:  
<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/yKP4Fx4pyKCC848>

### 3.3.- Procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

*(Incluir dirección web con el procedimiento general de la universidad para la movilidad y en su caso, si los hay la descripción de los criterios específico del título según la guía de verificación)*

<https://www.us.es/internacional/movilidad/estudiante-us/movilidad-internacional>

### Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La Facultad de Bellas Artes, en colaboración con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Sevilla, mantiene una serie de programas de intercambio a través de los cuales se planifica y gestiona la movilidad de sus estudiantes, siguiendo en todo momento la normativa e instrucciones al respecto de la Universidad de Sevilla, que se hacen



públicas a través de la web del citado Vicerrectorado: <https://www.us.es/internacional/movilidad>

Estos programas de intercambio abarcan la movilidad para intercambiar (tanto enviar como recibir) durante un año o un semestre a estudiantes tanto con universidades y centros extranjeros (Programa ERASMUS y Programa de Becas de Intercambio con Universidades extranjeras) como con otras universidades españolas (Programa SICUE-SENECA).

Los programas SICUE-Séneca y Erasmus cuentan con un protocolo de seguimiento que ya está presente en su propia normativa. Los centros disponen de un coordinador del programa SICUE que recibe e informa a los estudiantes y es el responsable de la tramitación de sus expedientes a la Universidad de origen de los mismos. En cuanto al programa Erasmus los centros cuentan con coordinadores del programa desde el punto de vista de la gestión y tramitación. El profesorado proponente cumple los papeles de proporcionar información sobre el centro de destino y supervisar las propuestas de movilidad. Un mecanismo similar se pone en marcha en el caso de otros tipos de convenios internacionales.

Las Universidades con las que se han concertado plazas de movilidad son centros de reconocida excelencia y las estancias en los mismos permiten a los/las estudiantes profundizar en conocimientos y aplicaciones de tipo obligatorio u optativo que permiten complementar su formación, su capacitación en las competencias lingüísticas y promover, desde un procedimiento de inmersión, las competencias de adaptación a nuevas realidades y trabajo en contextos multiculturales.

La ordenación incremental de los contenidos aplicada al plan de estudios y la organización de las asignaturas hacen prever que será en los últimos cursos de su recorrido curricular cuando los estudiantes estarán en disposición de provechar adecuadamente las posibilidades de complementar sus estudios que la movilidad proporciona.

La estructura completamente cuatrimestral que se ha adoptado para el plan de estudios facilita la movilidad de los estudiantes al dar la posibilidad de que opten por periodos de estancias en otras universidades, por una temporalidad anual o semestral según sus circunstancias personales (económicas, de estudio, etc).

### **Sobre los órganos de gestión de los programas de movilidad**

La gestión de los programas de intercambio se realiza a través de los siguientes órganos:

1. El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Sevilla, órgano de gestión de la universidad que fomenta el intercambio de estudiantes y profesorado, prepara y gestiona los distintos programas, regula los procedimientos, colabora estrechamente con los centros y desarrolla una labor de apoyo y asesoramiento.
2. El Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Bellas Artes. Es el encargado de la gestión directa de los programas de movilidad del Centro, asesorando y apoyando a los estudiantes. Este cargo ejercido por un profesor miembro del Equipo Decanal, que dispone de reducción en su docencia para facilitar su dedicación, con apoyo del equipo administrativo del centro y de la Universidad, gestiona el proceso administrativo, del asesoramiento de los estudiantes tanto propios como de acogida y de organizar la difusión de la información. Sus funciones son: planificar, organizar y evaluar las actividades académicas y de extensión universitaria relacionadas con otras universidades españolas y extranjeras, en



particular, las correspondientes a los Programas de movilidad de alumnos Sócrates-Erasmus y Sicue-Séneca.

Así, desde este Vicedecanato se promueve el establecimiento de convenios con otras universidades para las distintas titulaciones del Centro, en función de la posibilidad de adquirir competencias y cubrir objetivos del Título en otros destinos, o bien, por el interés de las otras universidades en enviar estudiantes a nuestro centro.

### **Sobre los programas de movilidad**

La Facultad de Bellas Artes y la Universidad de Sevilla tienen las siguientes premisas en el ámbito de la movilidad de estudiantes:

Ø Que los programas de movilidad permitan que los estudiantes se beneficien, en el aspecto lingüístico, cultural y educativo, de las experiencias de otros países y de sus disciplinas de estudio, a la vez que contribuyan al enriquecimiento de la sociedad en general mediante la creación de una comunidad de jóvenes y futuros profesionales bien cualificados y con experiencia profesional.

Ø La conveniencia para la Universidad y para la sociedad en general, de impulsar la internacionalización del alumnado y los contactos entre el profesorado de distintas universidades y distintos países.

Ante dichas premisas, la Universidad de Sevilla desarrolla múltiples programas de fomento y ayuda a la movilidad, a través del secretariado anteriormente citado. Se relacionan a continuación algunos de ellos que actualmente están vigentes:

1. Programa Erasmus.
2. Programa Séneca.
3. Programa de Becas de Postgrado en Estados Unidos: convocatoria propia de la Universidad de Sevilla dirigida a estudiantes de último año de carrera o primer curso de doctorado, para realizar estudios o impartir clases de español en Universidades norteamericanas. La duración de estas becas es de un curso académico (desde agosto a junio, aproximadamente).
4. Programa de Intercambios Académicos en Universidades Suizas: convocatoria propia de la Universidad de Sevilla para realizar intercambios académicos en Universidades Suizas, dirigidas a alumnos matriculados en la Universidad de Sevilla cuyas circunstancias académicas se ciñan a alguno de los perfiles de candidatos especificados para las distintas plazas.
5. Programa de Prácticas de magisterio en Liverpool: convocatoria de plazas para la realización de prácticas de magisterio, Especialidad de Lengua Extranjera, en Colegios seleccionados por la Liverpool Hope University (sólo magisterio).
6. Programa de Becas Internacionales Bancaja: en virtud del convenio suscrito entre la Fundación Bancaja y la Universidad de Sevilla se establece un programa de Becas Internacionales de carácter anual, dirigido a profesores y alumnos de la Universidad de Sevilla para realizar una estancia o un periodo de estudios fuera del ámbito territorial de la Unión Europea Programa de Becas XLAB: programa de Intercambio de estudiantes entre la Universidad de Sevilla y la Universidad Georg-August de Goettingen (Alemania), se convocan 12 plazas para la realización de un "Curso de iniciación a la investigación científica" área de Biología en el XLAB de la Universidad de Goettingen.
7. Programa Becas Santander – CRUE: en ejecución y desarrollo del convenio específico de colaboración suscrito entre el Presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y el Presidente del Banco de Santander, se establece el Programa Especial de Becas Santander - CRUE de Movilidad Iberoamericana, orientado a estimular la movilidad internacional de estudiantes de universidades españolas con Universidades Iberoamericanas.



En la web del Secretariado de Relaciones Internacionales se dispone de información específica de éstos y otros programas, con los procedimientos detallados para la gestión de los mismos.

### **Sobre los Convenios del Centro para la titulación de Bellas Artes**

Un objetivo prioritario del equipo de gobierno de la Facultad de Bellas Artes ha sido favorecer los intercambios nacionales e internacionales de profesores y alumnos, apoyando las propuestas de los docentes del Centro, con lo que en los últimos años han aumentado considerablemente los acuerdos firmados, previéndose, asimismo, incrementar el número de intercambios en cursos ulteriores.

En cualquier caso, las políticas de movilidad deberán ajustarse según las circunstancias concretas para propiciar el incremento de estudiantes que se acojan a movilidad **LLP (Life Long Learning) programa Sócrates-Erasmus para la movilidad de los estudiantes y para la cooperación en la enseñanza superior:**

Se trata de becas financiadas por la U.E. para realizar estudios en alguna Universidad de otro estado miembro de la Unión.

La oferta de becas se realiza durante el primer trimestre de cada año, para el curso académico siguiente. En la Convocatoria que realiza anualmente el Rectorado, podrán participar los estudiantes matriculados en la Universidad de Sevilla cuyas circunstancias académicas se ciñan a algunos de los perfiles especificados, y no hayan disfrutado de Beca Sócrates-Erasmus en años anteriores.

Cada aspirante puede solicitar, por orden de preferencia, un máximo de 5 plazas de las ofertadas, siendo además mérito preferente la acreditación de un nivel básico del idioma exigido.

Los alumnos beneficiarios de una beca cuyo periodo de disfrute sea 9 meses, deberán firmar, previamente a su marcha, un Acuerdo de Estudios para proceder al reconocimiento automático de los estudios cursados, una vez superados en la universidad de destino.

Los alumnos cuyo periodo de beca sea inferior a 9 meses, podrán optar con la nueva estructura del grado a periodos de movilidad cuatrimestrales.

Cuadro informativo de plazas Sócrates-Erasmus para el curso 2022/23 (ya resueltas durante el curso 2021/22):

<b>PLAZAS DEL PROGRAMA ERASMUS PARA EL CURSO 2022/23</b>					
<b>PROFESOR DE CONTACTO</b>	<b>BECA</b>	<b>Plazas alumnos españoles</b>	<b>Meses alumnos españoles</b>	<b>Plazas alumnos extranjeros</b>	<b>Meses alumnos extranjeros</b>
D. Manuel Fernando Mancera Martínez	M NUEVOLEON	2	9	2	9
	I MILANO08	1	9	1	9
	I PERUGIA04	4	9	4	9
	F NANTES34	1	9	1	9
	I PALERMO 01 y 03	4	9	4	9



PL LODZ05	1	9	1	9
I BERGAMO07	2	9	2	9
G EGALEO02	2	9	2	9
I ROMA06	1	9	1	9
F PARIS008	1	9	1	9
F NANCY43	1	9	1	9
D KOLN01	2	9	2	9
I NAPOLI04	1	9	1	9

### **Programa de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE-Séneca):**

El Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE) permite realizar parte de los estudios en otra universidad española, con garantías de reconocimiento académico y aprovechamiento, dirigido a alumnos que cumplen determinados requisitos académicos.

En primer lugar, se convoca el sistema de intercambio y, posteriormente, el Ministerio de Educación y Ciencia, convoca y resuelve las Becas Séneca, consistentes en facilitar ayudas económicas a los beneficiarios de intercambio para cubrir los gastos de desplazamiento y estancia durante el periodo de estudios en la universidad de destino.

Es requisito indispensable para poder optar a las Becas Séneca tener una nota media ponderada de 1,5 y haber superado el equivalente a curso y medio, así como estar matriculado en no menos de la mitad de las asignaturas del equivalente a un curso académico. Las materias para las que se solicite la ayuda deben formar parte del currículo obligatorio para completar los estudios, y en ningún caso podrán elegirse asignaturas calificadas con suspenso con anterioridad en el centro de origen.

El plazo para solicitar el intercambio SICUE suele ser a principios del 2º trimestre (enero-febrero), y una vez resueltas se procede a la convocatoria de las Becas Séneca (marzo-abril) Este año se han retrasado hasta julio.

Relación de Acuerdos Bilaterales entre la Universidad de Sevilla y otras Universidades españolas, que incluyen la titulación de Licenciado en Bellas Artes:

<b>ACUERDOS SICUE</b>		
<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>PLAZAS</b>	<b>MESES</b>
BARCELONA	2	9
LA LAGUNA	1	9
MIGUEL HERNÁNDEZ	2	9
PAÍS VASCO (Leioa)	1	9
POLITÉCNICA DE VALENCIA	2	9
SALAMANCA	1	9
VIGO	1	9



Las convocatorias junto con toda la información necesaria, se encuentra en la dirección de Internet <http://www.us.es/estudios/movilidad/sicue>

## **Sobre los procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida**

La Universidad de Sevilla ofrece la oportunidad a sus **estudiantes de grado** de realizar parte de sus estudios en otra universidad nacional o internacional garantizando el **reconocimiento académico** de lo estudiado en la universidad de destino, así como, la oportunidad de realizar prácticas internacionales, como prácticas curriculares o extracurriculares. La movilidad de los estudiantes se realiza a través de los convenios de colaboración que la Universidad de Sevilla tiene suscrito con el resto de las universidades nacionales y extranjeras, así como instituciones y empresas.

Los programas de **movilidad nacional** permiten a los estudiantes disfrutar de una interesante experiencia en otras universidades españolas a través del **Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE)**. Para ello, la convocatoria del **Programa SICUE Movilidad de Grado (MECD)** (<https://www.crue.org/sicue/>) permite a los estudiantes realizar un periodo de estudios en una institución universitaria española distinta a aquella en la que el alumno se encuentra matriculado, con garantías de reconocimiento académico y de aprovechamiento, así como de adecuación a su perfil curricular. El Programa SICUE no cuenta con un instrumento económico que aporte la financiación para las movidades de estudiantes a nivel nacional. Por este motivo y con el objetivo de dar viabilidad económica a esta acción de movilidad, la Universidad de Sevilla respalda el programa SICUE con sus **Ayudas de movilidad del Plan Propio de Docencia-Movilidad de Grado**, para facilitar la estancia de los estudiantes.

Por otra parte, la Universidad de Sevilla hace una firme apuesta por la **internacionalización** y para ello tiene implantada una política de movilidad con una amplia oferta de destinos y plazas para la movilidad física de sus estudiantes en universidades extranjeras, así como un catálogo de programas, como COILs (Colaborative Online International Learning), BIPs (blended Intensive Programs) o Intercambios Virtuales, que se desarrollan total o parcialmente, en formato virtual. Todas estas acciones ponen a disposición de los estudiantes de la US una experiencia internacional, ya sea en destino o en casa favoreciendo, además, de las competencias específicas las transversales como el aprendizaje de otros idiomas, el conocimiento de otras sociedades y culturas.

La movilidad internacional de la Universidad de Sevilla se realiza a través del **Programa Erasmus +** o bien a través de convenios bilaterales suscritos con universidades de terceros países no asociados al programa Erasmus +. La financiación de estos programas de movilidad se realiza principalmente mediante dos vías: el programa **Erasmus +** (para los destinos Erasmus +) y los **Planes Propios de Docencia e Investigación** (para los destinos no Erasmus +).

### **1.- Programas de Movilidad Internacional de la Universidad de Sevilla**

La oferta de movilidad a disposición de los estudiantes de grado se gestiona a través del **Centro Internacional** (<https://www.us.es/internacional/oficina-welcome/centro-internacional>) y se organiza en distintas convocatorias y programas:

Tabla 1. Catálogo de programas de movilidad internacional de la universidad de Sevilla para estudiantes

<b>Codig o</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Programa</b>
EE-01	Estudios	Erasmus + KA103 (movilidad con países del programa Erasmus +)
EE-02	Estudios	Erasmus + KA107 (movilidad con países asociados)
EE-03	Estudios	Programa de Movilidad de la universidad de Sevilla (países asociados)
EE-04	Estudios	Doble Titulación Internacional
EE-05	Estudios	Universidad de Pennsylvania
EE-06	Estudios	PIMA Agrideso
EE-07	Estudios	PIMA Pedsocsgi
EE-08	Estudios	Erasmus Mundus
EE-09	Estudios	Programa de movilidad AUIP
EE-10	Estudios	Programa ISEP: Movilidad en EEUU y Canadá
EI-01	Estudios	Estancias de investigación de personal en formación FPI, FPU, PIF
EI-02	Estudios	Estancias de investigación de doctorando – Otros programas
EI-03	Estudios	Tesis co-tuteladas
EI-04	Estudios	Estancias de Investigación en la Universidad de California
EI-05	Estudios	Universidad de Cornell
EI-06	Estudios	Estancias de Investigación Programa de Mentorización INFHAE
EI-07	Estudios	Postdoctorales RCC 2+2 Universidad de Harvard
EP-01	Prácticas	Erasmus Prácticas
EP-02	Prácticas	Plan Propio US
EP-03	Prácticas	Universidad de Texas
EP-04	Prácticas	Servicio Prácticas en Empresas-prácticas Internacionales



EP-05	Prácticas	Programa Stella Junior
EC-01	Estancias Cortas	Estancias cortas en universidades de EEUU para la Facultad de Geografía e Historia

EC-02	Estancias Cortas	Estancias cortas de la Facultad de Filología
EC-03	Estancias Cortas	Proyectos Erasmus + y otros (proyectos)
EC-04	Estancias Cortas	Cursos de Verano en la Universidad de Virginia-Wise
EC-05	Estancias Cortas	Cursos de Verano en la Universidad de Minas Gerais
SA-01	Study Abroad	Programa Study Abroad
EL-01	Lectorados	Universidad de Indiana
EL-02	Lectorados	Universidad de Ohio
EL-03	Lectorados	Instituto de Lengua Rumana (Rumanía)
EL-04	Lectorados	Universidad SISU (China)
EL-05	Lectorados	DAAD (Alemania)
EL-06	Lectorados	Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill (EE.UU.)
EV-01	Virtual	Proyecto MOVIDIS

## 2.- Programas de Movilidad Internacional Externos a la Universidad de Sevilla

Además, la Universidad de Sevilla realiza campañas de difusión de las oportunidades de movilidad internacional externas, ofertadas por otras instituciones u organismos como, por ejemplo:

- Becas Santander Erasmus.
- Becas Santander Investigación.
- Becas Santader-British Council Summer Experience
- Becas de la Fundación Carolina.
- Becas de investigación FUNDAME.



- Becas de Movilidad Académica entre instituciones asociadas a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP).
  - Becas Fullbright de investigación predoctoral en Estados Unidos.
  - Guía de movilidad internacional del Portal Universia.
  - Buscador de becas de la SEPIE (Servicio Español para la Internacionalización de la Educación).
  - Becas Talenta de la Secretaría General de Universidades
  - Becas de la Fundación Ramón Areces para realizar estudios en el extranjero
  - Becas de la Caixa
  - Becas ofertadas por CIEE para estancias en Estados Unidos.
- 
- Becas AVENIR 2020. La Embajada de Francia en España y la Asociación de Amistad franco-española, Diálogo, colaboran con empresas e instituciones de enseñanza superior para proponer becas de excelencia a estudiantes españoles o franco-españoles, facilitando la movilidad internacional y la inserción profesional.

Por otra parte, la Universidad de Sevilla dispone de un buscador de becas y ayudas para que las personas interesadas puedan localizar fácilmente todas las ayudas para estancias de movilidad, tanto propia como externas, ofertadas por otras instituciones u organismos.

Hay que destacar que los estudiantes de la US involucrados en cualquier programa de movilidad tienen garantizados el reconocimiento académico de la actividad como así se recoge en la NORMATIVA REGULADORA DEL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (Texto consolidado) (Aprobada por Acuerdo 4.3/CG 22-11-11 y modificada por Acuerdo 7.3/CG 20-2-15) en particular su Capítulo IV, sobre reconocimiento de créditos en programas de movilidad.

Por otro lado, para en cada uno de sus centros y/o programas hay un responsable de los programas de movilidad, que vela por la confección individualizada del acuerdo de estudios del estudiante, garantizando así el reconocimiento académico.

Para más información: <https://www.us.es/internacional/movilidad/estudiante-us/movilidad-internacional>

## 4. Planificación de las Enseñanzas (ESG 1.3)

### 4.1.- Estructura del plan de estudios

(Incluir enlace a documento con una breve descripción del plan de estudios sobre cómo se va a estructurar a nivel de módulo o materia (nivel 1) o materia o asignatura (nivel 2), asignatura (nivel 3), en este documento se incluirá la información sobre **Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios** según la guía de verificación)

<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/DKYTfygBqyNspom>

Créditos de formación básica	60
Créditos obligatorios	120
Créditos optativos	54
Créditos de prácticas académicas externas	0
Créditos de Trabajo Fin de Grado o Máster	6
Total Créditos ECTS	240

La descripción de los módulos/materias/asignaturas debe completarse con la siguiente información:

#### Plan de estudios detallado

Módulo 1: Fundamentos y conceptos para la formación artística	
Número ECTS	60
Tipología	Formación básica
Organización temporal	1º y 2º Curso, Cuatrimestre 1 y 2
Modalidad	Presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C) C.01 a C.02 COMPETENCIAS (COM) COM.01 a COM.04 HABILIDADES O DESTREZAS (HD) HD. 01 a 03.
Lenguas	Español
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	Conoce los contenidos básicos en torno a la creación artística en sus aspectos estéticos, históricos, técnicos y materiales.  Entiende el conocimiento interdisciplinar de la creación artística y de su conservación en el contexto general del tiempo histórico y de la cultura.
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.07
Sistemas de evaluación	SE.01 y SE.02
Observaciones	

#### Materia 1.1. Expresión artística.

Asignatura	Fundamentos del dibujo
Número de créditos ECTS	12
Tipología	Formación básica
Organización temporal	1º Curso, Anual
Modalidad	Presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C) C.01 a C.02 COMPETENCIAS (COM) COM.01 a COM.04 HABILIDADES O DESTREZAS (HD) HD. 01 a 03.
Lenguas	Español
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	Esta asignatura inicia al estudiante en el estudio de la forma tridimensional y de su representación gráfica a partir de la observación del natural, para dotarle de nociones

*básicas sobre sintaxis de la imagen y de métodos de análisis visual de los esqueletos estructurales de las formas tridimensionales, orientándole hacia la descripción volumétrica y expresiva. Ofrece en primer curso un panorama básico de las posibilidades creativas y profesionales del dibujo, así como una visión histórica de usos y funciones, afianzando al estudiante en el estudio y representación gráfica de objetos tridimensionales, a partir de la observación directa del natural, para iniciarle en la búsqueda de su propia expresividad gráfica personal.*

Adquiere los principios y conceptos fundamentales del Dibujo en sus aspectos estéticos, históricos, técnicos y materiales.  
 Conoce las claves para la comprensión de las formas mediante el Dibujo (percibir, mirar, ver).  
 Profundiza en el vocabulario del Dibujo y aspectos conceptuales.  
 Experimenta las metodologías de análisis, reflexión y representación en la práctica del Dibujo.  
 Practica los sistemas de estudio y encaje.  
 Estudia la proporción, estructura, ritmo, tensión, equilibrio, peso y ubicación.  
 Estudia el punto, línea y masa en la sintaxis del dibujo: control de la superficie y ubicación de las formas.  
 Aplica el claroscuro. La interpretación de la luz y el volumen desde el Dibujo.  
 Conoce los procedimientos, materiales y útiles del Dibujo.  
 Practica el Claroscuro en la ilusión de tridimensionalidad.  
 Comprende el volumen y espacio fingido sobre el plano.  
 Entiende la importancia de los sistemas de representación en la concepción espacial del objeto.  
 Analiza la relación fondo-figura como ampliación de la ilusión de espacio.  
 Aplica el gradiente de luminosidad.  
 Relaciona el color y valor tonal en el Dibujo.  
 Estudia la línea, el plano y la mancha como elementos descriptivos y expresivos del lenguaje gráfico.

<b>Actividades formativas/Metodologías docentes</b>	<i>AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.07</i>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<i>SE.01 y SE.02</i>
<b>Observaciones</b>	

<b>Asignatura</b>	<i>Fundamentos de la pintura</i>
<b>Número ECTS</b>	12
<b>Tipología</b>	<i>Formación básica</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>1º Curso, Anual</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<i>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C) C.01 a C.02 COMPETENCIAS (COM) COM.01 a COM.04 HABILIDADES O DESTREZAS (HD) HD. 01 a 03.</i>
<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<i>La asignatura de Fundamentos de la Pintura desarrolla una función importante en la iniciación a la pintura, dirigida a alumnos del primer curso del Grado de Bellas Artes y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Con unos objetivos fundamentales, como es el conocimiento conceptual y práctico de la pintura como expresión artística, así como el conocimiento del lenguaje del pensamiento creativo con referencias a autores, estilos y movimientos pictóricos. Conocer la teoría y el uso del color y sus aplicaciones en el desarrollo de la obra pictórica, así como el conocimiento de los materiales, procesos, metodología y los distintos procedimientos pictóricos utilizados en la producción pictórica. Desarrollar la capacidad de organizar el espacio pictórico a nivel compositivo y pintar siguiendo un proceso ordenado de forma autónoma, planificando el trabajo pictórico con una capacidad crítica y autocrítica. Inquietud por la calidad y expresividad pictórica, originalidad, experimentación y evolución hacia objetivos personales expresivos en proyectos pictóricos individuales. Pone en práctica los principios y conceptos fundamentales de la Pintura en sus aspectos estéticos, históricos, técnicos y materiales. Profundiza en el vocabulario técnico y conceptual de la Pintura. Conoce las teorías del color y de su percepción aplicadas a la configuración de la obra pictórica. Identifica la dimensión psicológica y signifiante del color. Comprende el espacio bidimensional y volumétrico en la obra pictórica. Practica la construcción de la forma a través del color. Identifica la estructura, claroscuro y análisis del color. Profundiza en los diferentes recursos plásticos de la Pintura y su aplicación.</i>

Practica la valoración tonal y modulación cromática.  
 Entiende la articulación de la forma y el color en la obra pictórica.  
 Aplica los conceptos básicos de la composición cromática: estructura e interacción del color.  
 Profundiza en las metodologías de análisis, reflexión y ejecución en la práctica de la Pintura.  
 Comprende la configuración de la ilusión de tridimensionalidad mediante los gradientes perceptivos.

<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	<i>AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.07</i>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<i>SE.01 y SE.02</i>
<b>Observaciones</b>	

<b>Asignatura</b>	<i>Fundamentos de la Escultura I</i>
<b>Número ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	<i>Formación básica</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>1º Curso, Cuatrimestre 1</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<i>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C) C.01 a C.02 COMPETENCIAS (COM) COM.01 a COM.04 HABILIDADES O DESTREZAS (HD) HD. 01 a 03.</i>
<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<i>Esta asignatura procura que los estudiantes a través de la mimesis desarrollen una sensibilidad estética mediante técnicas como el modelado en barro además, de la apreciación y el análisis de la obra escultórica con la finalidad de dominar las estructuras conceptuales del arte, es decir sus elementos constitutivos, sus símbolos, sus lenguajes y sus valores. De esta forma pretendemos que el arte promueva y genere una experiencia de exploración donde los alumnos practiquen habilidades relacionadas con la escultura, marcando su trayectoria de cara a sus futuros cursos universitarios en Bellas Artes. Este primer curso por lo tanto tendrá por misión entre otras cosas, liberar al alumno de convenciones, despertando sus potencialidades innatas y orientarle para su posterior formación, siendo importante la mejora de sus destrezas de aprendizaje en relación a la mimesis del natural y que desarrollen una visión del arte que les haga un ser independiente frente a la abundancia de información que el entorno social suministra hoy en día, estableciendo vínculos no sólo creadores, sino humanizadores entre lo antiguo y lo nuevo.          Conoce los fundamentos y conceptos básicos de la Escultura en la historia del Arte.          Aplica los principios, técnicas y materiales de la creación escultórica.          Identifica el volumen, espacio, forma, luz, superficie, peso, densidad, gravedad y color en el lenguaje de la Escultura.          Practica las metodologías de análisis de la forma escultórica, su estructura y construcción espacial.          Entiende la percepción e interpretación del natural como fuentes para la creación escultórica.          Analiza las fuentes culturales para la representación escultórica: el arte y el objeto.          Profundiza en los procesos plásticos del modelado y a las técnicas de armazones y soportes.          Conoce los materiales transitorios y definitivos de la Escultura modelada: ahuecado y reproducción.</i>
<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	<i>AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.07</i>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<i>SE.01 y SE.02</i>
<b>Observaciones</b>	

<b>Asignatura</b>	<i>Fundamentos de la Escultura II</i>
<b>Número ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	<i>Formación básica</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>2º Curso, Cuatrimestre 2</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<i>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C) C.01 a C.02 COMPETENCIAS (COM)</i>

	COM.01 a COM.04 HABILIDADES O DESTREZAS (HD) HD. 01 a 03.
<b>Lenguas</b>	Español
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p><i>Esta asignatura pretende que los estudiantes adquieran las destrezas y habilidades fundamentales propias de la escultura sustractiva, así como aquellas propias de la escultura construida. Busca desarrollar en el alumnado la capacidad de identificación y comprensión de los distintos conceptos de espacio en la diversidad escultórica. Aspira a que puedan comprender y representar el espacio escultórico a partir de los elementos básicos de la geometría. Persigue que desarrollen estrategias perceptivas y representativas específicas de la composición escultórica. Que aborden técnicas de construcción modular, de construcción por ensamble, así como el reciclado de materiales.</i></p> <p><i>A través de esta asignatura se introduce al alumnado en el proceso de creación-ideación, de pensamiento y práctica artística. Para lograrlo los estudiantes utilizarán la búsqueda referencial y emplearán métodos de organización y relación de las ideas y de los procesos.</i></p> <p>Conoce los elementos de la composición escultórica: proporción, movimiento, equilibrio, ritmo, simetría.</p> <p>Aplica el punto, la línea y el plano en la concepción espacial de la forma escultórica.</p> <p>Conoce los principios de la creación escultórica tallada: estructura y geometría de la representación; métodos de síntesis gráficos y bocetos tridimensionales.</p> <p>Practica los procedimientos y útiles básicos de la Escultura sustractiva en materiales blandos.</p> <p>Entiende la espacialidad y módulos constructivos de la creación directa en Escultura.</p> <p>Conoce las técnicas y materiales básicos de la obra escultórica construida.</p>
<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01. MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.07
<b>Sistemas de evaluación</b>	SE.01 y SE.02
<b>Observaciones</b>	

<b>Asignatura</b>	Anatomía y Morfología
<b>Número ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	Formación básica
<b>Organización temporal</b>	2º Curso, Cuatrimestre 1
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C)</p> <p>C.01 a C.02</p> <p>COMPETENCIAS (COM)</p> <p>COM.01 a COM.04</p> <p>HABILIDADES O DESTREZAS (HD)</p> <p>HD. 01 a 03.</p>
<b>Lenguas</b>	Español
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p><i>Esta asignatura propone que los alumnos comprendan las estructuras anatómicas y morfológicas del cuerpo humano, como modelo en el arte, planteando para ello el estudio teórico-práctico a través del dibujo de las distintas partes estructurales tanto óseas y articulares, como musculares, así como la observación analítica hasta la personal y creativa expresión del cuerpo humano. En estado de reposo o en acción, las diferencias formales entre el hombre y la mujer, las distintas edades de la vida del hombre, niñez, adolescencia, madurez y vejez, movimientos y expresiones del cuerpo, la mímica del rostro, y toda la morfología externa del desnudo, incluyendo la comprensión de huesos, músculos y Tendones. El alumnado conocerá la interpretación y análisis de la anatomía aplicada al modelo vivo a lo largo de la historia, y desarrollará a través del dibujo diferentes estudios para su aplicación a la propia creación artística personal.</i></p> <p>Profundiza en el conocimiento anatómico y su representación plástica en el Arte.</p> <p>Analiza las formas. Cánones, proporciones y armonía del cuerpo humano.</p> <p>Asimila los sistemas de representación históricos aplicados al modelo vivo.</p> <p>Estudia la Osteología y Miología. Estudio del cuerpo humano y su mecánica anatómica.</p> <p>Estudio del esqueleto, la musculatura y las articulaciones. Estudio del cráneo y la cara. Estudio del tronco y el abdomen. Estudio de las extremidades superiores e inferiores.</p> <p>Analiza la representación gráfica de diferentes elementos orgánicos e inorgánicos de la Naturaleza.</p> <p>Profundiza en el Dibujo científico y su interrelación con la creación artística.</p>
<b>Actividades formativas (presencialidad en</b>	AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01. MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.07

horas)/Metodologías docentes

Sistemas de evaluación SE.01 y SE.02

Observaciones

### Materia 1.2. Arte.

<b>Asignatura</b>	<i>Teoría e Historia del Arte</i>
<b>Número ECTS</b>	12
<b>Tipología</b>	<i>Formación básica</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>1º Curso, Anual</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p><i>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C)</i>  <i>C.01 a C.02</i></p> <p><i>COMPETENCIAS (COM)</i>  <i>COM.01 a COM.04</i></p> <p><i>HABILIDADES O DESTREZAS (HD)</i>  <i>HD. 01 a 03.</i></p>
<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p><i>Teoría e Historia del Arte es una asignatura que pretende ofrecer una visión global de las diferentes tendencias artísticas desde la Prehistoria hasta el inicio de la Contemporaneidad. Aspira a asociar cada momento de la Historia de la humanidad con sus producciones artísticas, advirtiendo su contribución a la Historia de la Cultura. Finalmente, pretende ofrecer a sus alumnos un marco espacio / temporal donde ubicar las principales obras artísticas de Occidente y los autores que las crearon, diferenciando con precisión las características de los diferentes estilos artísticos.</i></p> <p>Estudia los comienzos del Arte: breve aproximación al arte prehistórico europeo: Paleolítico y Neolítico. La prehistoria en la historia: Arte prehistórico y arte primitivo. Arte prehistórico y arte contemporáneo.</p> <p>Conoce el Nacimiento de la norma. Análisis de los mecanismos de constancia y cambio en el arte egipcio. La sombra de las pirámides: Las visiones de Egipto a lo largo de la Historia; el arte egipcio y el mundo contemporáneo.</p> <p>Estudia el desarrollo del idealismo estético en el arte occidental: Grecia. El legado de Apeles: Grecia "versus" Roma. Lo griego como constante universal. Los clásicos, los renacentes y los neoclásicos.</p> <p>Conoce los comienzos de la Edad Media: cristianismo e islam. El derrumbamiento del Imperio Romano y la caída de la estética clásica. El arte cristiano: de las catacumbas al modelo Bizantino. El arte islámico como fenómeno de síntesis. Los medievalismos I: La fascinación por el Oriente en la tradición occidental. El viaje a Oriente y el arte contemporáneo.</p> <p>Estudia la Europa de las invasiones. El monacato, el feudalismo y las cruzadas. Los primeros "renacimientos". El Románico, primer estilo europeo. La valoración de la experiencia sensible y el naturalismo artístico en el gótico. Los medievalismos II: Los "revivalismos" medievalizantes. Gótico y vanguardia.</p> <p>Conoce la aspiración y la renuncia de un modelo clásico. El Renacimiento en Italia, versión mediterránea de la modernidad. Los primitivos flamencos: visión nórdica de la modernidad. El Manierismo: El arte cortesano del siglo XVI. La eclosión barroca: el triunfo de las fuerzas en libertad: protestantes y católicos dos concepciones de lo artístico. Arte y ceremonia en la Europa barroca. Pervivencia de lo moderno: El prestigio de la Academia. Los neobarrocos.</p>
<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	<p><i>AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08</i></p> <p><i>MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.07</i></p>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<i>SE.01 y SE.02</i>
<b>Observaciones</b>	

### Materia 1.3. Historia.

<b>Asignatura</b>	<i>Historia y Arte Contemporáneo</i>
<b>Número ECTS</b>	6

<b>Tipología</b>	<i>Formación básica</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>2º Curso, Cuatrimestre 1</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<i>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C) C.01 a C.02 COMPETENCIAS (COM) COM.01 a COM.04 HABILIDADES O DESTREZAS (HD) HD. 01 a 03.</i>
<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<i>La asignatura pretende aplicar habilidades perceptivas y métodos de análisis reflexivos a la comprensión del complejo panorama del arte contemporáneo. Se pretende contextualizar arte e historia para transmitir la interconexión de ambas realidades. El programa abarca desde fines del siglo XVIII hasta la actualidad. De esta forma se revisan los movimientos surgidos tras la revolución francesa, pasando por los demás movimientos revolucionarios originados en la ilustración. Asimismo, el siglo XIX es articulado en diferentes períodos y estilos reflexionando sobre las interrelaciones que dieron pie a los inicios de la modernidad histórica y artística. El siglo XX es analizado con minuciosidad revisando desde las vanguardias contemporáneas hasta el desarrollo de la posmodernidad; haciendo especial hincapié en los movimientos que se producen desde los años sesenta y que habrían de culminar en los actuales giros por los que transita el arte contemporáneo actual.</i>  <p>Conoce el periodo de las grandes revoluciones. De lo neoclásico y lo romántico. La síntesis realista y la dialéctica entre tradición y renovación.</p> <p>Estudia la Primera Guerra mundial. El arte en el contexto de la gran crisis. Vanguardias Históricas y utopía. El arte como subversión.</p> <p>Analiza el periodo de entreguerras y la crisis del 29. El arte de épocas inciertas. De la revolución surrealista y la consolidación de lo abstracto. Discursos personales y militancia política.</p> <p>Estudia la Segunda Guerra Mundial. La crisis del arte y la reinstauración de lo utópico. De la abstracción expresionista a la figuración objetiva. Arte, acción y participación.</p> <p>Analiza la crisis de las ideologías: Vietnam, Praga y mayo del 68. El arte entre el pensamiento y la experimentación vital.</p> <p>Reflexiona sobre la fragmentación versus globalización. De la modernidad a la posmodernidad. La actualidad artística entre la búsqueda de la identidad y las actitudes críticas.</p>
<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	<i>AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.07</i>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<i>SE.01 y SE.02</i>
<b>Observaciones</b>	

---

#### Módulo 2 / Materia: Procesos de la creación artística

<b>Número ECTS</b>	60
<b>Tipología</b>	<i>Formación obligatoria</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>1º y 2º curso, Cuatrimestre 1, 2 Y 3º Curso, Cuatrimestre 1.</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<i>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C) C.02 a C.03 COMPETENCIAS (COM) COM.05 a COM.12 HABILIDADES O DESTREZAS (HD) HD. 04 a 06.</i>
<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	Conoce los materiales, técnicas, procesos y recursos fundamentales para la configuración plástica de la obra artística. Adquiere las claves del pensamiento y el lenguaje artísticos.

---

Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.06. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07
Sistemas de evaluación	SE.01 y SE.02
Observaciones	

Asignatura	Imagen digital
Número ECTS	6
Tipología	Formación obligatoria
Organización temporal	1º curso, Cuatrimestre 2
Modalidad	Presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C) C.02 a C.03 COMPETENCIAS (COM) COM.05 a COM.12 HABILIDADES O DESTREZAS (HD) HD. 04 a 06.
Lenguas	Español

**Contenidos propios del módulo/materia/asignatura** Esta asignatura pretende generar en el alumno el crecimiento de la capacidad técnica e intelectual en relación al conocimiento de la imagen digital a través del uso experimental de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Estudia la imagen digital y la cultura visual.

Conoce el vocabulario y conceptos fundamentales de la imagen digital (imagen vectorial e imagen en mapa de bit, formatos, tamaño/peso, renderización, etc.)

Profundiza en las consideraciones ontológicas: - Imagen 2D vs. imagen 3D (dimensión espacial) Imagen estática vs. imagen en movimiento (dimensión temporal) Imagen escaneada vs. imagen sintetizada (referente).

Estudia la introducción panorámica al conocimiento de las múltiples aplicaciones informáticas (software) de edición de imágenes, presentación multimedia, procesamiento de textos, interactividad, navegación web, etc.

Profundiza en los conceptos y procesos fundamentales de la fotografía digital y de la creación audiovisual.

Pone en práctica la materialización de la imagen digital: procedimientos de impresión y procedimientos para la proyección de imagen digital por medios lumínicos.

Estudia la imagen digital en la interrelación entre Ciencia, tecnología y creación artística.

Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.07
Sistemas de evaluación	SE.01 y SE.02
Observaciones	

Asignatura	Sistemas de representación
Número ECTS	6
Tipología	Formación obligatoria
Organización temporal	1º curso, Cuatrimestre 1
Modalidad	Presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C) C.02 a C.03 COMPETENCIAS (COM) COM.05 a COM.12 HABILIDADES O DESTREZAS (HD) HD. 04 a 06.
Lenguas	Español
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	La asignatura de Sistemas de Representación propone como base una metodología para la descripción gráfica de elementos tridimensionales, tanto a nivel morfológico como a nivel métrico. La base de nuestra actuación no es otra que plantear problemas tridimensionales que el alumno debe "pensar en el espacio" para "resolver en el plano". Entra en lo lógico que del trasiego continuo del espacio al plano y del plano al espacio se desarrollen los mecanismos que gobiernan la imaginación espacial. La racionalización del espacio es necesaria toda vez que los modelos mentales pueden ser a veces engañosos. Es

*un hecho ampliamente reconocido que el estudio de los Sistemas de Representación contribuya decisivamente al desarrollo de las aptitudes de los estudiantes y se da por cierta la interacción entre aprendizaje de la Geometría Descriptiva y el factor espacial de la Inteligencia.*

Estudia los conceptos de espacio: el espacio geométrico.

Entiende los fundamentos y principios de la percepción visual y del espacio.

Analiza la contextualización de los diversos sistemas de representación en la historia del Arte.

Pone en práctica los sistemas de Representación: acotado, diédrico, axonométrico y cónico.

Entiende la reversibilidad e intercambiabilidad en los Sistemas de Representación.

Estudia los programas informáticos de representación espacial (2D y 3D).

Aplica los Sistemas de Representación en distintos ámbitos profesionales y de creación artística.

Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.07
Sistemas de evaluación	SE.01 y SE.02
Observaciones	
Asignatura	Dibujo del natural
Número ECTS	12
Tipología	Formación obligatoria
Organización temporal	2º Curso, ANUAL
Modalidad	Presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C) C.02 a C.03 COMPETENCIAS (COM) COM.05 a COM.12 HABILIDADES O DESTREZAS (HD) HD. 04 a 06.
Lenguas	Español
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<i>Dibujo del natural tiene como contenido principal el estudio teórico-práctico del dibujo de la figura humana mediante modelos desnudos en vivo, desarrollando sus fundamentos conceptuales, técnicos y formales. La asignatura proporciona los fundamentos sobre sus diversos aspectos, al tiempo que aporta los conocimientos necesarios para la representación gráfica de la figura, ahondando en lo que corresponde a las proporciones, la morfología y la funcionalidad humana. Sus contenidos buscan el desarrollo de la capacidad de observación mediante el análisis de lo percibido, para que pueda entenderse que la práctica del dibujo del natural sirve como pocas cosas para ayudar a organizar las ideas y desarrollar el sentido de la imaginación y la creación, al tiempo que proporciona una base sólida de conocimientos al estudiante para que pueda afrontar con desenvoltura su formación. Sus objetivos pueden resumirse en tres aspectos fundamentales:</i> <i>1. Adquisición de conceptos.</i> <i>2. Saber ver.</i> <i>3. Saber ejecutar.</i> Estudia el Dibujo del Natural. La representación de la figura humana en la Historia del Dibujo. El Desnudo. Pone en práctica los procesos y recursos para la configuración del Dibujo. Conoce el método y orden en la ejecución del Dibujo. Estudia el modelo humano vivo; análisis y comprensión de sus aspectos formales y conceptuales. Define las líneas y puntos principales de relación. La concreción del espacio interior de la figura. Aplica el movimiento, ritmos, enlaces y direcciones. Conoce la estructura y funcionalidad del cuerpo humano. Necesidad del conocimiento anatómico y biomecánico. Comprende la proporción e interpretación puntual de cada parte respecto al todo; el torso, la cabeza, las manos, los pies, etc.  Práctica el apunte y el estudio como sistemas de aprehensión y conocimiento del modelo.  Estudia los procesos y recursos avanzados para la configuración del Dibujo. Identifica los signos gráficos en la construcción del volumen. Comprende los conceptos de orden, equilibrio y unidad de la figura en el espacio gráfico. Pone en práctica la transcripción de la realidad al lenguaje gráfico: interpretación del modelo vivo. Contraste y valor tonal en la representación del volumen y la luz.

Entiende la representación del espacio y el volumen sobre el plano bidimensional (el escorzo).  
 Estudia la sintaxis de la imagen: orden y composición.  
 Profundiza en la percepción y representación del espacio: espacio real y espacio imaginario.  
 Práctica el proceso integrador de la línea y la mancha en la configuración del dibujo de figura humana.  
 Conoce la expresión en el Dibujo de la figura humana.  
 Profundiza en la contextualización del Dibujo de la figura humana en el arte contemporáneo.

Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.07
Sistemas de evaluación	SE.01 y SE.02
Observaciones	

Asignatura	<i>Procedimientos pictóricos</i>
Número ECTS	6
Tipología	<i>Formación obligatoria</i>
Organización temporal	2º curso, Cuatrimestre 1
Modalidad	<i>Presencial</i>
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C) C.02 C.03 COMPETENCIAS (COM) COM.05 a COM.12 HABILIDADES O DESTREZAS (HD) HD. 04 a 06.
Lenguas	<i>Español</i>
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<i>El objeto principal de la asignatura es el estudio teórico-práctico de los materiales y rudimentos de que se sirve el pintor, así como de sus distintos métodos de elaboración y aplicación. Es uno de los engranajes fundamentales del proceso de creación pictórica, ya que permite que éste sea visible al exterior.      El conocimiento de los materiales de uso pictórico posibilita al o a la artista una mayor libertad para "contar" y desarrollar su expresividad.      Cada material imprime un carácter propio al resultado de la obra. Esto, unido a la infinidad de métodos de aplicación de los materiales, permite hacernos una idea de la diversidad de formas de las que el pintor dispone para expresar un concepto.      El conocimiento técnico contribuye, además, a resolver problemas prácticos a priori, ahorrándonos tiempo, dinero y desaliento.</i> Analiza la obra pictórica como objeto material. Conocimiento teórico-práctico de materiales, técnicas, procesos y recursos fundamentales para la configuración de la obra pictórica. Entiende la terminología específica relacionada con los materiales, procedimientos y técnicas pictóricas. Conoce la cronología de los materiales de uso pictórico en relación con las diferentes escuelas y estilos a lo largo de la historia. Analiza los estratos que conforman la capa pictórica. Materiales pictóricos: calidades, incompatibilidades, riesgos, seguridad, conservación y gestión de residuos. Estudia la clasificación de los procedimientos pictóricos respecto al aglutinante empleado. Conoce los principales procedimientos de la Pintura: definición, breve historia, propiedades, soportes apropiados y sus preparaciones; elaboración material, propiedades, sustancias coadyuvantes, técnicas y útiles de aplicación. Reflexiona sobre el material como elemento del proceso de creación plástica: la expresividad de los materiales pictóricos.
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.07
Sistemas de evaluación	SE.01 y SE.02
Observaciones	

Asignatura	<i>Escultura del natural</i>
Número ECTS	6
Tipología	<i>Formación obligatoria</i>
Organización temporal	2º curso, Cuatrimestre 1
Modalidad	<i>Presencial</i>
Resultados del proceso de	CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C)

<b>formación y aprendizaje</b>	<p>C.02 C.03  <b>COMPETENCIAS (COM)</b>          COM.05 a COM.12  <b>HABILIDADES O DESTREZAS (HD)</b>          HD. 04 a 06.</p>
<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p><i>Profundizar en la comprensión del espacio y el volumen, tomando como referente el natural a través del modelo desnudo, de manera paralela a otras disciplinas que también utilizan el modelo como referente para el desarrollo de las destrezas perceptivas. Potenciar las habilidades necesarias para su representación de manera escultórica. Ejercitar el análisis y llegar a la síntesis para su materialización. Usar los recursos materiales y técnicas del modelado, tanto tradicional como alternativo, propiciando la representación figurativa en el ámbito de la escultura.</i></p> <p>Estudia la evolución del desnudo en la Escultura a través de la historia. Referentes actuales.          Conoce los métodos perceptivos aplicados a la configuración de la obra tridimensional a partir del modelo vivo.          Pone en práctica el dibujo y el boceto tridimensional en la representación escultórica de la figura humana.          Profundiza en la composición en la Escultura de la figura humana: estudio de la proporción, el equilibrio y el movimiento.          Identifica el espacio interno de la forma: funcionalidad y características de los armazones.          Práctica el proceso del modelado del natural: métodos de estructuración, análisis morfológico y tratamientos de acabado. Materialización definitiva.          Conoce las posibilidades expresivas del fragmento humano desde su representación escultórica.          Práctica el retrato del natural: estudio y análisis de la expresividad del rostro a través del modelado.</p>
<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	<p>AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08          MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.07</p>
<b>Sistemas de evaluación</b>	SE.01 y SE.02
<b>Observaciones</b>	

<b>Asignatura</b>	<i>Pintura del natural</i>
<b>Número ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	<i>Formación obligatoria</i>
<b>Organización temporal</b>	2º curso, Cuatrimestre 2
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C)          C.02 C.03  <b>COMPETENCIAS (COM)</b>          COM.05 a COM.12  <b>HABILIDADES O DESTREZAS (HD)</b>          HD. 04 a 06.</p>
<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p><i>Esta asignatura parte del estudio del natural de la figura humana para que el alumnado, por medio de un proceso de análisis y síntesis, pueda profundizar en sus conocimientos relativos a la composición, al color y a los recursos técnicos y expresivos de la pintura. El desnudo como eje central permite además analizar la evolución de la pintura a través de un motivo clave y de una profunda carga discursiva, que nos permite comprender ciertos paradigmas dominantes en cada época y cómo el ser humano se ha representado a sí mismo a lo largo de la historia.</i></p> <p><i>La variedad de ejercicios propuestos en el taller, así como la inclusión de otras actividades fuera del aula que extienden el estudio del natural más allá del desnudo, pretenden iniciar al estudiante en la búsqueda de un lenguaje pictórico personal reforzado por las bases que proporciona la interpretación de lo real.</i></p> <p>Estudia la representación de la figura humana en la Historia de la Pintura.          Conoce los diversos códigos de la Pintura a través del estudio y la interpretación de la figura humana y en base a la práctica artística mediante la observación del modelo vivo.          Practica las múltiples posibilidades expresivas y significativas de la representación pictórica de la figura humana.          Analiza la interacción del color, armonías y contrastes en la práctica pictórica desde el análisis del natural.          Practica las metodologías para la realización de la obra pictórica: idea y ejecución.          Estudia la composición pictórica a través de la interpretación del modelo vivo y su contexto.          Practica el apunte y el estudio como sistemas de aprehensión y conocimiento del natural.</p>

Estudia el boceto como medio de análisis de la estructura y composición de la obra pictórica.

<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	<i>AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.07</i>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<i>SE.01 y SE.02</i>
<b>Observaciones</b>	

<b>Asignatura</b>	<i>Procedimientos escultóricos</i>
<b>Número ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	<i>Formación obligatoria</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>2º curso, Cuatrimestre 2</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<i>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C) C.02 a C.03 COMPETENCIAS (COM) COM.05 a COM.12 HABILIDADES O DESTREZAS (HD) HD. 04 a 06.</i>

<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p>Dentro del contexto dentro del grado de Bellas Artes, la asignatura se enmarca en el segundo curso. Su ubicación estratégica hace que sea una asignatura llave para que los alumnos adquieran los conocimientos suficientes que preparen a los alumnos para los sucesivos cursos, en los que pueden llegar a completar un perfil profesional en la escultura a través de las demás materias que actualmente se ofertan en el plan de estudios.</p> <p>Como asignatura asume la responsabilidad de ampliar los conocimientos escultóricos impartidos en la asignatura de fundamentos del volumen de primer curso con los conocimientos teórico-prácticos necesarios para la aplicación de cada procedimiento y técnica de creación en el lenguaje de la talla y de la construcción procedimientos, sentando las bases necesarias para que futuros escultores, puedan desarrollar material y técnicamente su trabajo en posteriores cursos académicos.</p> <p>Como disciplina utiliza una estrategia docente que diseñada para dotar a los contenidos en un justo equilibrio entre los conocimientos técnicos y los materiales, y como consecuencia que el alumno pueda adquirir un cierto nivel de dominio práctico para la creación de la obra escultórica en procesos de creación directas trabajando con materias definitivas, que no requieran ni transformación ni sustitución.</p> <p>Estudia la obra escultórica como fenómeno material y procesual en relación a los diferentes estilos a lo largo de la historia del Arte.</p> <p>Identifica la escultura modelada, Escultura tallada y Escultura construida: conceptos, procedimientos, antecedentes y referentes actuales.</p> <p>Conoce los procesos escultóricos: fases, tiempos, herramientas, útiles y tecnología asociada. Reconoce los materiales escultóricos, sus propiedades y características plásticas. Calidades, incompatibilidades, riesgos, seguridad, conservación y gestión de residuos.</p> <p>Pone en práctica las técnicas de Vaciado (moldeado y reproducción) e introducción a la Fundición artística.</p> <p>Reconoce los métodos de copia, ampliación y reducción. Sistemas mecánicos y digitales.</p>

<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	<i>AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.07</i>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<i>SE.01 y SE.02</i>
<b>Observaciones</b>	

<b>Asignatura</b>	<i>Grabado I</i>
<b>Número ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	<i>Formación obligatoria</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>2º curso, Cuatrimestre 2</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<i>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C) C.02 a C.03 COMPETENCIAS (COM) COM.05 a COM.12 HABILIDADES O DESTREZAS (HD) HD. 04 a 06.</i>
<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<i>Esta asignatura tiene como objeto el aprendizaje de diferentes técnicas directas de grabado teniendo presente la historia, la técnica, la funcionalidad y la estética de cada</i>

*procedimiento, así como su vinculación con disciplinas como el dibujo, la escultura, la pintura, la fotografía y el diseño. Se trabajará la adecuación de la idea artística a las posibilidades gráficas y expresivas propias e inherentes a cada una de las técnicas, estimulando la investigación y el descubrimiento de las características específicas de una amplia variedad de soportes y herramientas. De igual modo, se tendrán siempre presentes las pautas y directrices a la hora de abordar las diferentes fases del proceso de creación de un grabado y su correspondiente estampa de forma ordenada, precisa y resolutive. Los procesos de estampación monocromos y policromos, así como los de secado y conservación de la estampa serán parte fundamental de las habilidades y destrezas a desarrollar en el alumnado. Presentar y difundir de manera idónea y apropiada un proyecto artístico en formato tanto físico como virtual acorde al contexto actual, constituye la última de las competencias a desarrollar en la materia.*

Conoce los principios y conceptos fundamentales del Grabado y sistemas de estampación en sus aspectos estéticos, históricos y procedimentales.

Analiza la Estampa Original: noción, evolución, edición y catalogación.

Conoce el taller, herramientas y materiales del Grabado: organización y seguridad.

Estudia la historia, procedimientos, sistemas de estampación y recursos gráficos de las técnicas directas de Grabado en relieve (xilografía, linoleografía) y en hueco (buril, punta seca, manera negra). Estado actual.

Analiza la historia y procesos básicos de las técnicas aditivas en Grabado.

Identifica los principios de la estampación policroma.

Conoce el tratamiento y conservación de la Estampa.

<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07
<b>Sistemas de evaluación</b>	SE.01 y SE.02
<b>Observaciones</b>	

<b>Asignatura</b>	Grabado II
<b>Número ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	Formación obligatoria
<b>Organización temporal</b>	3º curso, Cuatrimestre 1
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C) C.02 a C.03 COMPETENCIAS (COM) COM.05 a COM.12 HABILIDADES O DESTREZAS (HD) HD. 04 a 06.
<b>Lenguas</b>	Español
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p>Esta asignatura pretende que los estudiantes comprendan la dimensión inmaterial de los bienes culturales a partir del reconocimiento del patrimonio cultural inmaterial. Estudiarán las definiciones, características y ámbitos de este patrimonio, así como la importancia de su salvaguarda y puesta en valor. Con ello reconocerán las influencias e implicaciones de los bienes culturales en la transmisión de memoria colectiva y en la configuración de identidades culturales de las comunidades.</p> <p>El alumnado profundizará en el conocimiento de los valores añadidos, sobre todo el carácter simbólico que adquieren los bienes culturales, desde valores clásicos a modernos y contemporáneos, y en la manera en que estos se relacionan con otro tipo de cualidades de carácter funcional, documental, comunicativo, etc. Cada estudiante accede a una comprensión amplia y general de las experiencias que entran en juego en la relación con los bienes culturales y el papel que lo simbólico desempeña dentro de ellas.</p> <p>Conoce la historia, procesos y recursos gráficos del aguafuerte y otras técnicas indirectas del Grabado.</p> <p>Estudia las principales aportaciones al Grabado mediante técnicas indirectas. Conoce las características y comportamientos de los distintos mordientes y de las distintas matrices metálicas.</p> <p>Práctica los procedimientos fotosensibles.</p> <p>Práctica los procesos y materiales no tóxicos.</p> <p>Pone en práctica la estampación policroma.</p>
<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07
<b>Sistemas de evaluación</b>	SE.01 y SE.02
<b>Observaciones</b>	

<b>Módulo 3 / Materia: Estrategias creativas y proyectos artísticos</b>	
Número ECTS	48
Tipología	Formación obligatoria
Organización temporal	3º curso, Cuatrimestre 1, 2 y 4º curso, cuatrimestre 1
Modalidad	Presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	<p>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C) C.04 a C.05</p> <p>COMPETENCIAS (COM) COM.13 a COM.22</p> <p>HABILIDADES O DESTREZAS (HD) HD. 07 a 10</p>
Lenguas	Español
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<p>Conoce la motivación, ideación, experimentación, materialización, exposición y difusión de la práctica artística.</p> <p>Estudia los modelos de búsqueda, análisis, y organización de la documentación necesaria para la argumentación y contextualización del proyecto artístico.</p>
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07
Sistemas de evaluación	SE.01 y SE.02
Observaciones	

Asignatura	Estrategias narrativas del dibujo
Número ECTS	6
Tipología	Formación obligatoria
Organización temporal	3º curso, Cuatrimestre 2
Modalidad	Presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	<p>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C) C.04 a C.05</p> <p>COMPETENCIAS (COM) COM.13 a COM.22</p> <p>HABILIDADES O DESTREZAS (HD) HD. 07 a 10</p>
Lenguas	Español
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<p><i>Esta asignatura pretende que los alumnos desarrollen sus capacidades de percepción, memoria y expresión en relación a la representación gráfica del tiempo y el movimiento. Para ello se estudiarán y realizarán prácticas a partir del dibujo de formas naturales, fundamentalmente de la figura humana, en su dinámica vital y funcional. El alumnado podrá estudiar y poner en práctica la amplitud de recursos gráficos, propios del dibujo, en la representación del movimiento.</i></p> <p><i>La asignatura asume la importancia de la dimensión temporal en las imágenes planas finas a través de la historia y permite a los alumnos tomar conciencia de la aparente asimetría entre la naturaleza temporal y dinámica de nuestra experiencia y el carácter fijo de imágenes como el dibujo o la pintura.</i></p> <p><i>El alumno se servirá de los conocimientos ya adquiridos previamente en distintos ámbitos del dibujo y de la representación de la figura humana para descubrir nuevos recursos técnicos y formales en la representación conjunta de espacio, tiempo y movimiento. De esta forma se fomenta el desarrollo de las capacidades de racionalización, análisis y muy especialmente de memorización visual, todas ellas potencialmente aplicables al proceso de creación de un dibujo y también a cualquier exploración del proceso creativo.</i></p> <p>Comprende los estudios parciales de la fisiología humana. Analiza la construcción del espacio gráfico.</p>

Entiende el espacio, tiempo y movimiento en la imagen plana fija.  
 Pone en práctica el dibujo y animación.  
 Conoce los objetos de estudio en movimiento: figura humana, animales...  
 Practica el dibujo de memoria: la retentiva.  
 Profundiza en las expresiones graficas de ambientación urbana.  
 Practica los apuntes, croquis y bocetos.  
 Conoce el cuaderno de campo como instrumento creativo.  
 Estudia los métodos de búsqueda de recursos creativos a través de la experimentación técnica en el Dibujo.

Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07
Sistemas de evaluación	SE.01 y SE.02
Observaciones	

Asignatura	Discursos del dibujo
Número ECTS	6
Tipología	Formación obligatoria
Organización temporal	3º curso, Cuatrimestre 1
Modalidad	Presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C) C.04 a C.05 COMPETENCIAS (COM) COM.13 a COM.22 HABILIDADES O DESTREZAS (HD) HD. 07 a 10
Lenguas	Español
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<p><i>Esta asignatura pretende que los estudiantes profundicen en los conocimientos teóricos que sustenta el dibujo del natural, la representación de la figura humana en la Composición Gráfica, ampliando el vocabulario y la terminología específicas.</i></p> <p><i>El alumnado ahondará en la fenomenología de la Composición Gráfica capacitándolo para el desarrollo de proyectos compositivos, potenciando la capacidad para enunciar gráficamente con amplitud de recursos gráficos y formales, tales como: ideas, conceptos, imágenes, objetos y espacios reales o de propia invención.</i></p> <p><i>Experimentaran nuevos procesos y técnicas y exploraran sus posibilidades expresivas, discursivas y creativas valorando el dibujo como medio autónomo de expresión.</i></p> <p><i>Aprenderán a dominar la aplicación de los materiales y procedimientos estudiados, desarrollando la capacidad de síntesis y sentido compositivo.</i></p> <p>Analiza los recursos compositivos y sintaxis de la imagen.        Comprende la interpretación de la naturaleza a través del Dibujo.        Profundiza en el proceso de la idea a la realización en el proceso creativo: boceto y dibujo proyectual.        Conoce los lenguajes del Dibujo en el Arte contemporáneo.        Adecúa las técnicas del Dibujo al discurso creativo.        Conoce las cualidades expresivas de la línea y de la mancha.        Estudia la síntesis gráfica.</p> <p>Pone en práctica los niveles de descripción y jerarquías narrativas en el Dibujo.</p>

Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07
Sistemas de evaluación	SE.01 y SE.02
Observaciones	

Asignatura	Estrategias de la pintura
Número ECTS	6
Tipología	Formación obligatoria
Organización temporal	3º curso, Cuatrimestre 1

<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p><i>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C)</i>  <i>C.04 a C.05</i>  <i>COMPETENCIAS (COM)</i>  <i>COM.13 a COM.22</i>  <i>HABILIDADES O DESTREZAS (HD)</i>  <i>HD. 07 a 10</i></p>
<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/ asignatura</b>	<p><i>Con esta asignatura se pretende que el alumno conozca las diversas estrategias de experimentación y creación en el ámbito de la pintura del natural, analizando y desarrollando la percepción de la realidad y posibilidades compositivas del modelo en vivo.</i></p> <p><i>Analiza las posibilidades expresivas y semánticas de la representación pictórica del natural: ideación y contextualización.</i></p> <p><i>Conoce los sistemas de referencias para el desarrollo de la obra pictórica: exploración iconográfica, procedimental y conceptual.</i></p> <p><i>Conoce las metodologías de elaboración de bocetos pictóricos a través de medios plásticos, electrográficos y combinados.</i></p> <p><i>Analiza el azar y la experimentación como recursos para la creación en la Pintura.</i></p> <p><i>Profundiza en el entorno sociocultural y vivencial como generador de la producción pictórica.</i></p>
<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	<i>AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08</i>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<i>MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07</i>
<b>Observaciones</b>	<i>SE.01 y SE.02</i>

<b>Asignatura</b>	<i>Discursos pictóricos</i>
<b>Número ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	<i>Formación obligatoria</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>3º curso, Cuatrimestre 2</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p><i>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C)</i>  <i>C.04 a C.05</i>  <i>COMPETENCIAS (COM)</i>  <i>COM.13 a COM.22</i>  <i>HABILIDADES O DESTREZAS (HD)</i>  <i>HD. 07 a 10.</i></p>
<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/ asignatura</b>	<p><i>Pretende capacitar al alumno para generar, proyectar y producir propuestas pictóricas personales en el ámbito de la contemporaneidad, enfrentándose con los procesos de creación e investigación artística, con un grado de complejidad adecuado al nivel educativo en el que se encuentra, tanto en la práctica como en la teoría, para comprender y valorar la obra plástica. A través de Discursos Pictóricos el estudiante se introduce en el desarrollo y realización de proyectos en los que tendrá que resolver problemas plásticos desde unos planteamientos personales basados en conceptos, intereses y referentes particulares. Fomentaremos una actitud creadora dando una respuesta adecuada a una situación lo cual exige del individuo la capacidad de modificar su conducta ante nuevas situaciones, desarrollando perspectivas a fin de progresar por sí mismo, estimulando el cambio y proporcionando oportunidades para trasladar y aplicar el conocimiento a la realidad. La decisión del alumno es importante para nosotros, así como el reflejo en la obra plástica de su personalidad artística. La asignatura procurará sentar las bases para la formalización y articulación de un discurso artístico personal y el alumno deberá adecuar los medios, circunstancias y actuaciones a sus propuestas con el objetivo de lograr una optimización creativa propia.</i></p> <p><i>Interrelaciona los lenguajes y los procedimientos pictóricos del Arte contemporáneo.</i></p> <p><i>Estudia la evolución de los géneros históricos a los conceptos y tendencias de la Pintura actual.</i></p> <p><i>Estudia la pintura y retórica visual.</i></p> <p><i>Entiende el tratamiento de la materia como elemento conformador del discurso pictórico.</i></p>

Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07
Sistemas de evaluación	SE.01 y SE.02
Observaciones	

Asignatura	Configuraciones de la escultura
Número ECTS	6
Tipología	Formación obligatoria
Organización temporal	3º curso, Cuatrimestre 2
Modalidad	Presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C) C.04 C.05 COMPETENCIAS (COM) COM.13 a COM.22 HABILIDADES O DESTREZAS (HD) HD. 07 a 10
Lenguas	Español
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<i>Esta asignatura busca ahondar en el análisis y la síntesis de la obra escultórica a partir del modelo en vivo como elemento de creación contemporánea, profundizando en las posibilidades semánticas y expresivas de la escultura. Además, de potenciar el conocimiento de los lenguajes propios de la representación por medio de los procesos creativos vinculados a: la interpretación figurativa, el boceto, la escultura mural, el relieve y las técnicas de moldeado y vaciado.</i>

*Los alumnos estudiarán la evolución histórica del desnudo del natural en la escultura y su aplicación a los lenguajes artísticos contemporáneos, aplicando los códigos y los conceptos propios del natural para la creación de un lenguaje personal. Cada estudiante aprenderá y aplicará las estrategias y procesos prácticos de los recursos gráficos y volumétricos vinculados a: el boceto tridimensional, el relieve, las técnicas de vaciado y la interpretación de la figura humana, todo ello, dentro de los planteamientos de la creatividad plástica.*

Conoce los métodos de indagación en las posibilidades expresivas y semánticas de la Escultura: ideación, justificación y contextualización.

Analiza y sintetiza la configuración volumétrica y características expresivas del modelo en vivo como elemento de creación contemporánea.

Profundiza en las estrategias del dibujo escultórico y el boceto tridimensional en el proceso creativo del modelado del natural.

Investiga la experimentación abierta con el natural y el modelado: el cuerpo como vía de conocimiento y comunicación.

Identifica la escultura mural, variantes, procesos creativos y evolución a través de la historia.

Estudia la representación del espacio en el Relieve.

Conoce las posibilidades creativas de los procedimientos de vaciado y reproducción.

Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07
Sistemas de evaluación	SE.01 y SE.02
Observaciones	

Asignatura	Discursos de la escultura y su entorno
Número ECTS	6
Tipología	Formación obligatoria
Organización temporal	3º curso, Cuatrimestre 1
Modalidad	Presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C) C.04 a C.05 COMPETENCIAS (COM)

	<p>COM.13 a COM.22  HABILIDADES O DESTREZAS (HD)  HD. 07 a 10.</p>
<b>Lenguas</b>	Español
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p><i>Esta asignatura está orientada a que los estudiantes desarrollen el proyecto escultórico teniendo en cuenta un contexto y un espacio específico, sea este público, privado, urbano o natural. Pretende que el proceso conceptual de ideación y planificación, así como el desarrollo material y técnico del proyecto valore la ubicación y el contexto político, económico, social y cultural como parte decisiva del mismo.</i></p> <p><i>Busca capacitar al alumnado en la comprensión y valoración de discursos artísticos de distinta naturaleza mediante el estudio de la práctica escultórica contemporánea a través de los artistas y sus obras, así como establecer y activar en el alumnado el desarrollo de una metodología propia y eficaz para la elaboración de proyectos artísticos. Con ello se pretende que el alumno conforme un estilo personal y autónomo, por medio de la investigación y la experimentación, trabajando de forma individual y/o en grupo. Se persigue fomentar la interrelación con otras disciplinas y la colaboración con profesionales de otros campos de conocimiento.</i></p> <p>Analiza los lenguajes y procedimientos escultóricos del Arte Contemporáneo.</p> <p>Idea y proyecta la Escultura monumental en el espacio urbano, arquitectónico, natural y virtual.</p> <p>Analiza los entornos socioculturales y espacios de ubicación como elementos determinantes en la creación y en la percepción de la obra escultórica.</p> <p>Conoce la Escultura monumental: estéticas, funciones y procesos técnicos.</p> <p>Practica las técnicas plásticas e infográficas de previsualización y simulación del proyecto escultórico.</p> <p>Estudia la escala y la maqueta en el proyecto escultórico.</p> <p>Elabora el proyecto para el encargo y concurso público en el ejercicio profesional de la creación escultórica.</p>
<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07
<b>Sistemas de evaluación</b>	SE.01 y SE.02
<b>Observaciones</b>	

<b>Asignatura</b>	Discursos del arte gráfico
<b>Número ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	Formación obligatoria
<b>Organización temporal</b>	3º curso, Cuatrimestre 2
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C)  C.04 a C.05  COMPETENCIAS (COM)  COM.13 a COM.22  HABILIDADES O DESTREZAS (HD)  HD. 07 a 10.</p>
<b>Lenguas</b>	Español
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p><i>Esta asignatura tiene el objetivo fundamental de incidir en y desarrollar las capacidades gráficas del alumnado, de manera que éste sea capaz de asimilar la creación profesional en dibujo contemporáneo, entendiendo éste como una manifestación plural del dibujo en sus más variadas manifestaciones, que abarca desde técnicas clásicas, a grabado, prints o infografía, abarcando la creación digital o analógica indistintamente, en un contexto actual. La asignatura muestra un fuerte componente teórico ya que, para la construcción del discurso personal, el alumnado debe manejar una serie de principios básicos de la historia de la estética del siglo XX como es la apropiación, la violencia, la huella, el rizoma, el carácter procesual y dimensión espacio-temporal de la edición, el horror o la belleza, entre otros. Este contenido aporta el conocimiento necesario para explorar y crear un proyecto personal en arte gráfico actual, argumentado y de calidad, que le permita acercarse al</i></p>

*dibujo desde los valores clásicos como los contemporáneos, asumiendo numerosos aspectos como la edición digital, la instalación o la virtualidad.*

Analiza las claves del Arte Gráfico contemporáneo: revisión de lenguajes y procedimientos. El Grabado conceptual y el Grabado instalativo.

Estudia la huella como valor significativo del Grabado.

Profundiza en la unicidad, multiplicidad y originalidad.

Conoce el carácter procesual y dimensión espaciotemporal del Grabado.

Analiza la evolución de la estética de lo sublime a la estética del horror en el Arte Gráfico.

Conoce los nuevos soportes para el Grabado, desde la manufactura industrial al reporte virtual.

Pone en práctica la electrografía, Infografía y Estampa digital.

<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	<i>AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07</i>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<i>SE.01 y SE.02</i>
<b>Observaciones</b>	

<b>Asignatura</b>	<i>Discursos expositivos y difusión del arte</i>
<b>Número ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	<i>Formación obligatoria</i>
<b>Organización temporal</b>	4º curso, Cuatrimestre 1
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<i>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C) C.04 a C.05 COMPETENCIAS (COM) COM.13 a COM.22 HABILIDADES O DESTREZAS (HD) HD. 07 a 10.</i>
<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>

<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p><i>Esta asignatura trata temáticas en torno al arte y sus modos de difusión, abarcando desde el nacimiento de la institución museística hasta las más actuales modalidades expositivas. Plantea el análisis de los discursos que han generado las exposiciones, así como su capacidad para escribir y reescribir la historia del arte, o para generar inflexiones políticas o sociales.</i></p> <p><i>Es un contenido fundamental el análisis y el ejercicio de la crítica de arte, así como los medios de difusión a muy diferentes escalas y entornos, tanto locales como internacionales. Se tratan y analizan, en esta asignatura, metodologías para desarrollar los propios proyectos artísticos, así como métodos para darles difusión. Se analizan también los públicos a los que va dirigido el arte, así como su inclusión en la educación y su repercusión social.</i></p> <p>Estudia las estrategias formales y estéticas en el diseño y montaje de exposiciones: proyecto técnico de la sala.</p> <p>Conoce los recursos y medios de difusión de las exposiciones: catálogos, revistas especializadas y otras publicaciones. Dossier de prensa, memorias y archivos.</p> <p>Analiza el Museo. Conceptos básicos de museología y museografía.</p> <p>Conoce el Sistema del Arte. Galerías, Ferias y eventos artísticos. Taxonomía expositiva, coleccionismo y mercado del Arte.</p> <p>Conoce la dimensión institucional para la promoción y difusión del arte digital. La metamorfosis del Museo y la Galería de Arte. Nuevos canales de difusión y distribución. Interviene en espacios no convencionales.</p> <p>Profundiza en los criterios y recursos para la difusión del trabajo artístico: Dossiers electrónicos, blogs, páginas Web y otros recursos. Aplicaciones al Trabajo Fin de Grado.</p> <p>Estudia el Arte como un espacio para la empresarización. Los distintos agentes del sector profesional de las Artes plásticas. La gestión y difusión en la práctica artística profesional.</p>
<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	<i>AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07</i>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<i>SE.01 y SE.02</i>
<b>Observaciones</b>	

<b>Módulo 4 / Materia: Arte Intermedia</b>	
Número ECTS	24
Tipología	<i>Formación mixta (obligatorio y optativo)</i>
Organización temporal	<i>Cuatrimestre 1 y 2</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	<i>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C) C.06 a C.07 COMPETENCIAS (COM) COM.23 a COM.32 HABILIDADES O DESTREZAS (HD) HD. 11 a 14</i>
Lenguas	<i>Español</i>
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	Adquiere el conocimiento de conceptos y recursos fotográficos, infográficos y audiovisuales aplicados a la creación artística.  Aplica el conocimiento de procesos y tendencias artísticas que se fundamenta en el carácter expandido de los distintos medios y en sus posibilidades de interrelación.
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	<i>AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07</i>
Sistemas de evaluación	<i>SE.01 y SE.02</i>
Observaciones	

Asignatura	<i>Fotografía</i>
Número ECTS	6
Tipología	<i>Formación obligatoria</i>
Organización temporal	<i>2º curso, Cuatrimestre 1</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	<i>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C) C.06 a C.07 COMPETENCIAS (COM) COM.23 a COM.32 HABILIDADES O DESTREZAS (HD) HD. 11 a 14.</i>
Lenguas	<i>Español</i>
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<i>La asignatura pretende que los estudiantes se introduzcan en el lenguaje de la fotografía para conocer su vocabulario, códigos, y sus conceptos esenciales, partiendo de sus aspectos más básicos. Los principios de la fotografía analógica en su vertiente tanto técnica como artística serán el punto de arranque, para con posterioridad continuar con la evolución hacia la actual fotografía digital. El alumno estudiará sus fundamentos a nivel histórico, los conceptos inherentes a cada técnica fotográfica y su lenguaje fotográfico específico. Analizando los procesos de creación y su vinculación con los procesos artísticos contemporáneos. Se priorizarán aquellos aspectos que reclaman la justa valoración de la imagen como obra y expresión plástica definitiva, junto con el desarrollo y fomento de las capacidades creativas del alumno, todo ello basado en una metodología de interpretación, análisis y síntesis de las fuentes para el estudio de la fotografía y métodos de experimentación en la creación Fotográfica.</i>  Adquiere los fundamentos de la Fotografía analógica.  Estudia la Historia de la fotografía. El papel de la Fotografía en las vanguardias del s. XX. La imagen fotográfica en el origen del final de los discursos históricos lineales.  Conoce los conceptos y procesos avanzados de la Fotografía digital.  Reconoce las principales aportaciones a la Fotografía artística contemporánea.

Identifica la construcción de la imagen fotográfica: preparación de la escena e iluminación.  
 Profundiza en la estética y recursos de la imagen fotográfica.  
 Emplea la dialéctica entre la Fotografía, el Cine, el Vídeo y la TV: imágenes derivadas de procedimientos de foto-registro.  
 Conoce la postfotografía y desrealización. Ética de la imagen fotográfica en la era digital.

<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	<i>AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07</i>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<i>SE.01 y SE.02</i>

**Observaciones**

<b>Asignatura</b>	<i>Videocreación</i>
<b>Número ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	<i>Formación obligatoria</i>
<b>Organización temporal</b>	3º curso, <i>Cuatrimestre 1</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<i>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C) C.06 a C.07 COMPETENCIAS (COM) COM.23 a COM.32 HABILIDADES O DESTREZAS (HD) HD. 11 a 14.</i>
<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<i>En esta asignatura los estudiantes adquieren habilidades y conceptos relacionados con la videocreación y el desarrollo de proyectos audiovisuales. Se basa en la idea de que el tiempo es un lienzo en movimiento en el que la concatenación y yuxtaposición de imagen y sonido puede generar significados y lecturas múltiples en un contexto artístico. El audiovisual se entiende como obra de arte, muchas veces libre de las ataduras de la narrativa fílmica convencional, que se ve enriquecida por la experimentación e hibridación con otros medios tradicionales como el dibujo, el grabado, la ilustración o la pintura. Se trata de que los estudiantes desarrollen las capacidades necesarias para idear, producir y editar un proyecto audiovisual propio, sobre la base del conocimiento adquirido, a través de los contenidos de la asignatura, en relación al presente y el pasado del videoarte, las tipologías de las videocreaciones y el lenguaje audiovisual y sus posibilidades narrativas. Adquiere las principales aportaciones videográficas al Arte contemporáneo.  Estudia el cine y vanguardia. Surrealismo, Dada y Fluxus. La filmografía esencialista.  Aprende la tecnología de la imagen electrónica y digital: Video y nuevos medios.  Conoce los elementos básicos del lenguaje audiovisual: espacio, luz, tiempo, cuerpo, sonido y voz.  Estudia el videoarte: procesos de creación (producción y posproducción).</i>
<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	<i>AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07</i>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<i>SE.01 y SE.02</i>
<b>Observaciones</b>	

<b>Asignatura</b>	<i>Arte público</i>
<b>Número ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	<i>Formación optativa</i>
<b>Organización temporal</b>	3º curso, <i>Cuatrimestre 2</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>

<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p><i>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C)</i>  <i>C.06 a C.07</i>  <i>COMPETENCIAS (COM)</i>  <i>COM.23 a COM.32</i>  <i>HABILIDADES O DESTREZAS (HD)</i>  <i>HD. 11 a 14.</i></p>
<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p><i>Las características propias del Arte Público, su diversidad de lenguajes, sus posibilidades temáticas y proyectuales como lugar de prácticas artísticas en torno a la escultura y lo performativo en el arte contemporáneo vinculándola a su percepción participativa en el contexto del lugar, tanto en el espacio público como en el privado, en el natural como en el urbano; reflexionando sobre la parte material y la parte histórica, así como su capacidad de fomentar ámbitos de participación plural exigen de esta materia una serie de objetivos docentes que confluyen en la capacitación global del alumno para generar propuestas innovadoras en nuestros entornos comunes: urbanos, naturales, tecnológicos e institucionales.</i></p> <p>Conoce las transformaciones procesuales, conceptuales y perceptuales de la relación de la Escultura con el ámbito público. Expansión de dichas transformaciones en otros ámbitos de la creación artística.</p> <p>Profundiza en las estrategias de valoración y posicionamiento crítico frente al espacio público: identidad, funcionalidad, usos, historia, apropiación y transformación de los lugares públicos. De lo público a lo político.</p> <p>Estudia el espacio público como soporte y vía de creación, comunicación e interacción social: adecuación de la obra al lugar mediante el estudio de su integración, percepción y repercusión en los aspectos estéticos, sociales, culturales y medioambientales. Criterios de intervención.</p> <p>Adquiere la metodología para la elaboración de proyectos de intervención en el espacio público: ideación documentación, condicionantes globales, logística, viabilidad, argumentación y presentación.</p> <p>Practica el trabajo en equipos colaborativos e interdisciplinares para la creación de Arte público.</p> <p>Conoce la aplicación multidisciplinar de las técnicas escultóricas, plásticas y tecnológicas para la proyectación y materialización de la obra de Arte público.</p>
<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	<i>AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08</i>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<i>MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07</i>
<b>Observaciones</b>	<i>SE.01 y SE.02</i>
<b>Asignatura</b>	<i>Performance e Instalación</i>
<b>Número ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	<i>Formación optativa</i>
<b>Organización temporal</b>	3º curso, <i>Cuatrimestre 2</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p><i>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C)</i>  <i>C.06 a C.07</i>  <i>COMPETENCIAS (COM)</i>  <i>COM.23 a COM.32</i>  <i>HABILIDADES O DESTREZAS (HD)</i>  <i>HD. 11 a 14.</i></p>
<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p>Esta asignatura plantea fomentar el conocimiento en diversas estrategias de experimentación y creación en los ámbitos de la performance y de la instalación. Del mismo modo, profundiza en el desarrollo de las posibilidades expresivas del cuerpo y del espacio, así como fomentar la capacidad de trabajo autónomo.</p> <p>Abordando la materia con rigor a través de un método de trabajo personal que ha de estar sustentado en referencias documentales, el análisis crítico y el intercambio de ideas en el grupo de la clase.</p> <p>Estudia la evolución histórica y conceptual de la Instalación y el Accionismo.</p> <p>Practica las hibridaciones y mestizajes entre medios artísticos: la Pintura expandida y su</p>

incidencia en el entorno. Dimensión formal, crítica y discursiva.

Conoce la interacción como parámetro de la creación artística: público, espacio y acción.

Entiende el concepto arte-vida como generador de la práctica artística contemporánea.

Conoce el cuerpo como soporte y recurso de creación: género e identidad.

Estudia las intervenciones artísticas en el espacio social, político, cultural y natural.

Conoce la aplicación multidisciplinar de procedimientos plásticos y tecnologías para la proyectación y materialización de la Instalación.

<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	<i>AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07</i>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<i>SE.01 y SE.02</i>

**Observaciones**

### Módulo 5: Producción artística

**Materia: Optativo**

<b>Número ECTS</b>	108
<b>Tipología</b>	<i>Formación optativa</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>4º Curso, Cuatrimestre 1 y 2</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<i>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C) C.07 a C.09 COMPETENCIAS (COM) COM.33 a COM.49 HABILIDADES O DESTREZAS (HD) HD. 15 a 18</i>
<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	Conoce las metodologías para la experimentación y adecuación al discurso artístico de los diferentes procesos y recursos de la producción plástica y visual. Profundiza en el conocimiento de los planteamientos estéticos y procedimentales de las últimas tendencias de la creación artística.
<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	<i>AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07</i>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<i>SE.01 y SE.02</i>
<b>Observaciones</b>	Requisitos previos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para poder <u>matricularse</u> en las asignaturas de optativas de 4º curso es necesario haber superado 120 créditos en el plan de estudios. Se elimina el régimen anterior en el que se pedía tener <u>aprobadas</u> las asignaturas de 1º y 2º curso.</li> <li>• En el siguiente enlace se publica el cuadro actualizado de <u>incompatibilidades</u>:  <a href="https://bellasartes.us.es/sites/bellasartes/files/ficherosusuario/file/GradoBBAADESDE202021.pdf">https://bellasartes.us.es/sites/bellasartes/files/ficherosusuario/file/GradoBBAADESDE202021.pdf</a></li> </ul>

<b>Asignatura</b>	<i>Arte, diseño y comunicación</i>
<b>Número ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	<i>Formación optativa</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>4º curso, Cuatrimestre 1 y 2</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<i>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C) C.07 a C.09 COMPETENCIAS (COM)</i>

	COM.33 a COM.49 HABILIDADES O DESTREZAS (HD) HD. 15 a 18
<b>Lenguas</b>	Español
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p><i>La asignatura Arte, Diseño y Comunicación desarrolla en el alumnado una visión y recorrido propios de un profesional del diseño editorial y la gráfica publicitaria. Y le proporciona destrezas y habilidades necesarias para construir proyectos creativos y comunicativos en el campo del Arte y el Diseño. Se adquieren los conocimientos necesarios para analizar, conformar y evaluar mediante el método Design Thinking cualquier proyecto visual y de divulgación de contenidos, utilizando fuentes de información diversas y confiables para apoyar sus ideas previas. Consiguen, mediante un protocolo de trabajo eficiente, organizar y gestionar su tiempo de manera óptima y efectiva para cumplir con plazos de gestión y alcanzar los objetivos de sus proyectos. La materia se construye con base a modelos ABP consolidadas que le posiciona y empodera para el mercado laboral del Diseño Gráfico.</i></p> <p>Conoce las interrelaciones entre el Diseño gráfico y el Arte en la Historia.</p> <p>Profundiza en los recursos del Diseño aplicados a la creación plástica.</p> <p>Estudia los recursos del Diseño aplicados a productos editoriales y de comunicación social.</p> <p>Conoce la tipografía como elementos compositivos y creativo.</p> <p>Estudia la composición. Estructura reticular y estructura intuitiva.</p> <p>Pone en práctica la deconstrucción de la estructura compositiva y de la imagen.</p> <p>Analiza el color y sus aplicaciones. Nivel denotativo y nivel connotativo.</p> <p>Estudia la imagen y su vocabulario. Síntesis y complejidad.</p>
<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07
<b>Sistemas de evaluación</b>	SE.01 y SE.02
<b>Observaciones</b>	

<b>Asignatura</b>	Arte y tecnología
<b>Número ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	Formación optativa
<b>Organización temporal</b>	4º curso, Cuatrimestre 1 y 2
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C) C.07 a C.09</p> <p>COMPETENCIAS (COM) COM.33 a COM.49</p> <p>HABILIDADES O DESTREZAS (HD) HD. 15 a 18</p>
<b>Lenguas</b>	Español
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p><i>Esta asignatura pretende establecer conocimientos teóricos y prácticos sobre el uso de las tecnologías digitales con la finalidad de su incorporación al discurso plástico personal. En este sentido, se profundiza en las técnicas y procesos artísticos relacionados con las dos y las tres dimensiones, ocupando éstos últimos un papel destacado en el desarrollo de la materia. Resulta relevante el análisis que se realiza sobre el sector industrial en el arte contemporáneo, haciendo hincapié en disciplinas como el cine, los videojuegos y la publicidad.</i></p> <p>Conoce la tecnología y creación artística: conceptos, procesos y principales aportaciones.</p> <p>Practica la sinergia actual entre Arte, Ciencia y Tecnología.</p> <p>Practica el trabajo colaborativo en equipos interdisciplinares.</p> <p>Conoce las Artes digitales visuales: imagen sintética, imagen estática (2D y 3D) e imagen en movimiento (animación).</p> <p>Estudia las creaciones multimedia, creaciones interactivas y realidad virtual.</p>

Elabora creaciones digitales generativas (basadas en lenguajes de programación): NetArt, Videojuegos e Inteligencia Artificial.

<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	<i>AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07</i>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<i>SE.01 y SE.02</i>

**Observaciones**

<b>Asignatura</b>	<i>Cerámica</i>
<b>Número ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	<i>Formación optativa</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>4º curso, Cuatrimestre 1 y 2</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<i>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C) C.07 a C.09 COMPETENCIAS (COM) COM.33 a COM.49 HABILIDADES O DESTREZAS (HD) HD. 15 a 18</i>
<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<i>Los contenidos de la asignatura de cerámica están orientados a formar al alumno en el conocimiento y experimentación de las técnicas y procesos cerámicos básicos, y en la actualización y adecuación de estos a su forma de ser y a su creación artística, favoreciendo sus medios de expresión plástica. Los trabajos que se realizan a lo largo del curso responden a experimentos obligatorios, investigaciones personales y ejercicios sobre: - Adición de materiales diversos a la arcilla para crear pastas diferentes. - Estudio de texturas en la arcilla. - Proyecto con técnicas de arcilla y texturas. - Proyectos con diferentes técnicas cerámicas: engobes, óxidos con fundente, bajo cubierta, sobrecubierta, esmaltes y cuerda seca. - Adición de materiales a los diferentes óxidos cerámicos, vidriados y esmaltes para crear texturas. - Proyecto final con diferentes técnicas de decoración cerámica y texturas. Estudia los procesos y tecnologías cerámicas: introducción histórica y referentes actuales. Conoce las Arcillas y pastas usadas en cerámica artística: características, preparaciones plásticas, aplicaciones técnicas y posibilidades expresivas. Pone en práctica la creación escultórica a partir del modelado, la plancha, el colombín y los métodos de configuración de la forma construida y ahuecada. Utiliza los hornos cerámicos: funcionamiento, ciclos, procesos y tiempos de cocción. Pone en práctica los procedimientos de estampado sobre molde, conformación con preforma, seriación y colada. Conoce las técnicas de vidriados cerámicos sobre soportes tradicionales y alternativos. Estudia la aplicación de engobes, óxidos, pigmentos, esmaltes y vidriados a partir de los diversos métodos directos y diferidos. Identifica las técnicas experimentales: oxidaciones, reducciones e integración de materiales compatibles con la cerámica en los procesos constructivos y en el montaje final de las piezas. Herramientas, utillaje y tecnología asociada. Reflexiona sobre la Cerámica en el ámbito profesional de la creación artística: presentación, exposición y argumentación.</i>
<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	<i>AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07</i>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<i>SE.01 y SE.02</i>
<b>Observaciones</b>	

<b>Asignatura</b>	<i>Creación abierta en Dibujo</i>
<b>Número ECTS</b>	6

<b>Tipología</b>	<i>Formación optativa</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>4º curso, Cuatrimestre 1 y 2</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<i>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C) C.07 a C.09 COMPETENCIAS (COM) COM.33 a COM.49 HABILIDADES O DESTREZAS (HD) HD. 15 a 18</i>
<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p><i>Asignatura dirigida a la profundización en el dibujo artístico entendido como disciplina autónoma. En base al conocimiento de la práctica actual del dibujo y de su relación con la historia del arte, a partir del análisis de diferentes aportaciones relevantes, cada alumno articulará procesos propios de experimentación para la configuración de un lenguaje personal en el ámbito del dibujo.</i></p> <p><i>El alumnado accede a la exploración de diferentes alternativas procedimentales, al estudio del dibujo expandido y de múltiples comportamientos transdisciplinares, así como al conocimiento de recursos específicos para la ideación de un proyecto en el que implementará aquellos materiales y técnicas cuyas posibilidades expresivas resulten acordes con su planteamiento conceptual.</i></p> <p>Pone en práctica el Dibujo como creación autónoma (evolución histórica y características diferenciales). Estudia el Dibujo en la práctica artística actual. Conoce las Alternativas procedimentales para la configuración del Dibujo. Reflexiona sobre el Dibujo expandido: técnicas y comportamientos intermediales. Conoce la metodología para la optimización del discurso artístico a través de los procesos del Dibujo. Analiza la permanencia y durabilidad del Dibujo como obra artística.</p>
<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	<i>AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07</i>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<i>SE.01 y SE.02</i>
<b>Observaciones</b>	

<b>Asignatura</b>	<i>Creación abierta en escultura</i>
<b>Número ECTS</b>	<i>6</i>
<b>Tipología</b>	<i>Formación optativa</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>4º curso, Cuatrimestre 1 y 2</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<i>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C) C.07 a C.09 COMPETENCIAS (COM) COM.33 a COM.49 HABILIDADES O DESTREZAS (HD) HD. 15 a 18</i>
<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p><i>El contenido de esta asignatura está estructurado para facilitar al estudiante el avance en el desarrollo de su propio lenguaje artístico, adecuando la aplicación de los procedimientos escultóricos en función de sus intereses y en relación con la práctica actual en el ámbito de la escultura. Para ello será necesario que profundice en el conocimiento de algunas de las posibilidades técnicas y expresivas que se ofrecen en la asignatura tanto en relación a los procesos y los materiales tradicionales como a los de vanguardia, desplegando una estrategia de experimentación y producción que propicie la innovación. También desarrollara el análisis crítico, la capacidad de reflexión, el intercambio de ideas, la experimentación plástica y la contextualización</i></p>

*transdisciplinar, llevando a cabo unas esculturas cuya resolución técnica sea acorde a su discurso artístico, confiriéndole la importancia que merece y poniendo en valor el resultado final como consecuencia de una experimentación plástica.*

Estudia la Escultura en la práctica artística actual: desarrollos de pensamiento estético e interacción sociocultural. La Escultura expandida.

Conoce las metodologías para la optimización del discurso artístico a partir de los lenguajes y planteamientos de las últimas tendencias de la Escultura.

Reconoce los materiales tradicionales y alternativos en los procedimientos aditivos y directos de la Escultura.

Pone en prácticas las técnicas avanzadas y experimentales: adecuación al discurso artístico.

Estudia la creación escultórica en el ámbito de la realidad virtual: entornos colaborativos.

Reflexiona sobre la Escultura en el ámbito profesional de la creación artística: presentación, exposición y argumentación.

<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07
<b>Sistemas de evaluación</b>	SE.01 y SE.02

**Observaciones**

<b>Asignatura</b>	Creación abierta en Grabado
<b>Número ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	Formación optativa
<b>Organización temporal</b>	4º curso, Cuatrimestre 1 y 2
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C) C.07 a C.09 COMPETENCIAS (COM) COM.33 a COM.49 HABILIDADES O DESTREZAS (HD) HD. 15 a 18
<b>Lenguas</b>	Español
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<i>Esta asignatura pretende que los estudiantes elaboren una propuesta artística de ejecución individual, a través de un trabajo experimental abierto dentro del campo de la gráfica. El objetivo fundamental es ofrecerles un marco de referencia general para que, a partir él, puedan desarrollar una visión integradora del grabado, profundizando en el conocimiento y la comprensión de las técnicas.</i> <i>Practicarán los conceptos fundamentales de la gráfica contemporánea, estudiarán los discursos actuales y lo integrarán en sus proyectos. Una vez elaborada la idea, seguirán la/s metodologías más adecuadas para llevar su obra a buen término. Aplicarán las pautas necesarias para el mejor acabado y se elaborará un dossier para asentar su trabajo en el conocimiento académico y profesional.</i> Profundiza sobre el Grabado en la práctica artística actual: autonomía e hibridaciones. Practica los procesos experimentales a través de las técnicas aditivas del Grabado. Conoce las técnicas alternativas avanzadas y procedimientos combinados. Estudia los procesos y recursos avanzados de la estampación policroma: secuencias y registros. Comprende los procesos continuos en el Grabado (Work in progress).  Aplica la experimentación gráfica y monográfica. Adecuación de los procedimientos del Grabado al discurso artístico.
<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07
<b>Sistemas de evaluación</b>	SE.01 y SE.02
<b>Observaciones</b>	

<b>Asignatura</b>	<i>Creación abierta en Pintura</i>
<b>Número ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	<i>Formación optativa</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>4º curso, Cuatrimestre 1 y 2</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p><i>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C)</i>  <i>C.07 a C.09</i></p> <p><i>COMPETENCIAS (COM)</i>  <i>COM.33 a COM.49</i></p> <p><i>HABILIDADES O DESTREZAS (HD)</i>  <i>HD. 15 a 18</i></p>
<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p><i>La asignatura de Creación abierta en pintura tiene como finalidad que el estudiante avance en el desarrollo de su propio lenguaje artístico, adecuando la aplicación de diversos procedimientos y recursos de la creación artística, orientados a la construcción de una propuesta en torno a una idea. Para ello será necesario que despliegue una estrategia de experimentación y producción que propicie la innovación pictórica en su ámbito personal. En base al análisis crítico, la reflexión, el intercambio de ideas, la experimentación plástica y la contextualización transdisciplinar, el alumnado deberá llevar a cabo un trabajo pictórico cuya resolución técnica sea acorde con sus planteamientos conceptuales.</i></p> <p><i>Pone en práctica los lenguajes y planteamientos estéticos de las últimas tendencias de la Pintura.</i></p> <p><i>Estudia la metodología para la optimización del discurso artístico a través de los procesos de la Pintura.</i></p> <p><i>Conoce los materiales y procesos alternativos en la Pintura.</i></p> <p><i>Aplica las técnicas avanzadas y experimentales: adecuación al discurso artístico.</i></p>
<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	<p><i>AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08</i></p> <p><i>MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07</i></p>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<i>SE.01 y SE.02</i>
<b>Observaciones</b>	

<b>Asignatura</b>	<i>Escultura policroma</i>
<b>Número ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	<i>Formación optativa</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>4º curso, Cuatrimestre 1 y 2</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p><i>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C)</i>  <i>C.07 a C.09</i></p> <p><i>COMPETENCIAS (COM)</i>  <i>COM.33 a COM.49</i></p> <p><i>HABILIDADES O DESTREZAS (HD)</i>  <i>HD. 15 a 18</i></p>
<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p><i>En la asignatura de Escultura policroma se conjugan los procedimientos pictóricos y escultóricos, a través de los cuales los estudiantes consolidan conocimientos y capacidades específicas que afianzan su preparación en el ámbito profesional, adquiriendo autonomía para afrontar el proceso de creación artística basada en la experimentación.</i></p> <p><i>La asignatura ofrece un amplio grupo de itinerarios de trabajo, como la creación escultórica a través de la talla en madera, procesos de modelado y técnicas indirectas como el vaciado, que permiten organizar y profundizar en los diferentes procesos escultóricos.</i></p> <p><i>La preparación de superficies, metalización y aplicación cromática sobre la escultura son los protagonistas de la policromía, resultando un espacio en el que conviven métodos tradicionales y experimentales adecuados al lenguaje plástico personal.</i></p>

Conoce las técnicas tradicionales de policromía aplicadas en la Imaginería y en la Escultura a través de la historia. Referentes actuales.  
 Aplica la talla directa en madera. Técnicas de ensamblado, encolado y embonado de la madera. Proceso técnico, útiles y recursos artísticos.  
 Conoce las herramientas, utillaje y tecnologías mecánicas y digitales aplicadas a la creación tridimensional. (pantógrafos e impresoras 3D).  
 Conoce los tratamientos superficiales de carácter textural y cromático en la Escultura en madera.  
 Aplica los recursos estéticos, expresivos y simbólicos de la policromía. Adecuación al discurso artístico.  
 Conoce el tratamiento de los diferentes soportes para la Escultura polícroma. Preparación, imprimaciones y técnicas de aplicación.  
 Pone en práctica los procedimientos pictóricos y químicos aplicados a la Escultura polícroma.  
 Conoce los materiales alternativos y técnicas experimentales en los procesos de la Escultura polícroma.  
 Reconoce el ámbito profesional de la Escultura polícroma.

**Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes**

AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08  
 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07

**Sistemas de evaluación**

SE.01 y SE.02

**Observaciones**

<b>Asignatura</b>	<i>Fundición</i>
<b>Número ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	<i>Formación optativa</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>4º curso, Cuatrimestre 1 y 2</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p><i>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C)</i>  C.07 a C.09  <i>COMPETENCIAS (COM)</i>  COM.33 a COM.49  <i>HABILIDADES O DESTREZAS (HD)</i>  HD. 15 a 18</p>
<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p><i>Esta asignatura persigue el conocimiento de los fundamentos y práctica de la fundición artística, en paralelo con el desarrollo del propio discurso del alumnado, adecuando la aplicación de los procedimientos, procesos y materiales de la escultura fundida en bronce.</i>  <i>Por tanto, despliega una estrategia de experimentación y producción en el aula taller en la que, bajo estrictas medidas de seguridad y prevención de riesgos laborales, se aborda la fundición a la cera perdida, en todas y cada una de sus fases de trabajo: configuración del modelo de fundición, árbol de colada, realización del molde de cáscara cerámica, la fusión del bronce y los procesos repaso del metal en frío, las pátinas y el montaje.</i>  <i>En este sentido, la práctica artística del alumnado, deviene de un análisis crítico y reflexivo, en el que los planteamientos conceptuales se ajustan a la contextualización transdisciplinar y al propio lenguaje de la fundición.</i></p> <p>Estudia la evolución de las técnicas de fundición a través en la historia. Referentes actuales.  Conoce los principios y fundamentos técnicos de la fundición a la arena y de la fundición a la cera perdida.  Conoce el laboratorio de fundición, infraestructuras, herramientas, utillaje y tecnologías asociadas; organización y seguridad.  Estudia los materiales y técnicas básicas de creación del modelo (modelado, talla, soldadura, moldeado y reproducción).  Practica las técnicas de montaje del modelo para fundición (el árbol de colada). Composición, funcionalidad y características.  Pone en práctica las técnicas de moldeo a la arena (químicas y naturales).  Conoce el método de la cera perdida con la técnica de la cascarilla cerámica. Fusión y colada del metal (el bronce, aleaciones y puntos de fusión).  Practica el trabajo del metal en frío. Pátinas, acabados y montajes.  Analiza la fundición en el ámbito profesional de la creación artística: aspectos económicos y planteamientos expositivos.</p>
<b>Actividades formativas</b>	AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08

(presencialidad en horas)/Metodologías docentes	MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07
Sistemas de evaluación	SE.01 y SE.02
Observaciones	

Asignatura	<i>Ilustración</i>
Número ECTS	6
Tipología	<i>Formación optativa</i>
Organización temporal	<i>4º curso, Cuatrimestre 1 y 2</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	<p>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C) C.07 a C.09</p> <p>COMPETENCIAS (COM) COM.33 a COM.49</p> <p>HABILIDADES O DESTREZAS (HD) HD. 15 a 18</p>
Lenguas	<i>Español</i>
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<p><i>Esta asignatura tiene como finalidad dar a conocer el lugar que ocupa la disciplina de la ilustración dentro del campo de las Artes Visuales, así como la dimensión social que adquiere en función de sus aplicaciones en el contexto profesional. Para ello se abordará la materia aproximando las situaciones de aprendizaje a la realidad laboral, con la intención de que el alumnado vaya familiarizándose con los hábitos y tendencias de esta rama. Para ello, se hará un recorrido por la evolución de la Ilustración dentro de la Historia del Arte, se mostrarán en profundidad las características de sus diferentes especialidades profesionales y se guiará sobre las metodologías de trabajo que se pueden aplicar en cada una de ellas, desde la fase de creación hasta llegar a la ejecución de artes finales; para que se comprendan y asimilen de forma completa los ciclos de producción que se dan en este entorno artístico.</i></p> <p>Estudia la historia de la Ilustración. Principales aportaciones e interrelaciones artísticas. Conoce la Ilustración y el lenguaje narrativo. Del libro ilustrado al libro de artista. Estudia el Cómic: historia y componentes. Practica los procedimientos y técnicas de la Ilustración (tradicionales, infográficas e intermediales). Conoce los procesos de trabajo: documentación y desarrollo de idea (guión, concept-art, story-board, brief). Analiza los géneros, estilos y tipos de Ilustración; ámbitos profesionales: la industria editorial, aplicaciones científicas y didácticas, ilustración publicitaria, etc.</p>
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07
Sistemas de evaluación	SE.01 y SE.02
Observaciones	

Asignatura	<i>Litografía</i>
Número ECTS	6
Tipología	<i>Formación optativa</i>
Organización temporal	<i>4º curso, Cuatrimestre 1 y 2</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	<p>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C) C.07 a C.09</p> <p>COMPETENCIAS (COM) COM.33 a COM.49</p> <p>HABILIDADES O DESTREZAS (HD) HD. 15 a 18</p>

<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p><i>Con la asignatura de Litografía se pretende que los discentes adquieran una formación integral y multidisciplinar que les permita la realización de un trabajo creativo personal a través de diferentes recursos conceptuales y procedimentales de la materia manteniendo en todo momento el inherente vínculo con las prácticas artísticas más contemporáneas.</i></p> <p><i>Mediante el uso eficaz de los procedimientos de la Litografía y aprovechando sus posibilidades técnicas y expresivas y en concordancia con el discurso artístico personal los alumnos desarrollaran un trabajo experimental orientado al avance en el avance de un lenguaje propio con el objeto de desarrollar y aplicar de una forma autónoma, resolutiva y creativa metodologías experimentales en la práctica actual de la Litografía, sin dejar del lado su relación con la historia del arte desde un posicionamiento crítico y razonado.</i></p> <p>Estudia la historia de la Litografía. Principales aportaciones artísticas.</p> <p>Conoce el taller litográfico. Tipos de prensas. Organización y seguridad.</p> <p>Estudia la caliza alemana y otras matrices litográficas.</p> <p>Conoce los materiales y técnicas: tradicionales y alternativos.</p> <p>Pone en práctica el acidulado y procesado de las matrices litográficas.</p> <p>Practica la estampación litográfica (directa y offset).</p> <p>Conoce el color en la Litografía. Sistemas de registro.</p> <p>Estudia la imagen digital y su implementación en el lenguaje litográfico.</p> <p>Conoce la Litografía hoy.</p>
<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	<i>AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07</i>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<i>SE.01 y SE.02</i>
<b>Observaciones</b>	

<b>Asignatura</b>	<i>Paisaje</i>
<b>Número ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	<i>Formación optativa</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>4º curso, Cuatrimestre 1 y 2</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p><i>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C)</i> C.07 a C.09</p> <p><i>COMPETENCIAS (COM)</i> COM.33 a COM.49</p> <p><i>HABILIDADES O DESTREZAS (HD)</i> HD. 15 a 18</p>
<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p><i>Esta asignatura tiene como finalidad abordar la experiencia compleja del paisaje. Para ello será necesario experimentar algunas de las posibilidades técnicas y expresivas de la pintura. A partir de la observación atenta, la percepción polisensorial, el análisis crítico, la reflexión y el intercambio de ideas desarrollaremos un trabajo artístico personal, buscando la coherencia en la resolución técnica con la singularidad de nuestros planteamientos conceptuales</i></p> <p>Estudia el Paisaje en la Historia del Arte y en las últimas tendencias artísticas.</p> <p>Entiende el carácter dinámico del Paisaje: repercusiones formales y conceptuales.</p> <p>Conoce la documentación sobre el Paisaje y el entorno como fuente creativa.</p> <p>Pone en práctica el cuaderno de campo y el libro de viajes aplicados a la creación plástica.</p>
<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	<i>AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07</i>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<i>SE.01 y SE.02</i>

## Observaciones

<b>Asignatura</b>	<i>Pintura mural</i>
<b>Número ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	<i>Formación optativa</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>4º curso, Cuatrimestre 1 y 2</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p><i>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C)</i>  <i>C.07 a C.09</i>  <i>COMPETENCIAS (COM)</i>  <i>COM.33 a COM.49</i>  <i>HABILIDADES O DESTREZAS (HD)</i>  <i>HD. 15 a 18</i></p>
<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p><i>Esta asignatura pretende que los estudiantes conozcan los fundamentos y procesos de la pintura mural y el avance y EL desarrollo de su propio discurso artístico. Para esto son necesarias la asimilación de los conceptos, la experimentación práctica de las técnicas pictóricas específicas y la adquisición de la metodología de trabajo propios de la pintura mural.</i></p> <p><i>El desarrollo de actividades prácticas colectivas e individuales, como el proyecto mural y su realización práctica sobre el muro, constituyen un acercamiento a la intervención en el paisaje urbano y los distintos espacios arquitectónicos en la práctica profesional de la pintura mural.</i></p> <p>Conoce la contextualización de los diversos procedimientos y conceptos de la Pintura mural en relación a la Historia del Arte.</p> <p>Aplica la metodología y procesos de creación mural en base a los condicionantes semánticos, estéticos y formales del soporte arquitectónico.</p> <p>Pone en práctica las técnicas de simulación en el proyecto mural.</p> <p>Conoce los materiales, procedimientos, técnicas y conceptos de la Pintura mural.</p> <p>Identifica las técnicas y materiales de la Pintura mural al fresco y al seco.</p> <p>Pone en práctica los esgrafiados y otros procedimientos murales.</p> <p>Conoce los soportes alternativos.</p> <p>Conoce las medidas de seguridad en la ejecución.</p>
<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	<i>AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08</i> <i>MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07</i>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<i>SE.01 y SE.02</i>
<b>Observaciones</b>	

<b>Asignatura</b>	<i>Producción fotográfica y gráfica digital</i>
<b>Número ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	<i>Formación optativa</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>4º curso, Cuatrimestre 1 y 2</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p><i>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C)</i>  <i>C.07 a C.09</i>  <i>COMPETENCIAS (COM)</i>  <i>COM.33 a COM.49</i>  <i>HABILIDADES O DESTREZAS (HD)</i>  <i>HD. 15 a 18</i></p>
<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p><i>La asignatura Producción Fotográfica y Gráfica Digital tiene como finalidad que el estudiante avance en el desarrollo de su propio discurso artístico, adecuando la aplicación de los procedimientos del lenguaje fotográfico en función de sus intereses. Para ello será necesario que profundice en el conocimiento de algunas de las posibilidades técnicas y expresivas que le</i></p>

*ofrecen los procesos y los materiales propuestos en la asignatura, desplegando una estrategia de experimentación y producción que propicie la innovación.*

*En base al análisis crítico, la reflexión, el intercambio de ideas, la experimentación plástica y la contextualización transdisciplinar, el alumno deberá llevar a cabo un trabajo artístico cuya resolución técnica sea acorde con sus planteamientos conceptuales.*

Estudia de la Fotografía a la creación digital: aportaciones artísticas.  
 Profundiza en la creación digital en relación al ámbito del Arte Gráfico.  
 Identifica el control de dispositivos de entrada y de salida; gestión del color.  
 Diferencia los sistemas de edición y postproducción.  
 Conoce los soportes gráficos y fotográficos.  
 Pone en práctica la conservación de producciones artísticas digitales.

<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07
<b>Sistemas de evaluación</b>	SE.01 y SE.02
<b>Observaciones</b>	

<b>Asignatura</b>	Serigrafía
<b>Número ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	Formación optativa
<b>Organización temporal</b>	4º curso, Cuatrimestre 1 y 2
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C) C.07 a C.09 COMPETENCIAS (COM) COM.33 a COM.49 HABILIDADES O DESTREZAS (HD) HD. 15 a 18
<b>Lenguas</b>	Español
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<i>Asignatura dirigida al conocimiento de los fundamentos de la serigrafía, a la exploración de sus procesos y al descubrimiento de sus posibilidades artísticas. Tras conocer las bases de la estampación serigráfica, así como las diferentes técnicas de elaboración de clisados y los múltiples lenguajes generados a partir del procedimiento planográfico, cada alumno desplegará una estrategia que propiciará el avance en el desarrollo de un discurso propio.</i> <i>El alumnado accede a los recursos necesarios para la elaboración de un proyecto que desembocará en una creación serigráfica cuya resolución técnica será acorde con los planteamientos conceptuales que la sustenten.</i> Estudia el origen e historia de la Serigrafía. Principales aportaciones artísticas. Conoce la imagen y proceso serigráfico. Analiza los materiales, el taller y la estampación serigráfica. Sistemas de registro. Conoce los procedimientos manuales y fotosensibles. Estudia las técnicas de clisado directas e indirectas. Conoce los positivos manuales y positivos electrográficos. Pone en práctica la infografía aplicada a la Serigrafía: sistemas de tramado. Conoce la diversidad de soportes y posibilidades interdisciplinares. Analiza la Serigrafía en la práctica artística actual.
<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07
<b>Sistemas de evaluación</b>	SE.01 y SE.02
<b>Observaciones</b>	

<b>Asignatura</b>	<i>Talla escultórica</i>
<b>Número ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	<i>Formación optativa</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>4º curso, Cuatrimestre 1 y 2</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p><i>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C)</i>  <i>C.07 a C.09</i>  <i>COMPETENCIAS (COM)</i>  <i>COM.33 a COM.49</i>  <i>HABILIDADES O DESTREZAS (HD)</i>  <i>HD. 15 a 18</i></p>
<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p><i>La asignatura Talla escultórica supone para el alumno un complemento formativo para afianzar conceptos adquiridos en el ámbito del volumen escultórico, adaptándolos a la técnica de la talla en piedra. Se persigue que el estudiante avance en el desarrollo de su propio lenguaje artístico, ahondando en el análisis y la síntesis del concepto y la forma a partir de la técnica de sustracción de materia, en este caso la piedra. Se potencia el conocimiento de los lenguajes propios de la representación por medio de los procesos creativos vinculados a la escultura en piedra. Planteamos el conocimiento de la talla en piedra desde el concepto hasta el resultado estético, favoreciendo el desarrollo de las capacidades del alumno para la experimentación y creación plástica.</i></p> <p>Estudia la talla en piedra: historia y evolución de los principales conceptos y técnicas. Referentes actuales.</p> <p>Conoce la ideación, bocetos y adecuación de las propuestas a las exigencias del material pétreo. Conoce las infraestructuras, herramientas, utillaje y tecnologías aplicadas; organización, aplicación y medidas de seguridad. Fabricación básica de útiles mediante técnicas de forja.</p> <p>Analiza las principales soportes pétreos susceptibles de talla: localización geográfica, sistemas de corte y extracción de la piedra en cantera, manipulación y transporte.</p> <p>Practica las técnicas directas y asistidas. Técnicas directas manuales y mecánicas. Sistemas de corte y reproducción mediante pantógrafos de control numérico.</p> <p>Conoce los procesos directos de la talla escultórica: desbaste, análisis formal y tratamientos de pulimento y acabado y montaje.</p> <p>Analiza los planteamientos expositivos y ámbitos profesionales.</p>
<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	<i>AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07</i>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<i>SE.01 y SE.02</i>
<b>Observaciones</b>	

#### Módulo 6/ Materia: Fin de Grado e Integración Profesional

<b>Número ECTS</b>	12
<b>Tipología</b>	<i>Trabajo Fin de Grado/ optativa</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>4º Curso, Cuatrimestre 2</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p><i>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C)</i>  <i>C.10 a C.12</i>  <i>COMPETENCIAS (COM)</i>  <i>COM.50 a COM.52</i>  <i>HABILIDADES O DESTREZAS (HD)</i>  <i>HD. 19 a 20</i></p>
<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	
<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)</b>	<i>AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.06. AF. 07. AF.08. MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07</i>

horas)/Metodologías docentes

Sistemas de evaluación SE.03 y SE.04

Observaciones

<b>Asignatura:</b>	<i>Trabajo Fin de Grado</i>
<b>Número ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	<i>Trabajo Fin de Grado</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>4º Curso, Cuatrimestre 2</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<i>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C) C.10 a C.12 COMPETENCIAS (COM) COM.50 a COM.52 HABILIDADES O DESTREZAS (HD) HD. 19 a 20</i>
<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<i>El objetivo del Trabajo de Fin de Grado (TFG) en el título de Grado en Bellas Artes es que el estudiante realice, dentro del ámbito de sus intereses, un trabajo teórico-práctico referido a cualquier asunto vinculado con las Bellas Artes y relacionado con los conocimientos, capacidades y competencias adquiridos en la titulación.</i>  <i>Proyecto relativo a cualquiera de los ámbitos de conocimiento de los estudios del Grado.</i>
<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	<i>AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.06. AF. 07. AF.08. MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07</i>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<i>SE.03</i>
<b>Observaciones</b>	Requisitos Previos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para <u>matricularse</u> en el TRABAJO FIN DE GRADO es necesario haber superado todas las asignaturas de PRIMERO, SEGUNDO y TERCER CURSO</li> <li>• Para <u>defender</u> el TRABAJO DE FIN DE GRADO es necesario haber superado al menos el setenta por ciento de los créditos totales de la titulación.</li> </ul>

<b>Asignatura:</b>	<i>Prácticas Externas</i>
<b>Número ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	<i>Formación optativa</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>4º Curso, Cuatrimestre 2</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<i>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C) C.10 a C. 12 COMPETENCIAS (COM) COM.50 a COM.52 HABILIDADES O DESTREZAS (HD) HD. 19 a 20</i>
<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<i>Prácticas externas es un acercamiento real al mercado laboral para el alumno de Bellas Artes. Se busca la diversidad laboral y el reconocimiento e implementación de los valores aprendidos en el grado para adaptar los contenidos y conceptos técnicos desarrollados a lo largo de la carrera a la realidad del proceso empresarial.</i>  <i>El alumnado toma contacto con distintos pulsos personales y profesionales que le ayudan a procesar, analizar y validar o testear los referentes conceptuales en la idiosincrasia formativa de la demanda social y sus preferencias críticas.</i>  <i>Le permite adecuar lenguajes creativos a modelos competitivos con enfoques</i>

*ligeramente diferentes en base al equipo de trabajo multidisciplinar. Aprenden a comunicar sus ideas y trabajos de manera más clara y efectiva en distintas propuestas o brief indicados por cada nicho de mercado. Se les sitúa en redes de contacto laboral que enriquece y potencia su currículum, mejorando las pericias formativas y cualidades personales de manera grupal e individual.*

Prácticas profesionales relativas a cualquiera de los ámbitos de aplicación de conocimientos de los estudios del Grado.

<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.06. AF. 07. AF.08. MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07
<b>Sistemas de evaluación</b>	SE.04
<b>Observaciones</b>	Requisitos Previos: • Para poder <u>matricularse</u> en la asignatura optativa de 4º curso, Prácticas Externas, es necesario haber superado la totalidad de las asignaturas de los cursos, 1º, 2º y 3º. Se elimina el régimen anterior en el que se pedía que para <u>superar</u> la asignatura Prácticas Externas era necesario haber aprobado la totalidad de las asignaturas de los cursos 1º, 2º y 3º.

#### Módulo 7/ Materia: Mención en Nuevas Tecnologías

<b>Número ECTS</b>	48
<b>Tipología</b>	Formación optativa
<b>Organización temporal</b>	4º Cuatrimestre 1 y 2
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C) C.13 a C.47 COMPETENCIAS (COM) COM.53 a COM.85 HABILIDADES O DESTREZAS (HD) HD. 21 a 51
<b>Lenguas</b>	Español
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	
<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08. MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07
<b>Sistemas de evaluación</b>	SE.01 y SE.02
<b>Observaciones</b>	Para cursar las asignaturas de la Mención en Nuevas Tecnologías (optativas de 4º curso) se pedirán los mismos requisitos que actualmente se solicitan para cursar el resto de las asignaturas optativas de 4º curso del Grado en Bellas Artes.  Actualmente los requisitos que se precisan son: • Para poder matricularse en la asignatura optativa de 4º curso, Prácticas Externas, es necesario haber superado la totalidad de las asignaturas de los cursos, 1º, 2º y 3º. Se elimina el régimen anterior en el que se pedía que para superar la asignatura Prácticas Externas era necesario haber aprobado la totalidad de las asignaturas de los cursos 1º, 2º y 3º. • Para poder matricularse en las asignaturas de optativas de 4º curso es necesario haber superado 120 créditos en el plan de estudios. Se elimina el régimen anterior en el que se pedía tener aprobadas las asignaturas de 1º y 2º curso. • Para matricularse en el TRABAJO FIN DE GRADO es necesario haber superado todas las asignaturas de primero, segundo y tercer curso. • Para defender el TRABAJO DE FIN DE GRADO es necesario haber superado al menos el setenta por ciento de los créditos totales de la titulación.

<b>Asignatura</b>	Gráfica y nuevos medios
<b>Número ECTS</b>	6

<b>Tipología</b>	<i>Formación optativa</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>4º curso, Cuatrimestre 1</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<i>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C) C.13 a C.16 COMPETENCIAS (COM) COM.53 a COM.56 HABILIDADES O DESTREZAS (HD) HD. 21 a 24</i>
<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p>La finalidad de la asignatura "Gráfica y nuevos medios" es propiciar una experiencia de estudio, exploración práctica, reflexión e intercambio de ideas, que contribuya a la construcción del discurso artístico personal, a través de la producción de una obra sustentada en el empleo de la creación gráfica y el medio digital.</p> <p>A través de esta asignatura se pretende profundizar en las poéticas metalingüísticas inherentes al medio digital y en las distintas formas de producción gráfica -material e inmaterial-. Además, se abordarán contenidos claves relacionados con la naturaleza de la imagen técnica y sus diversos formatos; el arte en red y el social media art; la creación de espacios ficcionales, de entornos inmersivos y con el metaverso.</p> <p>Conoce la terminología y conceptos clave en los medios de creación y producción gráfica y digital.</p> <p>Profundiza y reflexiona en torno a la imagen técnica y al lenguaje y estética de los nuevos medios.</p> <p>Conoce las derivas actuales de la creación virtual contemporánea, sus discursos y sus espacios de actuación (entornos inmersivos, espacios en red y metaverso).</p> <p>Adquiere y aplica metodologías, recursos e instrumentos para el desarrollo de proyectos artísticos en el ámbito de la gráfica y la creación digital.</p>
<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	<i>AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07</i>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<i>SE.01 y SE.02</i>
<b>Observaciones</b>	

<b>Asignatura</b>	Inteligencia Artificial
<b>Número ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	<i>Formación optativa</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>4º curso, Cuatrimestre 2</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<i>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C) C.17 a C.19 COMPETENCIAS (COM) COM.57 a COM.61 HABILIDADES O DESTREZAS (HD) HD. 25 a 28</i>
<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p>El enfoque de esta asignatura va dirigido a profundizar en los recursos que ofrece la inteligencia artificial para hacer una apelación a la posible integración de esta en las prácticas artísticas contemporáneas, el perfeccionamiento en los espacios universitarios y la mejora del currículum del alumnado.</p> <p>Dentro de un cronograma de contenido teórico-práctico se abordarán, por una parte, las distintas herramientas o softwares que permiten integrar esta disciplina en la producción de los trabajos artísticos experimentales. Por otro lado, se impartirán contenidos teóricos como los fundamentos que tienen que ver con la comprensión de los aspectos técnicos básicos de la</p>

inteligencia artificial, así como el conocimiento sobre conceptos estéticos, filosóficos y antropológicos que están relacionados con los antecedentes y la actualidad de esta forma de creación artística.

Conoce la terminología, conceptos, corrientes y códigos pertenecientes al ámbito de la inteligencia artificial en relación con el arte.

Adquiere los métodos e instrumentos de producción y/o experimentación asociados a los lenguajes de inteligencia artificial aplicados al arte.

Analiza las instituciones, eventos y agentes nacionales e internacionales artísticos que tienen que ver con la inteligencia artificial y el arte.

<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	<i>AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07</i>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<i>SE.01 y SE.02</i>

**Observaciones**

<b>Asignatura</b>	Diseño editorial y gráfica publicitaria
<b>Número ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	<i>Formación optativa</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>4º curso, Cuatrimestre 1</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<i>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C) C.20 a C.23 COMPETENCIAS (COM) COM.62 a COM.65 HABILIDADES O DESTREZAS (HD) HD. 29 a 32</i>
<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p>La producción editorial es un requisito indispensable en la difusión de los contenidos profesionales derivados del ámbito académico y profesional. Por ello requiere de conocimientos esenciales para ejecutar y proyectar contenidos gráficos y/o editoriales en los distintos modelos de transferencia del conocimiento.</p> <p>La realidad constructora de productos enfocados a la difusión de contenidos se circunscribe en un modelo ABP desarrollado desde el método Design Thinking.</p> <p>Identifica niveles de calidad en el producto final.</p> <p>Desarrolla contenidos competitivos en el mercado laboral</p> <p>Diseña proyectos profesionales.</p> <p>Adquiere niveles de lectura y transcripción codificada para el plan de trabajo para la adaptación de contenidos.</p>
<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	<i>AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07</i>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<i>SE.01 y SE.02</i>
<b>Observaciones</b>	

<b>Asignatura</b>	Escultura y prototipado tridimensional
<b>Número ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	<i>Formación optativa</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>4º curso, Cuatrimestre 2</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de</b>	<i>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C)</i>

<b>formación y aprendizaje</b>	<i>C.24 a C.28</i> <i>COMPETENCIAS (COM)</i> <i>COM.66 a COM.69</i> <i>HABILIDADES O DESTREZAS (HD)</i> <i>HD. 33 a 36</i>
<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p>La asignatura está orientada al estudio y desarrollo proyectual de obras artísticas a través de las tecnologías digitales para el diseño y materialización de piezas escultóricas, especialmente por medio de la fabricación aditiva y de corte asistido (CNC).</p> <p>De este modo, se incorporan las nuevas tecnologías de escaneado y prototipado para la producción de modelos tridimensionales, así como se implementan nuevas herramientas y recursos técnicos para la materialización en la práctica escultórica. Se utilizarán materiales de nueva generación para la expresión en proyectos artísticos, optimizando los protocolos de actuación de los diversos recursos técnicos y materiales, de cara a innovar en la creación artística profesional. A través de esta asignatura se adquieren los conocimientos teóricos y prácticos más demandados en el ámbito profesional del sector de la creación escultórica asistida mediante tecnologías digitales.</p> <p>Identifica diferentes tipologías de modelos, piezas y archivos digitales para la creación escultórica.</p> <p>Conoce y aplica nuevos materiales y equipamientos técnicos para la producción tridimensional contemporánea.</p> <p>Comprende los fundamentos de la impresión 3D.</p> <p>Comprende los fundamentos del corte, mecanizado y tratamiento de piezas por control numérico (CNC).</p> <p>Aplica procedimientos de postproducción a piezas escultóricas y prototipos tridimensionales.</p>
<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	<i>AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08</i> <i>MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07</i>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<i>SE.01 y SE.02</i>
<b>Observaciones</b>	

<b>Asignatura</b>	Tecnología electrónica y escultura interactiva
<b>Número ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	<i>Formación optativa</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>4º curso, Cuatrimestre 2</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<i>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C)</i> <i>C.29 a C.33</i> <i>COMPETENCIAS (COM)</i> <i>COM.70 a COM.72</i> <i>HABILIDADES O DESTREZAS (HD)</i> <i>HD. 37 a 40</i>
<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p>Esta asignatura afronta, desde una metodología basada en el desarrollo de proyectos artísticos de interacción, la incorporación de conocimientos en el uso y aplicación de dispositivos de programación basados en la interfaz Arduino, pudiendo llevar a cabo la automatización y gestión de procesos robóticos y electrónicos aplicados a la creación artística contemporánea. De este modo se conjugan contenidos relativos al software con la experimentación directa y la versatilidad de las múltiples posibilidades creativas vinculadas a tecnologías de dispositivos físicos interactivos.</p> <p>Conoce la diversidad de referentes artísticos contemporáneos en el arte interactivo.</p> <p>Asimila y maneja los fundamentos de la Plataforma y lenguaje Arduino.</p> <p>Identifica el lenguaje y plataforma de programación de código abierto.</p> <p>Conoce y utiliza componentes básicos de electrónica.</p>

<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	<i>AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.06. AF.09 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07</i>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<i>SE.01 y SE.02</i>
<b>Observaciones</b>	

<b>Asignatura</b>	Concept art e industria audiovisual
<b>Número ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	<i>Formación optativa</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>4º curso, Cuatrimestre 1</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<i>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C) C.34 a C.38 COMPETENCIAS (COM) COM.73 77 a COM.85 HABILIDADES O DESTREZAS (HD) HD. 41 a 45</i>
<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p>La asignatura se centra en las distintas técnicas digitales de concept art empleadas en la industria del entretenimiento para el desarrollo de ideas en proyectos audiovisuales. La asignatura profundizará en los siguientes contenidos: narrativa audiovisual; análisis de referencias; diseño de personajes, escenarios y objetos; estilización de formas; estudio de perspectiva, luz, color y atmósfera; empleo de técnicas especializadas (photobashing, siluetas negras, thumbnails); arte final y portfolio profesional.</p> <p>Conoce los procesos implicados en el desarrollo de proyectos artísticos para la industria audiovisual.</p> <p>Analiza el papel de las referencias como ayuda principal en el desarrollo de proyectos artísticos.</p> <p>Comprende el funcionamiento de la narrativa audiovisual y sus implicaciones en el desarrollo de material vinculado a un proyecto audiovisual.</p> <p>Conoce los principios y fundamentos del color y la luz aplicados en la industria del cine y los videojuegos.</p> <p>Adquiere conocimientos profesionales, tanto teóricos como prácticos, y una metodología adecuada en relación con la industria audiovisual.</p>
<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	<i>AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07</i>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<i>SE.01 y SE.02</i>
<b>Observaciones</b>	

<b>Asignatura</b>	Fundamentos de la animación
<b>Número ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	<i>Formación optativa</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>4º curso, Cuatrimestre 2</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<i>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C) C.39 a C.43 COMPETENCIAS (COM) COM.78 a COM.81 HABILIDADES O DESTREZAS (HD) HD. 46 a 48</i>

<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/ asignatura</b>	<p>La asignatura se centra en el desarrollo de habilidades y técnicas de animación para el desarrollo de producción audiovisuales. Se tendrá especial atención a los 12 principios de animación, el conocimiento de las principales técnicas empleadas, y diferenciando las características específicas de personajes y objetos involucrados en la acción. El estudiante desarrollará un proyecto personal que podrá servir como portfolio para iniciar su trayectoria profesional.</p> <p>Conoce la importancia de la animación en el desarrollo de producciones digitales y los profesionales involucrados en disco campo.</p> <p>Analiza la evolución de la animación en la historia del cine y el resto de las industrias audiovisuales.</p> <p>Comprende los 12 principios básicos de la animación y sabe ponerlos en práctica a partir de un guion técnico.</p> <p>Entiende la diferencia entre animación bidimensional y tridimensional, ventajas e inconvenientes de cada uno, así como las principales técnicas implicadas.</p> <p>Desarrolla conocimientos y habilidades en el uso de las herramientas especializadas de animación con software apropiado.</p>
<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	<i>AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.06. AF.09 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07</i>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<i>SE.01 y SE.02</i>
<b>Observaciones</b>	

<b>Asignatura</b>	Entornos digitales y escenografía 3D
<b>Número ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	<i>Formación optativa</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>4º curso, Cuatrimestre 1</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p><i>CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C)</i> C.44 a C.47</p> <p><i>COMPETENCIAS (COM)</i> COM.82 a COM.85</p> <p><i>HABILIDADES O DESTREZAS (HD)</i> HD. 49 a 51</p>
<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/ asignatura</b>	<p>La asignatura se centra en el desarrollo de habilidades y técnicas de manejo de software 3D para la recreación de escenografías 3D vinculadas a la industria audiovisual. Se tendrá especial atención al desarrollo de modelos arquitectónicos, ambientes naturales y paisajes de ficción. La asignatura profundizará en los siguientes contenidos: análisis de la forma natural y artificial; estudio de referencias, manejo de software 3D especializado, análisis cromático y lumínico, aplicación de texturas, psicología del color, animación de cámaras y objetos, renderizado final y presentaciones profesionales</p> <p>Conoce la importancia de la escenografía 3D en el desarrollo de producciones digitales y las fases en su producción.</p> <p>Analiza el papel de la arquitectura en la historia del arte, así como sus distintos estilos para el desarrollo de creaciones innovadoras personales ajustándose a las distintas necesidades de la industria audiovisual.</p> <p>Comprende los fundamentos lumínicos y atmosféricos de la naturaleza en relación con las necesidades narrativas de un guion técnico.</p> <p>Desarrolla conocimientos y habilidades en el uso de software 3D para la recreación de escenarios y entornos digitales.</p>
<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes</b>	<i>AF.01. AF.02. AF.03. AF.04. AF.05. AF.08 MD.01.MD.02. MD.03. MD.04. MD.05. MD.06. MD.07</i>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<i>SE.01 y SE.02</i>

**Prerrequisitos de matrícula:**

<b>Requisitos Previos</b>		
<b>Plan de Estudios del Grado en Bellas Artes de la Universidad de Sevilla</b>		
<b>4º Curso</b>	Para matricular cualquiera de las asignaturas OPTATIVAS de 4º curso	es necesario haber superado 120 créditos en el plan de estudios
	Para <b>matricular*</b> las PRÁCTICAS EXTERNAS	es necesario haber superado todas las asignaturas de PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER CURSO.
	Para <b>matricularse*</b> en el TRABAJO FIN DE GRADO (1)	es necesario haber superado al menos el setenta por ciento de los créditos totales de la titulación. (1)
	Para <b>defender*</b> el TRABAJO DE FIN DE GRADO (2)	es necesario haber superado todas las asignaturas de PRIMERO, SEGUNDO y TERCER CURSO (2)

**4.2.- Actividades Formativas (AF) y metodologías Docentes (MD)**

*(Se incluirá un listado de actividades formativas y un listado de metodologías docentes codificadas, en caso de ofertar diferentes modalidades de enseñanza se indicará a que modalidad aplica).*

**Sobre las metodologías docentes y actividades formativas**

Atendiendo al Artículo 12 del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (Acuerdo Único/ CU 5-2-09, Modificación: de 20 de mayo de 2010 y Última modificación: de 20 de mayo de 2011) los programas de cada asignatura incluirán las actividades formativas que se llevarán a cabo, de forma coordinada, en el conjunto de los grupos de la asignatura. Incluirán además su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

Para cada curso académico los proyectos docentes de las asignaturas (los cuales contienen los programas comunes de las mismas antes mencionados) deberán ser aprobados por los correspondientes Consejos de Departamento, posibilitando así su renovación o actualización continua.

Al objeto de garantizar la adquisición de las competencias asociadas al módulo en el que se encuadra cada asignatura, los programas habrán de ajustarse a lo que se establece en esta propuesta. No obstante, se ha considerado conveniente plantear las metodologías y actividades formativas en términos genéricos, posibilitando su posterior concreción para cada curso académico en función de las múltiples variables o condicionantes que puedan afectar al proceso de aprendizaje (características de los estudiantes, resultados de experiencias previas, infraestructuras y medios disponibles, etc.)

En base a la definición del crédito ECTS anteriormente expresada, en la planificación de las actividades formativas de las asignaturas se deberá incluir el trabajo autónomo del estudiante.



A continuación, se relacionan las actividades formativas programables que, en términos generales, se aplicarán en las materias del plan de estudios del título de Grado en Bellas Artes, así como sus principales características metodológicas:

#### AF.01. Clases expositivas/participativas

La clase expositiva/participativa desarrollada en horarios de clase en las denominadas “aulas de teoría”. No entendida exclusivamente como lección magistral, sino procurando la implicación y participación del estudiante en el desarrollo de la misma, utilizando con frecuencia las nuevas tecnologías de la información.

#### AF.02. Clases Prácticas

La clase práctica desarrollada en horarios de clase en las denominadas “aulas-talleres”, “aulas-laboratorios” o “aulas de informática”. Dedicada a la adquisición de competencias por medio de la utilización de un equipamiento específico adecuado a los contenidos de la materia. Podrá consistir en la resolución de problemas, estudio de casos o realización de trabajos que permitan la aplicación de los contenidos teóricos previamente planteados. Generalmente la actividad se desarrolla en torno al trabajo práctico que el estudiante lleva a cabo de forma individual o en pequeños grupos. También se llevan a cabo prácticas demostrativas o ejemplificativas. La docencia podrá tener un carácter individualizado (en cuanto que el docente desarrolle explicaciones en base al trabajo del estudiante) si bien estará dirigida a repercutir en el conjunto del grupo de clase.

#### AF.03. Clases en Seminario

#### AF.04. Prácticas de Taller

El taller de asignatura desarrollado en horarios no de clases en las denominadas “aulas-talleres”, “aulas-laboratorios” o “aulas de informática”. Para las asignaturas que contemplen el taller entre las actividades formativas en cada curso se programará un horario (coordinado con el plan de organización docente) en el que los estudiantes podrán acceder a las correspondientes aulas para llevar a cabo su trabajo de forma autónoma, si bien con la asistencia técnica necesaria. Se podrá dedicar bien a actividades de trabajo del estudiante programadas específicamente para los talleres o bien a la continuación del trabajo que el estudiante desarrolle en horario de clases. Para la realización de estos trabajos el profesor indicará al estudiante tanto la metodología de trabajo como el material necesario.

#### AF.05. Prácticas digitales

#### AF.06. Prácticas Externas

La clase externa desarrollada en horario de clase fuera de las aulas (ya sea en otros espacios del Centro o fuera del Centro). Podrá tener carácter práctico o teórico-práctico. Se podrá dedicar a actividades de campo, actividades expositivas, visitas a lugares o eventos de interés formativo, etc.

#### AF.07. Trabajos dirigidos académicamente (TFG/TFM)

**Actividad de introducción al TFG y Prácticas Externas:** en el primer cuatrimestre se organizará una actividad docente dirigida a los alumnos de tercer curso para explicarles en qué consistirá el TFG y su relación con las asignaturas de tercer y cuarto curso. Asimismo, se informará a los alumnos sobre las futuras posibilidades de realización de Prácticas Externas.

- 1 Tutorización del TFG:** la Secretaría del Centro publicará, en el primer cuatrimestre del curso académico, la relación correspondiente a la asignación de un tutor para cada alumno matriculado en el Trabajo Fin de Grado. Los criterios de asignación serán establecidos por la Junta de Centro a propuesta de la Comisión de Garantía de Calidad del Título y en base a la normativa que al respecto establezca la Universidad de Sevilla. Cada tutor se encargará de orientar al estudiante en la elaboración del trabajo, así como en la preparación de su exposición, a través de una acción tutorial individualizada y, de forma complementaria, si se estimara conveniente, a través de alguna actividad docente presencial en seminarios con grupos reducidos.
- 2 Tutorización de Prácticas Externas:** Según establece el Artículo 16 del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, en el Centro se constituirá una Comisión específica para la organización y control de las prácticas externas. La asignación de los tutores estará regulada por la normativa específica que se establezca por acuerdo del Consejo de Gobierno.



#### AF.08. Trabajo Autónomo del Estudiante

El **trabajo autónomo externo** desarrollado por los estudiantes en horarios no de clases fuera de las aulas (ya sea en otros espacios del Centro o fuera del Centro). Podrá tener carácter teórico, práctico o teórico-práctico y podrá consistir en el estudio de los contenidos de las materias, la resolución de problemas o la realización de trabajos propuestos. En los casos en los que el docente lo estime conveniente dichos trabajos podrán ser realizados en grupo. La entrega y/o presentación de los mismos podrá llevarse a cabo en horarios de clases o en periodo de evaluación, en función de la programación del sistema de evaluación de la asignatura. La presentación, en su caso, podrá ser realizada por escrito o de forma oral ante el grupo de la clase si así se contempla en la programación de la asignatura. Para la realización de estos trabajos el profesor indicará al estudiante tanto la metodología de trabajo como el material de referencia necesario (bibliografía, documentación u otra información).

#### Metodologías docentes.

- MD.01. Método expositivo
- MD.02. Resolución de ejercicios y problemas
- MD.03. Resolución de problemas
- MD.04. Aprendizaje basado en problemas
- MD.05. Aprendizaje cooperativo en grupos pequeños
- MD.06. Aprendizaje orientado a proyectos
- MD.07. Estudio y trabajo autónomo

En relación a los contenidos de todas y cada una de las actividades descritas se propondrá una **bibliografía** de referencia y se facilitará al estudiante la información y/o documentación necesaria para facilitar la adquisición de las competencias de la asignatura.

Asimismo, el estudiante podrá contar con la orientación del profesor en **seminarios** y/o **tutorías**. Atendiendo al Artículo 44 del citado Reglamento General de Actividades Docentes “*Durante las 40 semanas de actividad docente fijadas en el calendario académico, el profesorado deberá, en lo posible, distribuir el horario semanal de tutoría y atención personal a los estudiantes de forma homogénea, procurando que no coincida con los horarios lectivos correspondientes*”.

En todos los módulos del plan de estudios, excepto en el módulo de “Fin de Grado e Integración profesional”, se podrán desarrollar todas las actividades formativas descritas, pudiendo programarse actividades diferenciadas para cada una de las asignaturas del módulo en función de sus competencias y de las condiciones específicas de cada curso académico.

### 4.3.- Sistemas de evaluación

*(Se incluirá un listado de sistemas de evaluación codificadas)*

*Cod- Sistema de evaluación*

En base a los sistemas de evaluación y calificación descritos para cada una de las distintas asignaturas del módulo se podrán programar diferentes actividades evaluativas en función de las correspondientes competencias que en cada asignatura deba adquirir el estudiante y de las condiciones específicas de cada curso académico.

Síntesis genérica de los sistemas de evaluación que se desarrollarán en la materia, a efectos de su inclusión en la aplicación informática:

- SE.01. Sistema de evaluación por pruebas y/o entregas finales 0 – 100%
- SE.02. Sistema de evaluación continua 0 – 100%
- SE.03. Presentación y defensa pública de Trabajo Fin de Grado 100-100%
- SE.04. Presentación de informe 100-100%



## **Sobre los Sistemas de Evaluación y de calificación**

Atendiendo al Artículo 12 del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (Acuerdo Único/ CU 5-2-09, Modificación: de 20 de mayo de 2010 y Última modificación: de 20 de mayo de 2011), los programas de cada asignatura incluirán los diversos sistemas y criterios de evaluación y calificación de las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por el estudiante, que se podrán aplicar a los distintos grupos de la asignatura. En los proyectos docentes de los distintos grupos de una misma asignatura impartidos por diferente profesorado se reflejará el sistema concreto elegido entre los que figuren en el programa de la asignatura, debiendo incluirse los criterios de calificación, con expresión de las puntuaciones, de todas las actividades de evaluación continua y exámenes parciales y finales que se contemplen, así como su ponderación en la calificación final según la convocatoria de que se trate (Artículo 41).

En base a la definición del crédito ECTS anteriormente expresada, una gran parte del volumen total de trabajo del estudiante en cada asignatura corresponde al que ha de realizar sin la presencia del profesor, de forma individual o en grupo. En estas horas de trabajo se incluye la preparación de las clases, el estudio, ampliación y síntesis de la información recibida, la resolución de ejercicios, la elaboración de trabajos teóricos y/o prácticos, el manejo de programas informáticos y la preparación de presentaciones y/o exámenes.

La evaluación condiciona en buena medida el proceso de aprendizaje, pudiendo contribuir de forma decisiva a involucrar al estudiante en su propia formación. Por tanto, los sistemas de evaluación que se proponen, además de servir para verificar que el estudiante ha asimilado los conocimientos básicos que se le han transmitido y que ha adquirido las competencias de la materia, tendrán también una finalidad motivadora.

A continuación, se relacionan las actividades de evaluación que, en términos generales, se aplicarán en las materias del plan de estudios del título de Grado en Bellas Artes, así como sus principales características metodológicas:

- ∅ El **examen** que se habrá de realizar en los periodos de evaluación establecidos. Podrá tener carácter práctico, teórico o mixto (teórico y práctico). Podrá realizarse de forma oral o escrito.
- ∅ La **entrega de trabajos** en fechas que se podrán establecer tanto en periodos de clases como en los periodos de evaluación establecidos. Podrá tratarse de trabajos teóricos, prácticos o mixtos (teóricos y prácticos). Podrá tratarse de trabajos individuales o grupales.
- ∅ La **presentación y/o exposición de trabajos** en fechas que se podrán establecer tanto en periodos de clases como en los periodos de evaluación establecidos. Podrá tratarse de trabajos teóricos, prácticos o mixtos (teóricos y prácticos). Podrá tratarse de trabajos individuales o grupales de diversa extensión o envergadura.
- ∅ **El seguimiento del trabajo práctico continuado** que podrá tratarse bien del realizado por el estudiante en clase o bien del realizado parte en clase y parte fuera de clase (bien en el taller de la asignatura o bien fuera del Centro como trabajo autónomo externo).

**En función de las posibilidades de planificación de las anteriores actividades se proponen los siguientes sistemas de evaluación:**

- ∅ **1 Sistema de evaluación por pruebas y/o entregas finales.** La evaluación del estudiante se fundamenta en los resultados de las pruebas y/o entregas realizadas en los periodos de evaluación establecidos. Dichas pruebas podrán consistir en exámenes y/o en presentación o exposición de trabajos.
- ∅ **2 Sistema de evaluación continua.** La evaluación del estudiante se fundamenta en el trabajo práctico continuado y/o en los resultados de las pruebas y/o entregas realizadas en periodos de clases. En estos casos, las pruebas y/o entregas que se habrán de realizar en los periodos de evaluación establecidos podrán servir



para mejorar los resultados obtenidos a través del sistema de evaluación continua y tendrán carácter opcional para el estudiante.

- Ø **Sistema de evaluación mixto.** La evaluación del estudiante se fundamenta parte en el trabajo práctico continuado y/o en los resultados de las pruebas y/o entregas realizadas en periodos de clases y parte en los resultados de las pruebas y/o entregas realizadas en los periodos de evaluación establecidos. En estos casos, las pruebas y/o entregas que se habrán de realizar en los periodos de evaluación establecidos tendrán carácter obligatorio para el estudiante.

En cada uno de los módulos del plan de estudios, excepto en el módulo de “Fin de Grado e Integración profesional”, se podrán desarrollar cualquiera de los sistemas de evaluación descritos, si bien para cada una de las distintas asignaturas del módulo se podrán programar diferentes actividades evaluativas en función de las competencias que en cada asignatura deba adquirir el estudiante y de las condiciones específicas de cada curso académico.

Para cada uno de los sistemas de evaluación que se establezcan se deberá especificar con claridad el correspondiente **sistema de calificación**, indicando los criterios de valoración, características, duración y número de exámenes, pruebas o trabajos previstos, porcentajes de evaluación o ponderación de las distintas actividades, etc.

Dichos sistemas de calificación de la titulación se habrán de ajustar a la normativa que recoge el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional en el artículo 7 (sistema de calificaciones), a la que especifica en el artículo 55 (Sistemas de Evaluación) del Estatuto de la Universidad de Sevilla y la que recoge el capítulo 4 (Evaluación de competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los estudiantes) del Reglamento de Actividades docentes (Aprobado en C.G. 5-02-09) por nuestra Universidad.

Según el artículo 7 del RD 1125/2003 el sistema de calificaciones es el siguiente:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de alumnos que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.
3. La media del expediente académico de cada alumno será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.
4. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0 -8,9: Notable (NT). 9,0 -10: Sobresaliente (SB).
5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.
6. La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.



En relación al módulo de Fin de Grado e integración profesional los sistemas de evaluación serán los siguientes:

- En relación al Trabajo Fin de Grado se establecerá un sistema de evaluación basado en la **presentación y exposición** de un trabajo por medio del cual se evaluará el adecuado aprovechamiento de los conocimientos, habilidades y destrezas requeridos en el Grado que capacitan al estudiante para su integración en el ámbito profesional. La composición del tribunal de evaluación, sistema de nombramiento y criterios de valoración serán determinados por la Junta de Centro a propuesta de la Comisión de Garantía de Calidad. No obstante, este sistema queda supeditado a la normativa propia que al respecto pueda desarrollar la Universidad de Sevilla para regular la elaboración, presentación y/o evaluación de Trabajos Fin de Grado.
- En relación a las Prácticas Externas el sistema de evaluación se atenderá a la normativa que al respecto establezca la Universidad de Sevilla.

#### 4.4.- Estructuras curriculares específicas

*(Completar solo en caso de que el plan de estudios las contemple. Incluir enlace a documento pdf.)*

### 5. Personal académico y de apoyo a la docencia (ESG 1.5)

#### 5.1.- Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos Humanos

Para la elaboración de los datos del profesorado disponible e implicado en la docencia del título, que se incluye en esta adaptación de la memoria de verificación del título (2023), dado que no se trata de un título nuevo, sino que viene impartándose desde el curso 2010/11 se han tenido en cuenta los Planes de Organización Docente del curso 2021/22 (el 2022/23 aún está en curso).

El informe está compuesto de 5 tablas, la tabla 1 muestra el total del profesorado disponible para la impartición del título. La tabla 2.1 muestra el profesorado por departamento/área disponible para impartir la docencia del título. La tabla 2.2 muestra la vinculación de las asignaturas con los departamentos/áreas responsables de la docencia (sólo departamento responsable, aunque puedan participar más departamentos/área). La tabla 3 muestra el profesorado detallado (anonimizado) que imparte docencia en el título y la tabla 4 muestra el mismo profesorado con su carga docente en el título al que corresponde la memoria de verificación y la carga docente que tiene en otros títulos de Grado y Máster.

El informe completo se puede consultar en la dirección:

<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/ARaEBGs2TDpP4BH>

#### Información específica del profesorado inicialmente vinculado a la mención en Nuevas Tecnologías

La Mención en Nuevas Tecnologías cuenta con un profesorado altamente cualificado y experimentado, cuya trayectoria está estrechamente relacionada con el ámbito de las nuevas tecnologías. Este cuerpo docente ha adquirido experiencia profesional en el diseño, arte y producción de videojuegos, lo que les permite ofrecer un enfoque práctico y actualizado en las asignaturas de la Mención.

Es importante destacar que gran parte de los profesores que impartirán clases en esta Mención han estado previamente involucrados en la enseñanza de asignaturas de carácter tecnológico dentro del Grado en Bellas Artes, así como en otros másteres, títulos propios y cursos de especialización relacionados con estas materias. Además, han desempeñado roles de dirección en Trabajos Fin de Máster y Trabajos Fin de Grado relacionados con los contenidos que se abordarán en esta Mención.



Además de su amplia experiencia docente, muchos de los profesores han recibido formación reglada y especializada en los ámbitos de conocimiento relevantes para esta Mención. Esto garantiza que poseen los conocimientos teóricos fundamentales y las habilidades prácticas necesarias para impartir una educación de calidad en el campo de las nuevas tecnologías.

Cabe resaltar también la destacada trayectoria investigadora de este cuerpo docente. Han realizado numerosas publicaciones en revistas científicas y libros, lo que demuestra su compromiso con la generación y difusión de conocimiento en el área. Asimismo, han participado en proyectos de investigación competitivos y han dirigido exitosamente Tesis Doctorales, lo cual refuerza su autoridad y experiencia en el ámbito de la investigación.

En resumen, el profesorado encargado de impartir las asignaturas de la nueva Mención en Nuevas Tecnologías posee una amplia experiencia profesional, una sólida formación académica y una destacada trayectoria investigadora. Esto garantiza que los estudiantes recibirán una educación de alta calidad, actualizada y en línea con las últimas tendencias y avances en el ámbito de las nuevas tecnologías.

PROFESORADO	ASIGNATURAS	ÁREA	DOCTOR	CATEGORÍA	EXP. DOCENTE	EXP. INVESTIGADORA	DEDICACIÓN
Áurea Muñoz	Gráfica y nuevos medios	Dibujo	SI	PTU	16	1	TC
Yolanda Spínola Triana Sánchez	Inteligencia Artificial	Dibujo	SI NO	PTU FPU	21 2	1 0	TC TP
Manuel F. Mancera	Diseño editorial y publicitario	Dibujo	SI	PTU	23	2	TC
Enrique Caetano	Escultura y prototipado tridimensional	Escultura	SI	PTU	21	0	TC
Rafael Martín			SI	AYD	4	0	TC
Raquel Barrionuevo	Tecnología electrónica y escultura interactiva	Escultura	S	PTU	16	1	TC
Laura Nogaledo			SI	PTU	11	0	TC
José Luis Molina	Concept Art e industria audiovisual	Pintura	SI	PTU	19	2	TC
Inmaculada Otero	Fundamentos de la animación	Pintura	SI	ASO	7	0	TP
José Luis Molina	Entornos digitales y escenografía 3D	Pintura	SI	PTU	19	2	TC

### Méritos docentes del profesorado no acreditado

*(La universidad deberá aportar los méritos docentes más relevantes del profesorado no acreditado que participará en el título. Se puede aportar la información específica del profesorado mediante un enlace a la página web o documento público correspondiente.)*

### Méritos de investigación del profesorado no doctor

*(La universidad deberá aportar los méritos de investigación más relevantes del profesorado no doctor que participará en el título. Se puede aportar la información específica del profesorado mediante un enlace a la página web o documento público correspondiente.)*

### Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación

*La universidad deberá describir el profesorado necesario para el despliegue del título no disponible en el momento de solicitar la verificación de la titulación y el plan para dotarse de dicho profesorado. Se elaborará una tabla con la misma información que para el personal disponible en el caso de informar de no disponer de personal y se pretenda incorporar (personal adicional necesario para poder impartir el título).*

### Perfil del profesorado de empresa que participa en la mención dual

*(Se puede aportar la información específica para cada profesor/a mediante un enlace a la página web o documento público correspondiente.)*

### Tutela de prácticas

*(Se tendrá en cuenta lo establecido en art. 10 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios)*

**Tabla X. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas**

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Área de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico/a de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Manuel Fernando Mancera Martínez	Sevilla / Fac. BBAA	Dibujo	Funcionario carrera		Tutor Académico

Carmen Andreu Lara	Sevilla / Fac. BBAA	Pintura	Funcionaria carrera		Tutora académica
Beatriz Prado Campos	Sevilla / Fac. BBAA	Pintura	Funcionaria carrera		Tutora académica
Elena Vázquez Díaz	Sevilla / Fac. BBAA	Pintura	Funcionaria carrera		Tutora académica
María Arjonilla	Sevilla / Fac. BBAA	Pintura	Funcionaria carrera		Tutora académica
Guillermo José Martínez Salazar	Sevilla / Fac. BBAA	Escultura	Funcionario carrera		Tutor académico
Inmaculada Peña Cáceres	Sevilla / Fac. BBAA	Dibujo	Sustituto interino		Tutora académica
Javier Bueno Vargas	Sevilla / Fac. BBAA	Pintura	Funcionario carrera		Tutor académico
Jesús Algovi González Villegas	Sevilla / Fac. BBAA	Pintura	Sustituto interino		Tutor académico
María Dolores Zambrana Vega	Sevilla / Fac. BBAA	Pintura	Contratada doctor		Tutora académica
María de las Mercedes Molina Liñán	Sevilla / Fac. BBAA	Pintura	Becaria investigación		Tutora académica
Ramón Blanco Barrera	Sevilla / Fac. BBAA	Dibujo	Sustituto interino		Tutor académic
Rocío Arregui Pradas	Sevilla / Fac. BBAA	Dibujo	Funcionaria carrera		Tutora académica
Yolanda Spínola Elías	Sevilla / Fac. BBAA	Dibujo	Funcionaria carrera		Tutora académica

## 5.2.- Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

### (Personal de Administración y Servicios)

Para la implantación del nuevo título de Grado en Bellas Artes, de la misma manera que para el desarrollo del actual título de licenciatura, es necesario contar con personal de administración y servicios con la formación y experiencia adecuada.

A este respecto se puede afirmar que la Facultad cuenta con personal suficiente y debidamente cualificado para hacer posible el buen funcionamiento de los servicios de Administración de Centro, Secretaría y Departamentos, Biblioteca, Aulas de Informática y Conserjerías. A este respecto el Centro está inmerso en el Plan de Mejora de la Calidad de los Servicios para adaptar su gestión al modelo de excelencia europea (EFQM).

En relación a dicho plan se han realizado las siguientes actuaciones encaminadas a obtener unos niveles de calidad superiores a los actuales que mejoren los servicios que se prestan a la comunidad universitaria y a la sociedad en general:

Aprobación del Informe de Autoevaluación de los Servicios, elaborado por el Grupo de Mejora del Centro y del que se está a la espera de que los evaluadores externos emitan su evaluación y nos asesoren en el Plan de Mejora más conveniente para el Centro.

Se ha remitido a la Dirección de Recursos Humanos la Carta de Servicios del Centro que contiene los compromisos adquiridos y los indicadores de medición que nos permitirá valorar su cumplimiento y aplicar las mejoras que sean necesarias.

Se está implantando la Gestión por Procesos y para ello se ha elaborado el Mapa de Procesos del Centro, que contiene los procesos claves que están siendo analizados y medidos con los indicadores correspondientes.

El Personal de Administración y Servicios con el que cuenta actualmente la Facultad es el siguiente:

### ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO Y SECRETARÍA:



- 1 Administrador de Gestión de Centro.
- 1 Responsable de Administración de Centro.
- 1 Responsable de alumnos.
- 1 Administrativo encargada de relaciones internacionales.
- 1 Administrativo responsable de la Gestión Económica, Ordenación Académica y Personal.
- 1 Administrativo responsable de Órganos de Gobierno.
- 2 Auxiliares administrativos.

#### DEPARTAMENTO DE DIBUJO:

- 1 Gestor de departamento.
- 1 Auxiliar o administrativo.
- 4 Técnicos auxiliares de laboratorio.
- 2 Técnicos especialistas de laboratorio.
- 1 Técnico superior de laboratorio.

#### DEPARTAMENTO DE PINTURA:

- 1 Gestor de departamento.
- 1 Administrativo (puesto singularizado de segundo idioma europeo).
- 2 Técnicos auxiliares de laboratorio.
- 1 Técnicos especialista de laboratorio.

#### DEPARTAMENTO DE ESCULTURA E HISTORIA DE LAS ARTES PLÁSTICAS:

- 1 Gestor de departamento.
- 1 Auxiliar o administrativo.
- 3 Técnicos especialistas de laboratorio.

#### BIBLIOTECA:

- 1 Responsable de Biblioteca del área de Bellas Artes.
- 1 Responsable de proceso e información bibliográfica.
- 1 Responsable de administración y adquisiciones.
- 3 Responsables de orientación y préstamos.

La Biblioteca es contemplada en nuestra Universidad como “un centro de recursos para el aprendizaje, la docencia y la investigación y las actividades relacionadas con el funcionamiento y la gestión de la Universidad en su conjunto”. (Estatuto de la USE, Título V, Capítulo 2º, sección 1ª, artículo 122, Decreto 324/2003).

#### AULAS DE INFORMÁTICA:

- 1 Técnico especialista de informática.
- 3 Técnicos auxiliares de informática.

#### CONSERJERÍAS:

- 1 Encargado de equipo de Conserjería.
- 2 Coordinadores de Servicios.
- 1 Técnico especialista de información.



- 7 Técnicos auxiliares.
- 1 Ayudante de servicios de Conserjería.
- 1 Vigilante.

#### PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y CARPINTERÍA:

- 2 Técnicos especialistas de servicios técnicos O.E.M.
- 1 Técnico auxiliar de mantenimiento general (encargado de la carpintería).
- 1 Técnico especialista en fontanería.
- 1 Técnico auxiliar electricista.

#### Previsión de otros recursos humanos necesarios

Es previsible que para la adecuada implantación de los nuevos planes de estudio resulte necesario ampliar la plantilla de Técnicos auxiliares de los Departamentos. Esto es debido a que las horas de trabajo del estudiante que se contemplan en los créditos ECTS habrán de ser en el plan de estudios que se propone, horas de taller o laboratorio en las que será necesaria la asistencia del personal técnico en los casos de numerosas asignaturas que requieren un desarrollo práctico o experimental en horarios distintos a los de clases. No obstante, es preciso señalar que el personal técnico actualmente adscrito a los Departamentos de la Facultad cubrirá una buena parte de las necesidades de apoyo a la docencia que presenten los nuevos planes de estudio.

## **6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios (ESG 1.6)**

### **6.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles**

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla cuenta con dos edificios históricos ubicados en el centro de la ciudad: el edificio principal en la calle Laraña nº 3 y un edificio anexo, en la calle Gonzalo de Bilbao 7 y 9 que fue asignado al Centro para su ampliación en el año 2006 tras una rehabilitación integral del mismo.

El edificio principal (de Laraña), antiguo convento (Casa Profesa de la Compañía de Jesús) anexo a la Iglesia de la Anunciación fue la primera sede del Rectorado de la Universidad de Sevilla desde 1771 hasta 1954. En 1970 el arquitecto José Galnares Sagastizábal fue el encargado de la construcción de nueva planta del que es el actual edificio principal de la Facultad de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría. Cuenta con 23.776,47 metros cuadrados distribuidos en cuatro plantas y 3 sótanos: en él se encuentran ubicadas las sedes de la dirección y administración del Centro: Secretaría, Decanato y sedes de los tres Departamentos del Centro: Dpto. de Dibujo, Dpto. de Pintura y Dpto. de Escultura e Historia de las Artes Plásticas. En este edificio se encuentran la cafetería, el economato, los aparcamientos, la carpintería y los talleres de mantenimiento del Centro.

El edificio anexo (de Gonzalo Bilbao), del año 1900 fue casa y estudio del pintor impresionista sevillano Gonzalo Bilbao convirtiéndose después en la primera sede de la Escuela Superior de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría hasta el año 1976 en el que se produce su traslado al edificio de Laraña. Consta con 5.776 metros cuadrados distribuidos en dos plantas y un ático. La biblioteca del Centro se encuentra ubicada en este edificio.

La sede principal cuenta con dos espacios expositivos: EL ESPACIO LARAÑA y EL ESPACIO TRANSVERSAL. Tanto la sede de Laraña como el edificio anexo de Gonzalo Bilbao disponen de patios con características apropiadas para la realización de múltiples actividades culturales.

La Junta de Centro aprobó en junio de 2007 un plan de redistribución y optimización de espacios, infraestructuras y servicios. Dicho plan, que se inició en el mes de julio de 2007 contó con la financiación y con el apoyo técnico del Vicerrectorado de Infraestructura de la Universidad de Sevilla,



suponiendo una considerable mejora de las condiciones del Centro para la implantación de los nuevos títulos de Grado.

En la actualidad, en el edificio principal de Laraña con la asistencia del Servicio de Prevención de Riesgos laborales y el apoyo de la Dirección General del Espacio Universitario y el Servicio de Mantenimiento de la Universidad se está acometiendo una adaptación de aquellas zonas comunes y dependencias que no reúnen las condiciones de accesibilidad necesarias para evitar que la distribución y estado de los espacios supongan impedimento y/o dificultad para el desarrollo académico de las personas con discapacidad. La Universidad de Sevilla y, en consecuencia, la Facultad de Bellas Artes tiene el compromiso de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad, cubriendo aquellas necesidades adicionales que pudieran surgir.

A continuación, se detallan los medios materiales, infraestructuras, equipamientos y servicios disponibles adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas:

#### **Sala de Juntas**

La Sala de Juntas (recién reformada en lo que respecta a los medios audiovisuales) cuenta con un aforo de 60 personas, y, además de servir para la celebración de reuniones de Junta de Centro y lecturas de Tesis Doctorales, resulta de gran utilidad para los estudiantes del Grado en cuanto que posibilita la adecuada defensa de los Trabajos de fin de grado y fin de máster así como la organización de conferencias, mesas redondas y otras actividades de su interés.

**Dotación:** equipada con pantalla y cañón de proyección, 1 ordenador PC, 1 ordenador portátil para el ponente, conexión a Internet por cable (+ wifi), sistema de megafonía integrado. Video cámara Full HD para la retransmisión y edición en streaming on-line de las actividades. Grabación de las conferencias y gestión remota de la producción. La sala de juntas está interconectada con el aula Polivalente (B-23), de forma que cualquier acto a desarrollar en cualquiera de estos espacios se puede retransmitirse al otro ampliando con ello el aforo.

#### **Aula Polivalente B-23**

La Sala B-23 creada en 2020 (recién reformada en lo que respecta a los medios audiovisuales) cuenta con un aforo de 98 personas, y además de servir para la celebración de lecturas de Tesis Doctorales, resulta de gran utilidad para los estudiantes del Grado en cuanto que posibilita la adecuada defensa de los Trabajos de fin de grado y fin de Máster así como la organización de conferencias, mesas redondas y otras actividades de su interés. Al disponer de comunicación directa a la calle, puede utilizarse de forma autónoma del centro cuando éste se encuentre cerrado, por ejemplo en fines de semana o festivos.

**Dotación:** equipada con pantalla y videoprojector, 1 ordenador Mac, conexión a Internet por cable (+ wifi) y retransmisión por videoconferencia para la docencia On-line. Video cámara Full HD para la retransmisión y edición en streaming on-line de las actividades. Grabación de las conferencias y gestión remota de la producción. Como hemos comentado para el caso de la sala de juntas, el aula polivalente está interconectada con la sala de juntas, de forma que cualquier acto a desarrollar en cualquiera de estos espacios puede retransmitirse al otro ampliando con ello el aforo.

#### **Aulas de Informática**

La Facultad cuenta con dos aulas de informática (una en cada edificio) abiertas en horario de 9,00 h. a 21,00 h.

Aula de informática del edificio principal.

**Dotación:** 27 Pc's con pantalla plana TFT, dos de ellos con regrabadora de Cd's; 7 Scanner planos y 1 scanner de diapositivas, 2 impresoras, una pantalla para proyecciones y un videoprojector. Uno de dichos ordenadores se utiliza como servidor DNS.

Aula de informática del Anexo de Gonzalo Bilbao.

**Dotación:** 33 Pc's con pantalla plana TFT, uno de ellos con regrabadora de DVD, 1 impresora y 2 Scanners planos y 1 de diapositivas.

#### **Aulas de Teoría**



La Facultad cuenta con un total de 14 Aulas de Teoría (8 en el edificio de Laraña y 6 en el de Gonzalo Bilbao), debidamente equipadas con videoprojector, pantalla y ordenador de aula. Algunas de estas aulas cuentan también con sistema de megafonía y todas disponen de cámara para la retransmisión de la docencia online.

### **Aulas Talleres**

La Facultad cuenta en la actualidad con un total de 36 Aulas-talleres (27 en el edificio de Laraña y 9 en el de Gonzalo Bilbao), cada una de ellas equipada en función de su especificidad: de *Pintura*, de *Dibujo*, de *Escultura*, de *Grabado*, de *Fotografía*, de *Litografía*, de *Serigrafía*, de *Diseño*, de *Anatomía*, de *Talla Escultórica*, de *Cerámica*, de *Fundición*, de *Escultura Policroma*, etc.

Muchas de estas aulas cuentan con las instalaciones necesarias para la incorporación de los servicios de los MODELOS que cada curso se contratan en función de las necesidades docentes: tarimas, calefactores adecuados, vestuarios con duchas, etc.

Cada una de estas aulas cuenta con la dotación necesaria para las actividades docentes que en ellas se desarrollan, la gran mayoría disponen de cámara para la retransmisión de la docencia online, unas con instalación fija del sistema y otras en formato portátil.

### **Aula polivalente y seminarios**

La Facultad cuenta con un aula polivalente (en el edificio Laraña) y un total de 3 seminarios que facilitan la realización de actividades docentes con grupos reducidos de alumnos.

### **Laboratorios digitales**

El centro dispone de dos laboratorios digitales ubicados en la sede de Laraña en la primera y segunda planta del edificio. El laboratorio 1 cuenta con 56 puestos y el 2 con 54, ambos laboratorios han sido ampliados recientemente en cuanto al aforo y en el caso del Laboratorio digital 2 en este final de año de 2022 ha concluido una remodelación integral de todo el espacio.

En lo que respecta a los medios tecnológicos cada puesto cuenta con un ordenador Apple Mac dotado con el software específico de cada materia. En estos equipos están instaladas las 100 licencias que cuenta el centro del paquete Adobe. Sobre estos equipos hemos aplicado desde 2020 una política de actualización y renovación del hardware.

Ambos laboratorios supondrán el principal soporte tanto espacial como tecnológico de la mención.

### **Coworking**

La Facultad cuenta con un espacio taller, denominado *Coworking* que está disponible para los alumnos matriculados en el Máster. Este aula está compartimentada en distintos espacios individuales para estos alumnos. Ubicado en el edificio central y con capacidad para que los 30 estudiantes matriculados en el máster puedan desarrollar su trabajo. Además de contar conexión inalámbrica (WIFI) y suficientes puntos de conexión a la red eléctrica para que los éstos puedan hacer uso de sus ordenadores portátiles.

### **DESPACHOS**

La Facultad cuenta en la actualidad con despachos para todos los profesores que imparten docencia en el Centro distribuidos entre sus dos edificios. La adecuación de despachos y su reasignación mediante adscripción a asignaturas fue una de las actuaciones incluidas en el arriba mencionado plan de redistribución y optimización de espacios, infraestructuras y servicios aprobado por la Junta de Centro.

### **Espacios expositivos**

La Facultad cuenta con 2 espacios expositivos (ambos en el edificio principal) denominados ESPACIO LARAÑA y ESPACIO TRANSVERSAL. Los dos espacios disponen de las condiciones necesarias de iluminación y permiten múltiples posibilidades expositivas. El ESPACIO Laraña cuenta además con instalaciones audiovisuales y equipamiento para la proyección, amplificadores, etc.

Estos espacios expositivos resultan de gran interés para los estudiantes de los títulos en cuanto que posibilitan la adecuada exposición de los resultados prácticos de los TRABAJOS FIN DE GRADO y MÁSTER

Desde el Decanato se lleva a cabo una **PROGRAMACIÓN EXPOSITIVA** para cada curso académico y para cada uno de los dichos espacios expositivos. El Reglamento para la Organización de



Exposiciones en la Facultad de Bellas Artes se encuentra publicado en la web de la Facultad donde, también se da difusión a todas las exposiciones y actividades culturales que se realizan en el Centro.

### **Biblioteca**

Situada en la planta baja del edificio anexo de la Facultad de Bellas Artes en la calle Gonzalo Bilbao, nº 7-9, está abierta en horario de lunes a viernes de 9 a 21 h (consulta y préstamo).

### **Capacidad:**

La Biblioteca dispone de 117 plazas (colectivas e individuales) de lectura en su sala de consulta.

### **Instalaciones:**

Sus instalaciones incluyen una Sala de Consulta con dos plantas.

- En la planta baja se sitúa el mostrador de préstamo e información, espacios para visualización de videos, microfichas y recursos electrónicos, además de estanterías con la mayor parte de los documentos en libre acceso, y los ordenadores de consulta al Catálogo e Internet, a disposición de los usuarios.
- En la planta alta se encuentra la mayoría de los puestos de lectura además de un ala dedicada a las publicaciones periódicas y otra a material en fondo cerrado, fundamentalmente tesis leídas en la Facultad de Bellas Artes.

### **Fondos:**

Es una biblioteca de libre acceso en su casi totalidad, especializada en las diferentes asignaturas impartidas en la Facultad, referidas a las Bellas Artes y materias afines. Sus fondos incluyen cerca de 30.000 volúmenes entre monografías, manuales, catálogos de exposiciones, folletos, diccionarios, enciclopedias, anuarios, directorios y una colección de libros del XIX. Cuenta además con 125 títulos de publicaciones periódicas vivas, además de otros muchos que ya no están en curso; más de 350 vídeos y DVD, 240 CD-rom, 70 microformas y 380 títulos de tesis.

### **Servicios:**

- Mostrador de Préstamo e Información bibliográfica.
- Préstamo a domicilio. Los fondos bibliográficos de la Biblioteca Universitaria de Sevilla, independientemente de la ubicación física donde se encuentren, pueden ser objeto de préstamo a domicilio para toda la comunidad universitaria y aquellas personas autorizadas.
  - Préstamo Artemisia. Este servicio permite realizar, de forma remota, la solicitud de préstamo de documentos de la Biblioteca de Bellas Artes. Su recogida será en la Conserjería del EDIFICIO LARAÑA, Casillero de BIBLIOTECA para los alumnos y en el casillero de cada profesor para el PDI.
- Consulta en sala y visualización de videos, material informático y microformas.
- 6 PCs, dos de ellos dedicados a la consulta del Catálogo Fama [1] y Summarev y otros tres para la consulta a las bases de datos y otros recursos de la BUS e Internet.
- Asimismo, existen PCs dedicados específicamente a la lectura de CD-rom, un reproductor de DVD, dos reproductores de vídeo, un reproductor de cdi y un lector impresor de microformas.
- Existe también un servicio de referencia rápida on-line, restringido a los estudiantes, personal y profesorado de la Universidad de Sevilla.
- El reglamento de préstamo de la Biblioteca Universitaria, está a disposición de los usuarios, en formato electrónico.
- Reprografía. El Centro cuenta con fotocopiadora de autoservicio en las inmediaciones de la Biblioteca para la reproducción limitada de las obras, ateniéndose a la legislación vigente.
- Cualquier usuario interesado en un libro, revista o audiovisual, que no se encuentre en la Biblioteca y sea acorde con su especialidad, puede proponer su adquisición mediante un impreso que puede solicitar en el Mostrador de Préstamo e Información. Electrónicamente lo puede hacer desde solicitud de compra.
- Cursos de formación: Cada año y a principios de curso, se imparten unas sesiones introductoras a la Biblioteca, para facilitar su conocimiento y utilización, dirigidas especialmente a los alumnos de primer curso de la Facultad.
- Desde la página Web de la Biblioteca, que se encuentra alojada en el servidor de la Biblioteca Universitaria de Sevilla y en la web de la Facultad, los estudiantes podrán tener acceso a numerosas informaciones, servicios y recursos: horarios, localización, información, directorio de la Biblioteca de Bellas Artes y de toda la BUS.
- Guía por materias de bellas artes: Desde la Guía se tiene acceso a la práctica totalidad de los recursos y servicios enunciados, pero, además, se proporcionan otros más específicos relacionados con las materias



- que se imparten en la Titulación de Bellas Artes:- CATÁLOGOS de bibliotecas de arte españolas y extranjeras. - BASES de DATOS - REVISTAS ELECTRÓNICAS a texto completo y revistas impresas. - OBRAS DE REFERENCIA sobre bellas artes (diccionarios, enciclopedias, directorios, anuarios...) electrónicos e impresos. - TESIS DOCTORALES, algunas a texto completo, españolas y extranjeras. - IMÁGENES DIGITALES sobre arte seleccionadas en Internet. - Los RECURSOS MÁS USADOS en nuestro ámbito temático y los necesarios para MANTENERSE al DÍA. - Todo tipo de RECURSOS FUNDAMENTALES para la INVESTIGACIÓN en el campo artístico. - Recopilación de los mejores RECURSOS WEB en bellas artes, por áreas específicas. - INSTITUCIONES y organismos públicos y privados de interés para las bellas artes. - Conexión a las web de los DEPARTAMENTOS de la Facultad y Web personal de profesores. - ÚLTIMOS RECURSOS incorporados a la bus.
- Acceso al repositorio *Idus*, un archivo digital que da acceso a los textos completos de la producción científica de la Universidad de Sevilla. Su objetivo es reunir, conservar y difundir los documentos resultantes de la actividad científica de la Universidad, haciendo los documentos visibles, accesibles, recuperables, utilizables y preservables para cualquier usuario.
  - La guía de la biblioteca, disponible en papel en los expositores de la Sala de Consulta y en versión digital en la Web.
  - Listados impresos de los documentos que la Biblioteca posee en DVD - CD-rom - CD-i, vídeos, microformas y revistas, a disposición de los usuarios en el Mostrador de Préstamo e Información. En versión electrónica, desde su Página Web.
  - Servicio de WhatsApp para los usuarios de esta biblioteca.
  - Servicio de préstamo de portátiles.
  - Servicio de Reserva de sala de trabajo en grupo y de silencio en época de exámenes.

#### ENSEÑANZA VIRTUAL

La Enseñanza Virtual es el proyecto de la Universidad de Sevilla diseñado para apoyar la docencia presencial por medio de recursos tecnológicos propios de la formación online. Estos medios facilitan el acceso de los estudiantes a los contenidos y materiales formativos de las distintas enseñanzas en cualquier momento e independientemente del lugar en que se encuentren.

La plataforma se complementa con un conjunto de herramientas que facilitan la integración con un banco de recursos educativos, estructurados, organizados y fácilmente accesible (RODAS) o la comunicación y colaboración entre docentes y estudiantes, fomentando la participación, tutorías, intercambio de conocimiento, etc. La dirección del servicio es la siguiente: <https://ev.us.es/>

#### PLATÓS

La facultad cuenta con tres platós independientes para audiovisuales a disposición de alumnos y profesores y como apoyo a la docencia de las diferentes materias que los demandan. Los Técnicos de Audiovisuales supervisan y facilitan asistencia a los usuarios. La solicitud de dichos espacios se realiza mediante la plataforma de reservas de espacios del centro: <http://apoyotic.us.es/reservas/fba>

#### ESPACIOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO

##### Decanato y Área de administración y Secretaría de Centro

##### Sede de cada uno de los Departamento de la Facultad (Dibujo, Pintura y Escultura e Historia de las Artes Plásticas)

Las tres sedes disponen de despacho de dirección independizado.

##### Conserjerías

En cada uno de los edificios del Centro hay una Conserjería desde donde se coordinan los diferentes servicios asignados (atención al público y supervisión del edificio, recepción y entrega de la correspondencia, reparto de taquillas, etc.)

#### ESPACIOS GESTIONADOS POR LOS ESTUDIANTES

##### Sede de la Delegación de Alumnos

Los alumnos cuentan con un espacio para la Delegación de alumnos del Centro ubicado en la planta baja del edificio de Laraña. Esta sede, dotada de equipamiento informático y otros recursos que gestionan directamente los alumnos con el presupuesto asignado, sirve como punto de información y organización de actividades diversas como Jornadas y viajes culturales y coordinación de su



participación en los distintos órganos de gestión (Juntas de Centro, Consejos de Departamentos, CADUS y Claustro Universitario).

### **Otras infraestructuras y servicios del centro**

#### **Carpintería**

La carpintería de la Facultad desempeña una importante función en relación con las numerosas tareas de mantenimiento que requieren las instalaciones e infraestructuras de los dos edificios del Centro. Asimismo el carpintero atiende determinadas tareas relacionadas con la docencia siempre que estén directamente relacionadas con las actividades formativas de las asignaturas que se imparten en el Centro. Para la solicitud de este servicio hay un impreso que se facilita en la Secretaría del Centro.

#### **Servicio de taquillas**

La Facultad ofrece en sus dos edificios un servicio de taquillas que se oferta a todos los alumnos para guardar material necesario para el desarrollo de su docencia. La solicitud de las taquillas se realiza en las respectivas Conserjerías durante el periodo de matrícula y con un impreso normalizado que se facilita.

#### **Cafetería-restaurante**

La reforma de la cafetería-restaurante de la Facultad fue una de las actuaciones incluidas en el arriba mencionado PLAN DE REDISTRIBUCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS, infraestructuras y servicios aprobado por la Junta de Centro del 12 de junio de 2007.

En el proyecto arquitectónico se incluyeron varios murales artísticos, que han sido realizados por un grupo de cuatro alumnos de la Facultad, que previamente fueron seleccionados y premiados a través de un concurso convocado por el CICUS (Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla) a propuesta del Decanato de la Facultad.

Además de los servicios habituales, la cafetería está equipada con un microondas que pueden utilizar los estudiantes de forma gratuita.

#### **Aparcamiento**

El edificio principal cuenta con 130 plazas de aparcamiento en las plantas de los sótanos segundo y tercero. Los alumnos matriculados en la Facultad pueden hacer uso del aparcamiento sito en la C/ Laraña nº 3, mediante solicitud previa en la Secretaría de la Facultad.

#### **Economato y Servicio de Reprografía**

La facultad por medio de una empresa externa ofrece este servicio a todo el alumnado que le permite adquirir los materiales básicos para desarrollar su trabajo en distintas materias del plan de estudios. El centro tiene acordada con este establecimiento una tarifa de precios. Ubicado en el primer sótano del edificio de Laraña ofrece los siguientes servicios:

1. - Facilita a alumnos y profesores la adquisición de materiales tanto desde el punto de vista económico (en la medida en que los precios serían más bajos de lo habitual) como desde el punto de vista del transporte de los mismos.
2. - Facilita la gestión administrativa de adquisición de materiales a través de los presupuestos del Centro, de los Departamentos y de los Grupos de Investigación.
3. - Facilita la adquisición de materiales especiales que han de ser importados del extranjero y otros materiales de alta calidad.

**Productos y servicios:** - Fotocopias (Impresiones desde el Aula de Informática)- Material de oficina (papel, bolígrafos, carpetas, etc.) - Materiales y utensilios específicos de Bellas Artes - Papeles diversos (en rollos y en láminas). - Herramientas: gubias, cinceles, martillos, etc. - Productos químicos. - Productos de seguridad: mascarillas, guantes, gafas, etc.

#### **Conexión inalámbrica**

Los dos edificios de la Facultad cuentan con conexión inalámbrica (WIFI) a la Red Informática de la Universidad de Sevilla, pudiendo los estudiantes conectarse a través de sus dispositivos móviles.

#### **Accesibilidad y mantenimiento de recursos materiales**



La Universidad de Sevilla cuenta con un Servicio de Mantenimiento centralizado, dependiente de la Dirección General de Espacio Universitario, cuyo objetivo prioritario y estratégico es asegurar la conservación y el óptimo funcionamiento de todos los centros de la Universidad de Sevilla contribuyendo a que desarrollen plenamente su actividad y logren sus objetivos mediante la prestación de un servicio excelente adaptándose a las nuevas necesidades. Entre sus funciones figuran:

- Aseguramiento y control del correcto funcionamiento de las instalaciones que representan la infraestructura básica de los Centros y Departamentos.
- Acometer programas de mantenimiento preventivo.
- Realizar el mantenimiento correctivo de cualquier tipo de defecto o avería que se presente en la edificación y sus instalaciones.
- Promover ante los órganos correspondientes las necesidades en cuanto a obras de ampliación o reforma de instalaciones que sean necesarias.

Son responsabilidad de la Dirección General de Espacio Universitario (<http://institucional.us.es/viceinfra>) todas las actuaciones relativas a las infraestructuras universitarias: política y ejecución de obras, equipamiento, mantenimiento, así como la política de sostenibilidad y eficiencia energética de la Universidad.

Para ello cuenta con los Servicios de Equipamiento, Mantenimiento y Obras y Proyectos y con el Gabinete de Proyectos y Arquitecto de la Universidad de Sevilla.

Con todos estos recursos a su disposición, el objetivo prioritario y estratégico de la Dirección General de Espacio Universitario es asegurar la conservación y el óptimo funcionamiento de todos los centros de la Universidad de Sevilla contribuyendo a que desarrollen plenamente su actividad y logren sus objetivos mediante la prestación de un servicio excelente adaptándose a las nuevas necesidades.

La Universidad de Sevilla está desarrollando –y continuará haciéndolo– una activa de política de facilitación de la accesibilidad a los edificios e instalaciones universitarias así como a los recursos electrónicos de carácter institucional, siguiendo las líneas marcadas en el RD 505/2007 de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.

### **Seguridad del Centro**

El Servicio de mantenimiento de la Universidad de Sevilla, en su función de acometimiento de programas de mantenimiento preventivo, ha elaborado sendos Planes de Autoprotección para los dos edificios de la Facultad de Bellas Artes.

Conforme establece el Ministerio del Interior a través del R.D. 393/2007, de 23 de Marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia, el contenido mínimo de los mencionados documentos desarrolla los siguientes puntos:

Capítulo 1. Inventario y descripción de las medidas y medios de autoprotección .

1.1 Inventario y descripción de las medidas y medios, humanos y materiales, de que dispone la entidad para controlar los riesgos detectados, enfrentar las situaciones de emergencia y facilitar la intervención de los Servicios Externos de Emergencia

1.2 Creación del comité de autoprotección

Capítulo 2. Plan de actuación ante emergencias

2.1 Identificación y clasificación de las emergencias



- 2.2 Procedimientos de actuación ante emergencias
- 2.3 Identificación y funciones de las personas y equipos que llevarán a cabo los procedimientos de actuación en emergencias.
- 2.4 Identificación del Responsable de la puesta en marcha del Plan de Actuación ante Emergencias
- 2.5 Instrucciones de actuación ante emergencias
- Capítulo 3. Integración del Plan de Autoprotección en otro de ámbito superior
- 3.1 Protocolos de notificación de emergencia
- 3.2 La coordinación entre la dirección del Plan de Autoprotección y la dirección del Plan de Protección Civil donde se integre el Plan de Autoprotección
- 3.3 Las formas de colaboración de la Organización de Autoprotección con los planes y las actuaciones del sistema público de Protección Civil

## **6.2.- Gestión de las Prácticas externas**

### **Sobre las Prácticas Externas**

La Universidad de Sevilla ofrece a sus estudiantes y titulados la posibilidad de completar su formación académica y adquirir una experiencia profesional a través de la realización de prácticas en empresas e instituciones.

La gestión de los programas de prácticas de la US se desarrolla a través del Servicio de Prácticas en Empresa (SPE) y sus Centros universitarios.

El Servicio de Práctica en Empresas (SPE) de la Universidad de Sevilla, dependiente orgánicamente del Vicerrectorado de Transferencia Tecnológica, se crea con objeto de fortalecer el papel creciente que las prácticas estaban jugando en el desarrollo formativo de los estudiantes universitarios en la Hispalense. La apuesta por complementar un currículo formativo y hacerlo más próximo a la inserción laboral de los futuros graduados se convierte en objetivo clave para contribuir a que estos adquirieran una madurez educativa-laboral efectiva, acercando la Universidad a los nuevos paradigmas educativos planteados desde el marco del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES).

Este servicio se creó a principios del 2004 con la vocación de aglutinar y formalizar las distintas modalidades de prácticas en empresa, gestionar su adjudicación y seguimiento, asesorar a las empresas, a los centros universitarios, a los alumnos y titulados. Nació con una doble pretensión: por una parte, que los estudiantes y titulados por la Universidad de Sevilla desarrollen las habilidades necesarias para trabajar, así como complementar los conocimientos teóricos con los de contenido práctico; por otra, que las empresas e instituciones participen en el desarrollo de la formación de los estudiantes y titulados que en el futuro se incorporarán al mundo profesional.

En sus cerca de cinco años de vida ha obtenido unos resultados muy positivos que lo consolidan como el principal promotor de convenios con empresas para que nuestros estudiantes completen su formación académica con una experiencia laboral. A pesar de llevar muy poco tiempo funcionando, el SPE está inmerso en una dinámica de crecimiento continuo y ha conseguido que más de 10.000 estudiantes y titulados de nuestra Universidad realicen prácticas en más de 2.000 empresas, al tiempo que cuenta en su sistema de gestión con cerca de 3.500 estudiantes demandantes de prácticas. Estas cifras convierten a la Universidad de Sevilla en una enorme cantera profesional de la que se nutre el mercado de trabajo. Una muestra de ello es el elevado índice de inserción laboral que llevan asociado las prácticas, ya que cerca del 40% de los alumnos que realizan una práctica es inmediatamente contratado por la empresa en



la que la desarrollan. Otro porcentaje significativo es captado por las empresas en los meses posteriores, en el momento en que les surge la posibilidad de contratar personal.

Puede buscarse información del servicio en la dirección electrónica:  
<https://servicio.us.es/spee/node/32>

### **¿Qué son las prácticas en empresas?**

Son inmersiones profesionales en empresas o instituciones que tienen la finalidad de proporcionar:

- Un conocimiento más cercano del entorno laboral.
- El desarrollo de aptitudes y actitudes profesionales.
- La adquisición de hábitos, prácticas y valores propios del mundo del trabajo.

Constituyen un importante complemento de la formación académica, un rodaje orientado a facilitar la posterior inserción laboral.

Las modalidades de prácticas que oferta para titulaciones oficiales se distribuyen en cuatro tipos:

1. Prácticas de Formación Académica. Forman parte del plan de estudios de la titulación (practicum) o convalidan créditos de libre configuración, por lo que van dirigidas a estudiantes.

Están gestionadas por los Centros universitarios y el SPE.

2. Prácticas de Inserción Laboral. Prácticas profesionales voluntarias, gestionadas por el SPE, con el objeto de complementar la formación académica y facilitar la inserción laboral de los estudiantes. Se realizan en una empresa, institución o en cualquier centro, departamento o servicio de la propia Universidad, siempre que dicha actividad guarde relación con su formación académica y salidas profesionales. Dependiendo de las características de la plaza ofertada por parte de la empresa, el perfil del estudiante seleccionado y los fondos para becas, las Prácticas de Inserción Laboral pueden acogerse a dos programas.

a. Programa Propio. Se rige por lo dispuesto en los Reales Decretos 1497/1981 y 1845/1994, así como por la normativa propia de la Universidad de Sevilla.

b. Programa PRAEM. En colaboración con la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, para el “Distrito Único Andaluz de Prácticas”. En este programa, las Universidades Andaluzas convocan prácticas a las que puede optar cualquier estudiante matriculado en una universidad pública andaluza que reúna los requisitos señalados en la convocatoria.

3. Prácticas de Titulados. Prácticas profesionales que tienen el objeto de promover la inserción laboral de los jóvenes titulados universitarios desempleados. Son gestionadas por el SPE y están englobadas en el Programa Experiencias Profesionales para el Empleo PES que se desarrolla en colaboración con la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, el Servicio Andaluz de Empleo y el Fondo Social Europeo.

4. Prácticas Internacionales. Permiten a jóvenes universitarios completar su formación a través de estancias en empresas u organismos de otros países, y tiene por finalidad contribuir a que las personas se adapten a las exigencias del mercado laboral de otros países, adquieran



aptitudes específicas y mejoren su comprensión del entorno económico y social del país en cuestión, al mismo tiempo que adquieren experiencia laboral. Estas prácticas pueden ir acompañadas, en caso necesario, de cursos de preparación o de curso de actualización en la lengua de acogida o de trabajo. Dirigidas a estudiantes o titulados. Dentro de esta modalidad de prácticas internacionales, podemos destacar los siguientes programas: LEONARDO DA VINCI, ERASMUS-Prácticas, INTEGRANTS o VULCANO.

En el plan de estudios objeto de la presente memoria se contempla la posibilidad de realizar prácticas externas en empresas e instituciones, que podrán ser reconocidas como créditos optativos, bien sean según acuerdo con la empresa de la modalidad de Inserción laboral o bien de Formación académica.

El Centro, además de contar con el apoyo del SPE, tiene experiencia en la puesta en marcha y desarrollo de este tipo de actividades dado que en los últimos años se han venido creando convenios con empresas e instituciones renovados anualmente en su mayoría.

--

El Centro ofertará cada curso académico un número de plazas limitadas, según los convenios de prácticas que estén vigentes. Será requisito necesario para acceder a una de estas plazas haber superado 120 ECTS de materias de carácter básico u obligatorio.

El número máximo de créditos optativos que podrán ser objeto de reconocimiento será de 6 (150 horas de trabajo del estudiante), distribuidos aproximadamente como sigue:

- Actividad presencial en la empresa o institución colaboradora: 60%-75%
- Acción de coordinación y consulta con profesor-tutor: 5%-10%
- Trabajo personal (preparación de memorias, consultas, etc): 20%-30%

Se asignará a cada práctica ofertada un profesor-tutor (interno de la Universidad) y un tutor externo (personal de la empresa o institución en la que se realicen las prácticas) propuesto por la entidad colaboradora. Ambos tutores velarán por el cumplimiento de las estipulaciones prescritas en el convenio de prácticas en sus ámbitos respectivos.

Asimismo, colaborarán en la evaluación del alumno, de forma que la evaluación se realizará por el profesor-tutor interno, a partir de los informes del tutor externo y la presentación por parte del estudiante de la correspondiente memoria de prácticas.

### **Seguimiento de las prácticas en empresas e instituciones**

La Universidad de Sevilla dispone de un gran número de acuerdos para prácticas con distintas empresas e instituciones que se van incrementando curso a curso.

Para el caso de las prácticas externas en la modalidad de Formación Académica (prácticas incluidas en el grado), y previo al inicio de las prácticas, a cada estudiante se le asignará un tutor académico, por parte de la universidad, y un tutor profesional, por parte de la empresa/institución.

**Tutor académico:** realizará el seguimiento del alumnado que tiene asignado con, al menos, tres reuniones durante el desarrollo de las prácticas. Estas reuniones serán las que a continuación se indican y cada una tendrá los objetivos que en cada caso se señalan:

Una entrevista inicial en la que:

- Remite al estudiante a la empresa/institución colaborador que previamente le haya sido asignado.
- Cumplimente con los estudiantes los impresos obligados por Convenio, así como facilitarles aquellos otros impresos que deba cumplimentar él mismo y que deba entregar al final (p.e. encuesta y memoria final).

- Informe a los estudiantes acerca las pautas a las que habrá de atenerse su trabajo en la empresa/institución colaborador y la confección de la Memoria-Informe, así como sobre los criterios de evaluación con los que va a valorarse su trabajo y, en consecuencia, calificarse sus prácticas.
- Informe y asesore al estudiante acerca de las características generales de las prácticas, las tareas a desarrollar, así como de la empresa/institución colaboradora en las que desarrollará sus prácticas.

Una o varias *entrevistas intermedias* en las que:

- Realice un seguimiento de las actividades que está desarrollando el estudiante.
- Detecte las posibles dificultades que pueda estar encontrando y le proporcione orientaciones adecuadas para su superación.
- Conozca otros problemas que puedan presentarse y arbitre vías para su solución.
- Revise borradores de la memoria o redacciones parciales de ella.

Una *entrevista final* (anterior a la entrega de la Memoria-Informe) en la que:

- Se comunique al estudiante la valoración provisional que se hace de su trabajo en la práctica.
- Se recojan sugerencias del alumnado.
- Se evalúe un borrador de la Memoria-Informe revisando su adecuación a lo que se espera que aparezca en ella y, en su caso, dando las sugerencias oportunas para que se garantice la adecuación del trabajo final que se entregue.

Por último deberá evaluar y calificar a los estudiantes que le han sido asignados a partir del informe del tutor profesional y de la memoria que cada estudiante ha de entregarle después de las prácticas.

**Tutor profesional:** es la persona de la empresa/institución colaboradora que se hace cargo del asesoramiento y dirección del trabajo de prácticas a realizar por el estudiante o estudiantes que le han sido asignados. Sus funciones son las siguientes:

- Colaborar con el tutor académico en la planificación de las actividades a realizar por cada universitario. Sugerir al tutor académico modificaciones a un plan de trabajo en curso o para la mejora de las prácticas en el futuro.
- Recibir a los estudiantes e informarles del funcionamiento general de la empresa/institución.
- Explicar a los estudiantes las actividades y tareas que deben realizar, así como los objetivos que se pretende que alcancen durante su estancia en la empresa/institución.
- Dirigir y asesorar al estudiante durante las prácticas atendiendo a sus consultas teóricas y prácticas en relación con las tareas que deban desempeñar.
- Realizar, en colaboración con su tutor académica, el seguimiento del estudiante supervisando su asistencia, actitud, participación y rendimiento.
- Autorizar o denegar la inclusión de los documentos que el estudiante le solicite como anexos de la Memoria-Informe que dicho alumno ha de presentar a su tutor académico.
- Complimentar una encuesta y certificado final de la práctica según modelo.

Más información al respecto en: <https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/mNxxJc74JL9Cb8m>

**Tabla X. Información sobre Prácticas externas**

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	0
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	6

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan las prácticas en varios idiomas):	
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan las prácticas en varios idiomas):	

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Editoria Us Es	5		1
El Golpe Cultura del Entorno	8		1
LAB Alejandro Rojas	2		1
SAV Secretariado de Recursos Visuales Us Es	2		1
Anura Digital	1		1
Babidi Bú Libros SL	3		1
FabLab Us Es	4		2
Los Libros de Umsaloua	2		1
N-Group Comunicación Global	5		2
Promomark Creatividad y Gestión	1		1
Fundición a la cera perdida	1		1
75 Proyectos Creativos SL	1		1
Editorial Senderos	1		1
Galería Rafael Ortiz	4		1
Glemorgan Translation & Events SL	1		1
In & Out Teleservices SL	4		2
NinjaCo Studio	1		1
The Game Kitchen	1		1
V-ART Juan Reina Silva	1		1
Searching Ideas SL	1		1
Lantia Publishing SL	2		1
LEBLUE	1		1

### 6.3.- Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

*(Completar solo en caso de ser necesarios nuevos recursos y servicios para el correcto desarrollo e implantación del título)*

La adecuación de los recursos materiales y servicios que se refleja en los epígrafes anteriores garantiza la puesta en marcha de la mención al título que se propone. No obstante, la creación de esta nueva Mención al Título supone la conveniencia de adecuación de los espacios e infraestructuras a las necesidades docentes específicas, tarea para la que ya se han llevado a cabo importantes actuaciones y en la que se continuará trabajando.

## 7. Calendario de implantación

### 7.1.- Cronograma de implantación

Curso de inicio: 2010/11

#### Justificación:

La propuesta de cronograma de implantación del título de Grado en Bellas Artes por la Universidad de Sevilla atiende a lo establecido en las disposiciones adicionales Primera y Segunda del R.D.1393/2007.



La implantación del título será progresiva curso a curso a partir del curso académico 2010/11, a medida que se implanta cada nuevo curso del título de Grado se extingue el curso correspondiente de la Licenciatura en Bellas Artes.

La implantación progresiva - curso a curso - supone que en su último año egresarían simultáneamente la última promoción de la Licenciatura en Bellas Artes (5 años) y la primera del Grado en Bellas Artes (4 años), con unas competencias profesionales prácticamente idénticas.

Para facilitar que los estudiantes actuales puedan finalizar sus estudios por el nuevo título de Grado, previo análisis de un estudio detallado sobre las previsiones de adaptación de éstos, el Vicerrectorado de Ordenación Académica podrá autorizar la implantación simultánea de los cursos segundo y tercero en 2011/12 y, consiguientemente, el cuarto curso en 2012/13.

La implantación simultánea de SEGUNDO CURSO y TERCER CURSO posibilitará a los estudiantes que finalicen SEGUNDO CURSO de la Licenciatura en el curso 2010/2011 acceder al TERCER CURSO del Grado en Bellas Artes de la Universidad de Sevilla, dando así efectivo cumplimiento a la disposición adicional segunda del R.D. 1393/2007.

En caso de autorizarse esta excepcionalidad el cronograma de implantación sería el siguiente:

- El PRIMER CURSO del nuevo título de Grado se implantará a partir del **curso académico 2010/11**.
- El SEGUNDO CURSO y el TERCER CURSO se implantarán de forma simultánea en el siguiente **curso académico 2011/2012**. (Para la implantación del TERCER CURSO en este momento será necesario contar con la mayoría del alumnado que en el curso 2010-2011 esté realizando el SEGUNDO CURSO de la Licenciatura en Bellas Artes. Se prevé que la mayor parte de dicho alumnado estará interesada en pasarse en el curso siguiente al título de Grado).
- El CUARTO CURSO se implantará en el siguiente **curso académico 2012/2013**.

## **Curso de implantación de la Mención en Nuevas tecnologías: 2023/2024**

La presente adaptación de la memoria al formato establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, así como las modificaciones que conlleva, será de aplicación a partir del curso 2023/24.

### **7.2.- Procedimiento de adaptación**

Se establecen a continuación los procedimientos de adaptación de la actual Licenciatura en Bellas Artes al nuevo Título de Grado en Bellas Artes por la Universidad de Sevilla.

Estos procedimientos se han elaborado de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 y las “Normas básicas sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Sevilla”.



Con objeto de crear una estructura de adaptación flexible y que abarque las distintas circunstancias que puedan darse, se proponen dos procedimientos; el primero de ellos basado en criterios globales y el segundo basado en las asignaturas.

### **Adaptación por cursos completos**

1. **Primer curso.** A los estudiantes que tengan superado el primer curso de la actual Licenciatura en Bellas Artes por la Universidad de Sevilla, se les reconocerá el primer curso completo del plan de estudios del Título de Grado en Bellas Artes de la Universidad de Sevilla.

2. **segundo curso.** A los estudiantes que tengan superado el segundo curso completo de la actual Licenciatura en Bellas Artes por la Universidad de Sevilla, se les reconocerá el segundo curso completo del plan de estudios del Título de Grado en Bellas Artes de la Universidad de Sevilla.

3. Las adaptaciones de los casos anteriores, serán compatibles con el reconocimiento del resto de los créditos superados según la tabla de adaptación por asignaturas, siempre que los créditos de una misma asignatura no sean usados para reconocimiento más de una vez.

### **Adaptaciones por asignaturas**

La siguiente tabla muestra todas las asignaturas del plan de estudios de la Licenciatura en Bellas Artes que tienen adaptaciones seguras con respecto al plan del nuevo título de Grado.

<b>ADAPTACIÓN DE ASIGNATURAS</b>	
<b>LICENCIATURA EN BELLAS ARTES (PLAN DE 1980)</b>	<b>GRADO EN BELLAS ARTES</b>
DIBUJO Y CONCEPTO DE FORMAS <b>(1º curso)</b>	FUNDAMENTOS DEL DIBUJO <b>(1º curso)</b>
INICIACIÓN AL COLORIDO <b>(1º curso)</b>	FUNDAMENTOS DE LA PINTURA <b>(1º curso)</b>
INICIACIÓN AL MODELADO <b>(1º curso)</b>	FUNDAMENTOS DE LA ESCULTURA I <b>(1º curso)</b> FUNDAMENTOS DE LA ESCULTURA II <b>(1º curso)</b>
TEORÍA DEL ARTE <b>(1º curso)</b>	TEORÍA E HISTORIA DEL ARTE <b>(1º curso)</b>
DIBUJO DEL NATURAL <b>(2º curso)</b>	DIBUJO DEL NATURAL <b>(2º curso)</b>
PINTURA DEL NATURAL <b>(2º curso)</b>	PINTURA DEL NATURAL <b>(2º curso)</b>
MODELADO <b>(2º curso)</b>	ESCULTURA DEL NATURAL <b>(2º curso)</b>
MORFOLOGÍA GENERAL Y ANATOMÍA APLICADA <b>(2º curso)</b>	ANATOMÍA Y MORFOLOGÍA <b>(2º curso)</b>
SIMBOLOGÍA, MITOLOGÍA E ICONOLOGÍA <b>(OPTATIVA 2º curso)</b>	SIN ADAPTACIÓN AUTOMÁTICA
CONOCIMIENTO DE MATERIALES <b>(OPTATIVA 2º curso)</b>	PROCEDIMIENTOS PICTÓRICOS <b>(2º curso)</b>
INICIACIÓN EN LAS ARTES PLÁSTICAS EN ANDALUCÍA <b>(OPTATIVA 2º curso)</b>	SIN ADAPTACIÓN AUTOMÁTICA
ARTES ORNAMENTALES <b>(OPTATIVA 2º curso)</b>	SIN ADAPTACIÓN AUTOMÁTICA
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN GRÁFICA <b>(OPTATIVA 2º curso)</b>	SIN ADAPTACIÓN AUTOMÁTICA

<b>ADAPTACIÓN DE ASIGNATURAS</b>	
<b>LICENCIATURA EN BELLAS ARTES (PLAN DE 1980)</b>	<b>GRADO EN BELLAS ARTES</b>
HISTORIA DEL ARTE (3º curso)	HISTORIA Y ARTE CONTEMPORÁNEO (2º curso)
DIBUJO DEL NATURAL. COMPOSICIÓN (3º curso)	DISCURSOS DEL DIBUJO (3º curso)
PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICA PICTÓRICAS Y ESCULTÓRICAS (3º curso)	PROCESOS TÉCNICOS EN ESCULTURA (2º curso) PROCEDIMIENTOS PICTÓRICOS (2º curso) (Sólo una de las dos -según modalidad cursada en la asignatura de la Licenciatura-)
PERSPECTIVA (3º curso)	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN (1º curso)
INICIACIÓN A LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTES (OPTATIVA 3º curso)	SIN ADAPTACIÓN AUTOMÁTICA
INICIACIÓN A LA FOTOGRAFÍA (OPTATIVA 3º curso)	IMAGEN DIGITAL (1º curso)
INICIACIÓN AL DISEÑO GRÁFICO (OPTATIVA 3º curso)	IMAGEN DIGITAL (1º curso)
INICIACIÓN A LAS TÉCNICAS DE GRABADO (OPTATIVA 3º curso)	GRABADO I (2º curso)
COMPOSICIÓN PICTÓRICA (4º curso)	ESTRATEGIAS DE LA PINTURA (3º curso)
DIBUJO EN MOVIMIENTO (4º curso)	ESTRATEGIAS NARRATIVAS DEL DIBUJO (3º curso)
PINTURA MURAL (4º curso)	6 CRÉDITOS DEL MÓDULO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA (OPTATIVA 4º curso)
HISTORIA DE LA PINTURA	HISTORIA Y ARTE CONTEMPORÁNEO (2º curso)
CREACIÓN PICTÓRICA	6 CRÉDITOS DEL MÓDULO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA (OPTATIVA 4º curso)
PAISAJE	6 CRÉDITOS DEL MÓDULO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA (OPTATIVA 4º curso)
MODELADO DEL NATURAL (4º curso)	CONFIGURACIONES DE LA ESCULTURA (3º curso)
HISTORIA DE LA ESCULTURA	HISTORIA Y ARTE CONTEMPORÁNEO (2º curso)
CREACIÓN DIRECTA EN LA ESCULTURA	6 CRÉDITOS DEL MÓDULO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA (OPTATIVA 4º curso)
MODELADO Y COMPOSICIÓN (5º curso)	DISCURSOS DE LA ESCULTURA Y SU ENTORNO (3º curso)
TALLA ESCULTÓRICA (5º curso)	6 CRÉDITOS DEL MÓDULO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA (OPTATIVA 4º curso)
DIBUJO GEOMÉTRICO (5º curso)	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN (1º curso)
DISEÑO ORNAMENTAL Y CREATIVO	6 CRÉDITOS DEL MÓDULO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA (OPTATIVA 4º curso)
TÉCNICAS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	SIN ADAPTACIÓN AUTOMÁTICA
TRATAMIENTO DE PINTURA Y ESCULTURA I	SIN ADAPTACIÓN AUTOMÁTICA
DIBUJO Y ORNAMENTACIÓN	6 CRÉDITOS DEL MÓDULO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA (OPTATIVA 4º curso)
CLASIFICACIÓN Y PERITAJE OBRAS DE ARTE	SIN ADAPTACIÓN AUTOMÁTICA
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	SIN ADAPTACIÓN AUTOMÁTICA
TRATAMIENTO DE PINTURA Y ESCULTURA II	SIN ADAPTACIÓN AUTOMÁTICA
LEGISLACIÓN ARTÍSTICA Y MUSEOLÓGICA	SIN ADAPTACIÓN AUTOMÁTICA
GRABADO I	GRABADO I (2º curso) GRABADO II (3º curso)
FOTOGRAFÍA CREATIVA (4º curso)	FOTOGRAFÍA (2º curso)

ADAPTACIÓN DE ASIGNATURAS	
LICENCIATURA EN BELLAS ARTES (PLAN DE 1980)	GRADO EN BELLAS ARTES
DISEÑO GRÁFICO I (4º curso)	6 CRÉDITOS DEL MÓDULO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA (OPTATIVA 4º curso)
GRABADO II (5º curso)	6 CRÉDITOS DEL MÓDULO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA (OPTATIVA 4º curso)
LITOGRAFÍA Y SERIGRAFÍA (5º curso)	6 CRÉDITOS DEL MÓDULO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA (OPTATIVA 4º curso)
DISEÑO GRÁFICO II (5º curso)	6 CRÉDITOS DEL MÓDULO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA (OPTATIVA 4º curso)
IMAGINERÍA POLÍCROMA	6 CRÉDITOS DEL MÓDULO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA (OPTATIVA 4º curso)
CERÁMICA	6 CRÉDITOS DEL MÓDULO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA (OPTATIVA 4º curso)
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN EN ESCULTURA	6 CRÉDITOS DEL MÓDULO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA (OPTATIVA 4º curso)
TEORÍA E HISTORIA DE LA ESTAMPACIÓN	GRABADO I (2º curso)
PEDAGOGÍA DEL DIBUJO	SIN ADAPTACIÓN AUTOMÁTICA

### **Criterios adicionales**

De forma adicional a lo recogido anteriormente al respecto de los procedimientos de adaptación, con objeto de cubrir todas las posibilidades que pudieran darse en el proceso se adoptan los siguientes criterios:

1. - Debido a las posibles disyunciones de los procedimientos establecidos, hay que especificar que una asignatura de la licenciatura no puede ser usada para reconocimiento en más de una adaptación.
- 2 - Los créditos de libre configuración se podrán reconocer teniendo en cuenta las competencias y conocimientos asociados a las materias y/o actividades a través de las cuales se han obtenido dichos créditos.
3. - La Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Bellas Artes de la Universidad de Sevilla, analizará las situaciones no previstas en esta tabla y podrá adoptar las medidas complementarias que procedan.

### **7.3.- Enseñanzas que se extinguen**

3021000 Licenciatura en Bellas Artes

41008386 Facultad de Bellas Artes (Universidad de Sevilla)

El plan de estudios de la actual licenciatura en Bellas Artes por la Universidad de Sevilla contiene un considerable porcentaje de enseñanzas correspondientes al ámbito de la Conservación y Restauración de Bienes Culturales, incluyendo una especialidad de segundo ciclo denominada “Conservación y Restauración de Obras de Arte”. En base a ello podemos afirmar que la extinción de dicho plan de estudios deriva en la implantación no



sólo del título de Grado en Bellas Artes sino también del nuevo título que se propone de Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Por tanto, las enseñanzas que se extinguen por la implantación del título de Grado en Bellas Artes junto con el Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales son las correspondientes a la **Licenciatura en Bellas Artes por la Universidad de Sevilla**.

## **8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad (ESG 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10)**

### **8.1.- Sistema interno de garantía de calidad**

El enlace al SIGC que aplica el título con toda la documentación asociada a él es:

<http://at.us.es/sist-garantia-calidad-titulos>

### **8.2.- Medios para la información pública**

#### **A. Sistema de Orientación y Tutoría de la Universidad de Sevilla**

El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Universidad de Sevilla, está concebido como el conjunto de los POATs de sus centros propios, dado que la idiosincrasia de cada uno determina que la orientación y la acción tutorial se concrete en acciones ajustadas a las necesidades específicas del alumnado y de los títulos que se imparten en ellos.

Estos Planes ofrecen al estudiantado la ayuda, acompañamiento y herramientas necesarias para que puedan afrontar con éxito los retos académicos, personales y profesionales que plantea la vida universitaria.

Sus objetivos son: atraer a nuevos estudiantes, prevenir el abandono de los estudios, asesorar en todas aquellas cuestiones relacionadas con su trayectoria académica, facilitar el desarrollo de competencias transversales y fomentar el aprovechamiento de oportunidades formativas, favorecer la elaboración de un proyecto profesional y vital, fomentar la participación en todos los aspectos de la vida universitaria (formación, gestión, investigación, cultura, ...) y facilitar y acompañar el proceso de transición a estudios posteriores y/o al mundo laboral.

El POAT se define como un programa de acciones coordinadas que integra actividades de tutoría, información, orientación preuniversitaria, orientación académica, orientación personal y orientación postuniversitaria para preuniversitarios, estudiantes de Grado, Máster y Doctorado, estudiantes entrantes de movilidad nacional e internacional y estudiantes con necesidades académicas especiales.

Dirección web: <https://www.us.es/estudiar/orientacion-universitaria>

#### *Salón de Estudiantes*

Es uno de los eventos de mayor relevancia que programa la Universidad de Sevilla con el objetivo de apoyar la transición del alumnado preuniversitario a la siguiente etapa como universitario. Son miles de estudiantes los que anualmente visitan este evento. Los futuros estudiantes tienen la oportunidad de conocer de primera mano nuestras titulaciones, así como nuestra amplia oferta de servicios y posibilidades de participación en la vida universitaria.

El Salón incluye, además, información y actividades vinculadas a los estudios de Posgrado, convirtiéndose así en herramienta estratégica global para la orientación.



### *Jornadas de puertas abiertas*

Los Centros organizan estas Jornadas para dar a conocer al alumnado preuniversitario su oferta académica, instalaciones y servicios.

### *Participación en ferias nacionales e internacionales*

La Universidad de Sevilla, a través de los Vicerrectorados de Estudiantes y Proyección Institucional e Internacionalización, se acerca a los futuros estudiantes en sus lugares de procedencia participando en eventos de orientación tanto en la Comunidad Autónoma Andaluza, en otras Comunidades y en el extranjero, tanto de manera presencial como virtual.

En estos eventos, además, se presentan los distintos servicios disponibles y todas las posibilidades de participación en la vida universitaria.

### *Jornadas de orientación para orientadores*

Como complemento, se organizan las Jornadas de Orientación Preuniversitaria dirigidas a orientadores, tutores y responsables de los Centros de Secundaria, como apoyo a la importante labor orientadora que llevan a cabo en sus centros. Durante las Jornadas reciben información actualizada del devenir de los procesos de ingreso, admisión, becas, servicios de la Universidad de Sevilla.

## **B. Información en internet**

Con el fin de apoyar al alumnado a configurar de forma adecuada y personalizada su formación y trayectoria académica, la Universidad de Sevilla elabora materiales de información y orientación destinados al alumnado que accede a la Universidad, entre los que se encuentra la Guía de Titulaciones de la Universidad de Sevilla, accesible desde la dirección web:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados>

Igualmente, la Universidad de Sevilla pone a disposición en su Portal web información sobre Máster Universitario, destinado a estudiantes potenciales de posgrado, que incluye información sobre acceso a las titulaciones de postgrado de la Universidad, guía de titulaciones, planes de estudio y asignaturas, perfil esperado, criterios de acceso, especialidades, centros responsables, TFM y prácticas, becas, alojamiento y actividades de orientación.

Dirección web: <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres>

Asimismo, en el Portal web de la universidad existe un apartado con información específica sobre Acceso, Admisión y Matrícula, Becas y Ayudas y Premios y Distinciones.

Direcciones web:

<https://www.us.es/estudiar/acceso-a-la-us>

<https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas>

Se destaca la existencia de un canal específico, telemático, centralizado en el Área de Orientación Universitaria y Participación Estudiantil, dedicado a la atención exclusiva a estudiantes. Se trata del Centro de Atención a Estudiantes (CAT), consistente en:



- Un Portal web con información al día sobre todas las materias ya mencionadas: Oferta Académica, Acceso, Admisión, Matrícula, POAT, Becas, y, sobre todo, con el despliegue para la Participación Estudiantil, Formación Transversal y actividades de diferente naturaleza planificadas para los estudiantes.  
Dirección web: <https://cat.us.es/>
- Un servicio telemático de respuesta a consultas para los estudiantes, atendido por un equipo de profesionales especializado, que reciben miles de consultas anualmente.  
Enlace <https://servicio.us.es/catdes/contacto>
- Un asistente virtual, chatbot CATi, basado en Inteligencia Artificial, que responde de forma inteligente a las consultas que realizan los estudiantes y es capaz de enviar consultas al propio CAT si el usuario lo desea.

Por otro lado, en el procedimiento P9 del Sistema de Garantía de Calidad del Título (apartado 9) se establecen los mecanismos que se deben seguir en la Universidad de Sevilla para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados, con el fin de que llegue a todos los grupos de interés (miembros de la comunidad universitaria, futuros estudiantes, agentes externos y la sociedad en general). La aplicación de dicho procedimiento garantiza, entre otras cuestiones relacionadas con la difusión del título, la existencia de un sistema accesible de información previa a la matriculación.

### **C. Revista y folletos de orientación dirigidos a estudiantes potenciales**

El Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Sevilla edita folletos informativos de su amplia oferta de estudios de Grado y Máster. Sus contenidos se presentan en formato papel y en formato electrónico, accesibles en los diferentes portales indicados.

### **D. Información específica del Centro**

Desde el Centro se desarrollarán al menos las siguientes actividades dentro de esta línea de acción:

1. - Jornada de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso en la Facultad de Bellas Artes. Presentación y visita a las instalaciones y servicios de la Facultad, especialmente Biblioteca, Aula de Informática y Aulas-taller de primer curso. La presentación será conjunta para los alumnos de los dos títulos de Grado que se proponen: Grado en Bellas Artes y Grado en Conservación en Restauración de Bienes Culturales, siendo el primer curso común para ambos.
2. - Jornada de información sobre los Grados de la Facultad. Contemplando la posibilidad de que en segundo curso el estudiante cambie de titulación dentro de la propia Facultad, se organizarán charlas para dar a conocer las características de cada uno de los Grados (Bellas Artes y Conservación y Restauración de Bienes Culturales).
3. - Distribución de una Guía de la Facultad de Bellas Artes. En ella se recoge información sobre plan de estudios, horarios, profesorado, normativas internas, servicios del centro, etc.
4. - Información actualizada a través de la página Web del Centro: <http://bellasartes.us.es/> sobre aspectos académicos, culturales y profesionales de interés para los estudiantes de la Facultad.



5. - Servicios de apoyo en el ámbito de la movilidad de estudiantes. Además de los servicios prestados por los servicios centrales de la Universidad en este ámbito, la Facultad de Bellas Artes, a través del Decanato, del personal de Administración y Servicios adscrito a la Secretaría y Dirección del Centro y, en su caso, de los profesores proponentes o coordinadores, participará activamente en la acción de orientación y apoyo tanto como centro receptor como centro emisor.

6.- Servicio de enlace Estudiantes-Empresas. Igualmente, desde el Centro se facilitará el contacto entre estudiantes (de últimos cursos y recién egresados) y empresas.

7. - La Facultad de Bellas Artes adoptará el plan de acción tutorial que diseñe la Universidad de Sevilla adaptándolo a las necesidades específicas del estudiante de sus titulaciones dentro de los términos que admita la normativa.

### **E. Sobre el perfil de ingreso**

A través de los procedimientos de difusión de información para los estudiantes, citados en los párrafos anteriores, se difunde el perfil esperado para las personas que deseen cursar el Grado en Bellas Artes. Este perfil se caracteriza por su interés por la cultura y una actitud de implicación en la creación artística y de participación activa.

## **8.2.1. Apoyo y Orientación a Estudiantes, una vez matriculados**

### **A. Acogida de Estudiantes**

A continuación, se presentan las principales actividades que se realizan para darle la bienvenida a la Universidad de Sevilla al alumnado de nuevo ingreso:

#### *Jornadas de bienvenida y acogida*

Los Centros organizan sus particulares jornadas de acogida al inicio de cada curso académico, donde muestran los servicios de cada centro y el estudiantado disfruta compartiendo con sus nuevos compañeros.

#### *Programa de mentorización*

Los estudiantes de cursos superiores participan en el Programa de Mentoría apoyando a los estudiantes de cursos iniciales en sus primeros pasos por la universidad.

Además de la propia actividad de mentorización, se planifican acciones formativas específicas para los estudiantes mentores, adquiriendo estos conocimientos y competencias transversales que completan su formación.

#### *Curso de Competencias Digitales en la Universidad de Sevilla: CODIUS*

Dirigido a estudiantes de nuevo ingreso en titulaciones de Grado en Centros Propios de la Universidad de Sevilla. Este curso potencia las habilidades digitales imprescindible para la



mejora del proceso de aprendizaje y permite obtener los primeros dos créditos optativos para su reconocimiento.

Dirección web [https://bib.us.es/cursos\\_orientacion](https://bib.us.es/cursos_orientacion)

## **B. Seguimiento y orientación de estudiantes**

El Área de Orientación Universitaria y Participación Estudiantil ofrece un servicio presencial y telefónico, personalizado, de orientación con el objetivo de apoyar a los estudiantes en su transición hacia estudios de niveles superiores y vida profesional.

También promueve la participación estudiantil en sus diferentes ámbitos: representación estudiantil, formación transversal, aula de debate, mentoría, asociacionismo, proyectos, divulgación, etc., todo ello conforme al Plan de Participación Estudiantil.

El Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo (<http://servicio.us.es/spee/>) dependiente del Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, y con el Servicio de Prácticas en Empresas y la Unidad de Orientación e Inserción Profesional (<http://servicio.us.es/spee/empleo-servicio-orientacion>) como unidades dependientes del mismo, facilitan la conexión entre los estudiantes de la Universidad de Sevilla, de Grado y Máster, y los recién egresados con el mundo laboral. Para ello se tramitan las prácticas en empresas e instituciones, que son una primera aproximación al mismo. También es responsabilidad del Secretariado la coordinación con los Centros de los programas de prácticas en empresas curriculares, incluidos en los Planes de Estudio de los títulos oficiales y propios de la Universidad de Sevilla.

El Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (<https://sacu.us.es/>) se ofrecen a los alumnos asesoramiento y asistencia técnica pedagógica (<https://sacu.us.es/spp-prestaciones-pedagogica>) y asesoría psicológica (<https://sacu.us.es/spp-prestaciones-psicologica>). Esta asesoría, además de atención individualizada para todos los miembros de la comunidad universitaria, desarrolla las siguientes actividades:

- **Rendimiento Académico:** Desde la Asesoría Psicológica se propone un curso para la mejora del rendimiento académico, donde se facilitarán las estrategias necesarias para optimizar el tiempo de estudio de los estudiantes. A lo largo del curso académico se imparten diversos seminarios en el Pabellón de Uruguay.
- **Asesoramiento Vocacional:** Este tipo de asesoramiento va dirigido a aquellos estudiantes que se encuentran en situación de incertidumbre respecto al desarrollo de su carrera universitaria. Su objetivo es clarificar las expectativas, metas y creencias que se tienen con respecto a la titulación (tanto de los estudios que se cursan como de los que se pretenden realizar) y la puesta en funcionamiento de actividades que puedan ayudar a la persona en el proceso de toma de decisión para una elección más realista y eficaz de los estudios a realizar en la Universidad de Sevilla.

La Universidad de Sevilla tiene como objetivo estratégico conseguir la integración plena y efectiva de todas aquellas personas de la comunidad universitaria que presenten algún tipo de discapacidad, tanto en el acceso y permanencia en la Institución como en su posterior integración en el mundo laboral y en la sociedad. Para ello dispone de un Plan Integral de Atención a la Necesidades de Apoyo para Personas con Discapacidad o con Necesidad de



Apoyo por Situación de Salud Sobrevvenida que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://sacu.us.es/ne-plan-integral>.

Asimismo, la Universidad de Sevilla cuenta con una unidad de igualdad para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres, así como con un Plan de Igualdad que sistematiza y concreta las medidas dirigidas, por un lado, a evitar cualquier tipo de discriminación por razón de sexo y, por otro, a establecer acciones con las que promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, que puede consultarse en el siguiente enlace: [http://igualdad.us.es/?page\\_id=817](http://igualdad.us.es/?page_id=817).

### **8.3.- Anexos**

*(Se podrá incluir otra información relevante para el título)*

#### **Informe previo de la comunidad autónoma**

*No procede.*